

Año **5** / N° **10** / Julio-Diciembre / **2017**

ISSN: 2343-6271

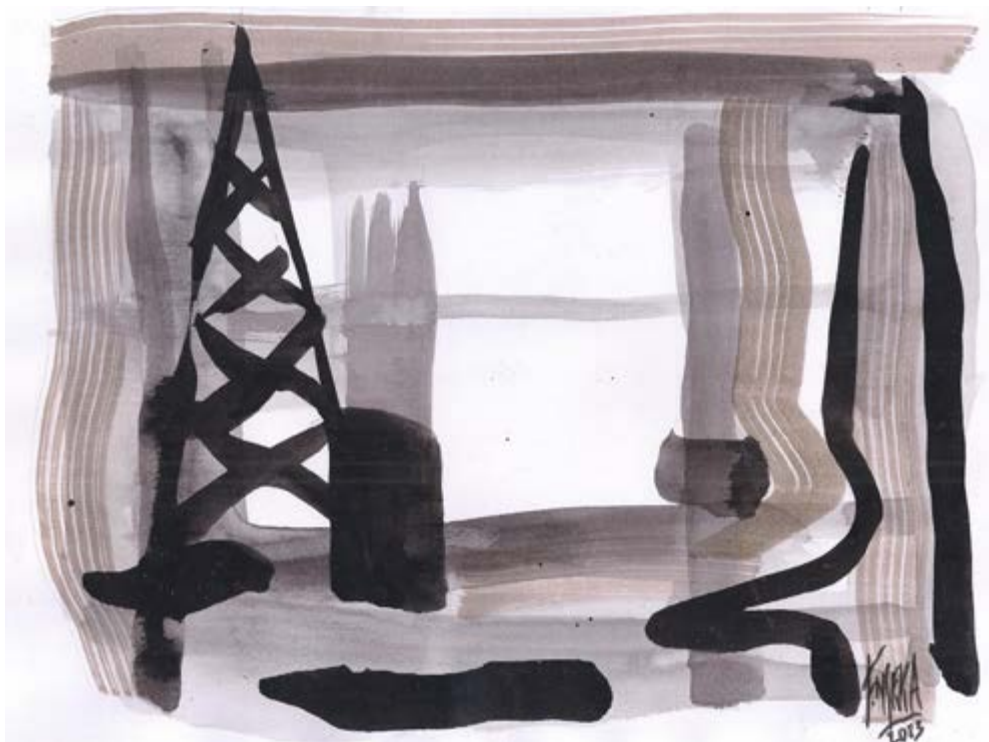


Universidad Nacional Experimental  
"Rafael María Baralt"  
**UNERMB**

# Perspectivas

REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Centro de Estudios Socio Históricos y Culturales



Centro de Estudios  
Geo-Históricos y Socio-Culturales

Cabimas - Venezuela



Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura de la UNERMB

ISSN: 2343-6271

Depósito legal: PP i201302ZU4414

© 2017 UNERMB

*perspectivasunermb@hotmail.com, perspectivasunermb@gmail.com*

Portada: Amanda Landino

Diseño y diagramación: Julio García Delgado

Obra de la portada: Cabrias 2.

Técnica: Tinta china sobre papel.

Tamaño 21 x 28 cm.

Año: 2013.

Autor: Aldemaro "Chino" Fonseca

Las obras de arte e imágenes en general presentes en esta edición, pueden apreciarse a todo color en la edición digital de Perspectivas, en el sitio web del Fondo Editorial UNERMB.

Impreso en Maracaibo, estado Zulia, Venezuela.

**Director** Jorge Vidovic López

**Editor** Julio García Delgado

### **Consejo editorial**

Yolimar Díaz, Magdelis Vera Monzant, Yelitza Casanova, Adeyro Colina, Miguel Moncada, Dayanet Chourio, Elizabeth Arámbulo, José Lárez Rubio, Eliana Crespo, Rafael Lárez Puche, Marvin Albarrán, Joel López Polanco.

### **Consejo asesor**

Dionisio Brito (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Álvaro Marquez (Universidad del Zulia), Pedro Calzadilla (Centro Nacional de Historia), Belin Vásquez (Universidad del Zulia), Pablo Gentili (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), Lino Morán (Universidad del Zulia), Johan Méndez (Universidad del Zulia), Carmen Bohórquez (Universidad del Zulia), Régulo Rincón (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Ivonne Vargas (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Carolina Granadillo (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt).

### **Comisión de arbitraje**

Luis Alberto Ramírez Méndez (Universidad de los Andes), Rogelio Altez (Universidad Central de Venezuela), Carmen Laura Paz Reverol (Universidad del Zulia), Lino Meneses (Universidad de los Andes), Amparo Marroquín Parducci (Universidad Centroamericana-San Salvador), José Armando Santiago (Universidad de los Andes), Rosario Radakovich (Universidad de la República-Uruguay), Beatriz Sánchez Pirela (Universidad Católica Cecilio Acosta), Beatriz Ceballos García (Universidad Pedagógica Experimental Libertador), Reyber Parra Contreras (Universidad del Zulia), Lewis Pereira (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt).

### **Índices, registros y directorios**

- Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología.(**REVENCYT**).
- Red de Bibliotecas Virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (**CLACSO**).

## **Perspectivas**

### **Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt

Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales

ISSN: 2343-6271

Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y Julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la **HISTORIA** (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), **GEOGRAFÍA** (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), **ARTE** (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y **CULTURA** (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

Los trabajos se remitirán al editor de la Revista en las oficinas del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales, en la sede Los Laureles de la UNERMB. Las opiniones y criterios emitidos en los trabajos y secciones son exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos, en tanto se reconozcan los créditos de la Revista y de los autores. Los trabajos presentados en la revista son evaluados por un comité de especialistas en el área, bajo la modalidad de **doble ciego**, en donde los autores y evaluadores no conocen sus respectivas identidades.

## **Contenido**

<b>Presentación.....</b>	<b>9</b>
<b>I: Artículos</b>	
<b>Egilda Morillo, Alba Sánchez.....</b>	<b>15</b>
Actividades artístico-culturales como escenarios identitarios <i>Artistic-Cultural Activities as Identity Scenarios</i>	
<b>Zaidy Fernández Soto, Mireya Colina, Andreina Hernández.....</b>	<b>27</b>
Creatividad del investigador como potencial heurístico de la etnografía <i>Researcher's Creativity as Heuristic Potential of Ethnography</i>	
<b>Alexeis Silva Oliva.....</b>	<b>38</b>
Reflexiones sobre el Pensamiento Integracionista de Simón Bolívar <i>Reflections on the Integrationist Thinking of Simón Bolívar</i>	
<b>María de los Ángeles Castro Pirela, Carlos Javier Pinto Pacheco.....</b>	<b>51</b>
Impacto geohistórico del petróleo en el municipio Baralt a través de la oralidad <i>Geohistorical Impact of Oil in the Baralt Municipality Through Orality</i>	
<b>Marianela Chávez Amado, Ivonne Vargas Quintero.....</b>	<b>62</b>
Formación permanente y colectivos de investigación-extensión del profesorado en el área de ciencias sociales <i>Permanent Training and research Groups - Extension of The Teaching Staff in the Area of Social Studies</i>	
<b>Franklin Martínez Solano.....</b>	<b>76</b>
El frente nacional y el sistema de alternación forzada en la presidencia de Colombia: consecuencias para el sistema democrático <i>The National Front and the System of Forced Alternation in The Presidency of Colombia: Consequences for the Democratic System</i>	

<b>Vivian Gil</b> .....	87
Aspectos jurídicos del marco político turístico aplicados en México y Venezuela <i>Legal Aspects of Tourism Policy Framework Applied in Mexico and Venezuela.</i>	
<b>Johan Méndez Reyes</b> .....	99
Decolonización epistémica, ontológica y política en la educación universitaria <i>Epistemic, Ontological and Political Decolonization in University Education</i>	
<b>Liliana Castaño Gómez</b> .....	115
Jorge Eliécer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez: Estrategia de Comunicación y Proyectos Políticos <i>Jorge Eliécer Gaitán and Álvaro Uribe Vélez: Strategy of Communication and Political Projects</i>	
<b>II: Ensayos</b>	
<b>Manuel Pérez Gil</b> .....	145
Creación del Distrito Rafael María Baralt. 70 años <i>Creation of the Rafael María Baralt District. 70 years</i>	
<b>Iván José Salazar Zaíd</b> .....	148
El Zumaque N°1: Primer pozo comercial petrolero de Venezuela <i>Zumaque #1: 1st Venezuelan Commercial Oil Well</i>	
<b>III: Entrevistas</b>	
<b>Oditza Bracho, Eliana Crespo</b> .....	159
Historia de vida como metodología para el reconocimiento de las identidades comunitarias: Semblanza de Manuel Pérez Gil <i>History of Life as a Methodology for the Recognition of Community Identities: Biography of Manuel Pérez Gil</i>	
<b>IV: Arte</b>	
Pluralidad de la mirada en la pintura del “Chino” Fonseca.....	171

**V: Reseñas Bibliográficas**

La Universidad Nueva: Un Proyecto

Comentario: René Daniel Cuenca Pirona.....187

*Instrucciones para los autores*.....191*Instructions for Authors*.....206*Instrucciones para árbitros*.....220



## ***Presentación***

En este número, *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura* se maneja una diversidad de temáticas, desde las actividades escolares como escenarios identitarios y conformación de colectivos de investigación-extensión hasta el análisis del pensamiento integracionista de Simón Bolívar, pasando por el análisis de la política colombiana y la comparación de las políticas turísticas de Venezuela y México. En esta oportunidad, hacemos un pequeño paréntesis en la historia del municipio Baralt (Zulia-Venezuela) mediante dos artículos, un ensayo y la entrevista al cronista municipal, Manuel Pérez Gil.

Morillo y Sánchez, en *Actividades artístico-culturales como escenarios identitarios*, muestran los hallazgos teóricos revelados durante el desarrollo de una investigación sobre las actividades artístico-culturales y la negociación de las identidades locales en espacios escolares. Las autoras presentan como aporte al campo educativo primario, en aras de llamar la atención sobre un fenómeno tan relevante para las naciones como lo son las identidades culturales que las conforman, tamizadas, en este caso, por el lenguaje artístico en sus diversas modalidades discursivas.

En *Creatividad del investigador como potencial heurístico de la etnografía*, Fernández Soto, Colina y Hernández proponen evidenciar la relevancia de la creatividad en el investigador para activar el potencial heurístico de la etnografía como perspectiva-enfoque y como proceso de investigación. Se hace una lectura de los postulados básicos de la etnografía y de las experiencias como etnógrafas, intentando controlar el instrumentalismo dominante en las ciencias antropológicas.

En *Reflexiones sobre el Pensamiento Integracionista de Simón Bolívar*, Silva Oliva realiza un estudio bibliográfico sobre algunas ideas y pensamiento integracionista del Libertador Simón Bolívar mediante el análisis y la reflexión consecutiva en el tiempo del pensamiento integracionista del libertador. El autor concluye que dicho pensamiento se fue formando al calor de los conflictos que debió enfrentar, así como de las urgencias prácticas que dimanaban de la realidad sudamericana.

Castro Pirela y Pinto Pacheco, en *Impacto geohistórico del petróleo en el municipio Baralt a través de la oralidad*, buscan identificar, por una parte, los referentes teórico-metodológicos que permitan la comprensión del crecimiento urbanístico e industrial del municipio y, por la otra, visualizar la nueva cultura social y económica que forma parte de la cotidianidad del pueblo estudiado. Asimismo, se proponen valorar los aportes de la historia local y la oralidad como una herramienta de análisis que acerca a la reconstrucción histórica-social de Mene grande y de San Pedro.

Con el fin de analizar el papel de la formación permanente y colectivos de investigación-extensión del profesorado del Programa Educación de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, Chávez Amado y Vargas Quintero nos presentan *Formación permanente y colectivos de investigación- extensión del profesorado en el área de ciencias sociales*. Las autoras concluyen que en la medida que el profesorado reciba formación permanente podrá consolidar la conformación de Colectivos de Investigación- Extensión dentro de la Universidad que sin duda alguna dicho proceso dará respuesta a la Transformación Curricular Universitaria.

Martínez Solano, en *El frente nacional y el sistema de alternación forzada en la presidencia de Colombia: consecuencias para el sistema democrático* presenta un análisis sobre las consecuencias de la acción política del frente nacional ante el sistema de alternancia del poder en Colombia en el sistema democrático neogranadino, a través de un ejercicio hermenéutico. El autor considera que fue un intenso proceso democrático que fue alentado por la sociedad colombiana y que la juventud de la época acogió como una victoria; asimismo, se revivió la extradición, la elección de alcaldes por elección popular y la entrada en vigencia por políticos de ultranza del frente nacional disfrazado de acuerdos programáticos políticos.

En *Aspectos jurídicos del marco político turístico aplicados en México y Venezuela*, Gil compara los aspectos jurídicos del marco político turístico aplicado en México y Venezuela, con el fin de establecer similitudes y diferencias en ambas políticas turísticas. Se concluyó que la política turística de México es promotora de la empresa privada a razón que está vinculada a un paradigma de política económica, mientras que en el caso de Venezuela la política busca la regulación de la actividad turística en pro de la figura del Estado como principal promotor del turismo, como una industria sino como un proceso social que debe beneficiar a toda la colectividad en su desarrollo diario.

Méndez Reyes, en *Decolonización epistémica, ontológica y política en la educación universitaria*, analiza la decolonización del saber, ser y poder para consolidar un proyecto transformador y emancipador desde la educación universitaria, mediante la hermenéutica filosófica. El autor llega a la conclusión más representativa del mismo, lleva a reconocer lo vital que implica, para los pueblos del sur, desarrollar un pensamiento educativo universitario decolonial como proyecto ético, político, ecológico desde la interculturalidad otra.

En *Jorge Eliécer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez: Estrategia de Comunicación y Proyectos Políticos*, Castaño Gómez re-interpreta el sentido y alcance del liderazgo político de las dos figuras anteriormente mencionadas, a través del despliegue de una metodología documental próxima a la hermenéutica dialéctica. Concluye la autora que el liderazgo político no es un elemento metafísico aislado que surge de la nada; por el contrario, toda la evidencia disponible indica que emerge en razón de las características distintivas de un contexto o escenario político particular, y se materializa en la vida y obra de estos personajes destacados.

Pérez Gil, en *Creación del Distrito Rafael María Baralt. 70 años*, nos ofrece una breve semblanza sobre la creación del hoy municipio Baralt, del estado Zulia. Esta entidad nació por la iniciativa de sus habitantes de separarse del distrito (hoy municipio) Sucre, tras el auge de la explotación petrolera desde principios del siglo XX, que dinamizó la economía local y fortaleció los vínculos con el resto de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo (COL) en detrimento del Sur del Lago.

En *El Zumaque N°1: Primer pozo comercial petrolero de Venezuela*, Salazar Zaíd nos relata la historia del primer pozo petrolero comercial en Venezuela, en una especie de semblanza, partiendo de diversas fuentes que recogen los testimonios de quienes dieron los primeros pasos en la explotación petrolera en la región zuliana. En su ensayo, se develan ideas y palabras sobre la aventura de la explotación petrolera de principios del siglo XX, aventura que trajo como consecuencia la transformación de la sociedad venezolana, que pasó de ser agropecuaria y rural a una petrolera y urbana.

En la sección *Entrevistas*, Bracho y Crespo nos presentan *Historia de vida como metodología para el reconocimiento de las identidades comunitarias: Semblanza de Manuel Pérez Gil*. Pérez Gil, como cronista del municipio Baralt, trabajador incansable en la recopilación del acervo patrimonial municipal en pro de reconocer la historia local para sus propios habitantes, así como para aquellos foráneos que deseen conocer sobre las tierras baraltenses.

En la sección *Arte*, Aldemaro “El Chino” Fonseca nos muestra su amplia faceta artística. Docente de nuestra casa de estudios, Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, de trazos sencillos, pero llenos de expresividad y movimiento. El prof. Miguel Viloría tuvo la oportunidad de reseñar la obra del Chino. Para Viloría, “en el proyecto de Fonseca notamos la idea de fundacionarse y expresarse en medio de los elementos de la cotidianidad que dialogan permanentemente con ese contexto provisto de historia, de respirar. En su pintura no hay vacío cultural, ni cae en las benevolencias de las influencias de las vanguardias”.

**Julio García Delgado**

**Editor**

# I: Artículos



*Los labios 2; 21x28 cm; tinta china y collage sobre papel: 2017*



## Actividades artístico-culturales como escenarios identitarios

---

Egilda MORILLO\*, Alba SÁNCHEZ\*\*

---

*Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" Venezuela  
egildamorillo@gmail.com*

### Resumen

En este artículo se muestran los hallazgos teóricos revelados durante el desarrollo de una investigación sobre las actividades artístico-culturales y la negociación de las identidades locales en espacios escolares, llevada a cabo desde el enfoque del Estudio de Caso mediante la ejecución de tres tipos de codificación, a saber: abierta, axial y selectiva, a partir de los conceptos emanados en dicho estudio. Estos hallazgos teóricos se presentan como aportación al campo educativo primario, en aras de llamar la atención sobre un fenómeno tan relevante para las naciones como lo son las identidades culturales que las conforman, tamizadas en este caso por el lenguaje artístico en sus diversas modalidades discursivas.

**Palabras clave:** Actividades artístico-culturales, Negociación, Identidades locales, Codificación.

### *Artistic-Cultural Activities as Identity Scenarios*

### Abstract

In this article we show the theoretical findings revealed during the research development a research on the artistic-cultural activities and the negotiation of the local identities in school spaces, carried out from the approach of the Case Study through the execution of three types of codification, namely: open, axial and selective, from the concepts emanated in said study. These theoretical findings are presented as a contribution to the primary educational field, in order to draw attention to a phenomenon as relevant to the nations as are the cultural identities that make them, sifted in this case by the artistic language in its various discursive modalities.

**Keywords:** Artistic-cultural activities, Negotiation, Local identities, Codification.

\* Docente e investigadora en la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". MSc. en Antropología (LUZ), Doctora en Educación (UNERMB).

\*\* Docente e investigadora Docente e investigadora en la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt".

## Introducción

El arte forma parte de las maneras en las que el ser humano se apropia y vincula con su entorno, transformándolo desde la participación, en ocasiones individual, en ocasiones grupal, en pro de crear para sí junto a su grupo condiciones de vida en convivencia acordes con lo que los defina temporal/espacialmente, facilitando la superación del estado de despersonalización, insertando al individuo en el lugar al que pertenece, tal como lo expresara Barbosa (1999). El arte constituye así una posibilidad para la formación de la imagen de la identidad, desde su capacidad para facilitarnos la representación “del otro” a través de sus diferentes lenguajes, develándonos los rasgos más esencialmente humanos tales como la espiritualidad del ser, su intelecto, sus emociones, sus valoraciones éticas, sus creencias, construyendo textos y discursos.

Vienen a mi mente las diversiones dancísticas “El Sebucán” o “El Carite” entre otras, vinculadas a situaciones culturales específicas de regiones de nuestro país en las que los participantes, más allá de lo lúdico implícito en lo escénico, reproducen elementos culturales que forman parte de la fisonomía de ese todo que llamamos identidad; locales en principio, regionales también, nacionales las llaman otros, las identidades emergen y se expresan también en lo escénico y lo sonoro, lo cual parece evidente. Pero no puedo evitar que emerjan algunas interrogantes sobre si la sola escenificación, la sola entonación, la sola escucha de lo melódico sirve como referente identitario; debería poder decir que sí, pero eso sería olvidar lo dinámico del intercambio cultural, sobre todo en tiempos de globalización donde los giros melódicos han perdido su mapa genético, redefiniéndose tan rápido que casi es pretensioso circunscribirlos a identidades específicas.

En este sentido, la identidad como categoría es una construcción teórica que aborda de las culturas las formas como el ser humano entreteje los entramados de relaciones con su entorno más cercano, para entonces acceder a los tejidos emergentes de distintas latitudes cercanas o no en un proceso de intercambio dinámico y permanente, especie de urdiembre cultural. Dado que es una categoría construida desde la realidad pero construcción al fin, no escapa de las intervenciones inherentes a las estructuras de poder que subyacen en las organizaciones sociopolíticas útiles para normar la convivencia en los continentes, países, naciones, estados, pueblos, comunidades, guetos, comunas, entre otros, en una dinámica temporoespacial supeditada a esas estructuras de poder.

Esto es importante, dado que recoge el carácter dialógico del intercambio cultural a lo interno y externo del grupo en la búsqueda incesante de bienestar del ser humano en sociedad, dentro de lo que Habermas (1999) denomina la acción comunicativa, entendida como interacción mediada por símbolos desde la condición identitaria de la socialización, donde la cultura se reproduce en la integración social, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de las identidades personales. De la socialización se desprenden las normas y reglas que regulan las relaciones sociales de los grupos, que deben ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente.

Las identidades, ya en plural dada la diversidad de sujetos y latitudes, emergen de estas relaciones convirtiéndose en recurso para la consolidación de los estados naciones, quienes mediante la regulación normativa consiguen perfilarlas en lo que Habermas definió como el mundo de la vida que regula a la sociedad, compuesto por el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo como principios ontológicos de la acción comunicativa. De ahí que sea desde la intersubjetividad que las identidades se construyan, reelaborándose dialéctica y permanentemente, siendo utilizadas exprofesamente para la promoción e instauración de la idea de Estado; especie de acción orientada al entendimiento, teniendo como base acuerdos logrados desde la organización coordinada del mismo Estado para las diferentes actividades del sujeto en sociedad, como lo es la educación formal, por ejemplo.

Visto de esta manera, el arte como lenguaje (musical, corporal, plástico visual, oral, escrito), como elemento eminentemente humano/social, constituye una incuestionable necesidad de inclusión en el proceso tanto formal como informal de aprendizaje, ya que a través de él el pensamiento individual se apropia de la cultura del grupo humano al que se pertenece y la acrecienta, en palabras de Ros N. (2004), por lo que no sería real el análisis de un grupo cultural sin conocer su arte dado que se correría el riesgo de tener un conocimiento parcial del mismo.

El abordaje de las actividades artístico-culturales vinculadas a la consolidación de las identidades locales en la escuela fungió como marco indagatorio para una investigación mayor sobre el rol de estas actividades en el proceso de consolidación de las identidades locales en la escuela, para luego develar en éstos los procesos en los que las actividades artístico-culturales fungen como un espacio de articulación para la consolidación de las identidades locales en la escuela. Este artículo es producto de ese trabajo, de donde las aportaciones teóricas son el resultado del proceso de análisis y conjunción de saberes deve-

nidos de los autores consultados, los informantes, el diario de campo junto al *background* de quienes escriben.

Para ello se siguió un proceso de codificación segmentado en categorías con sus respectivas propiedades, categorías que sustentan el trabajo interpretativo con los datos, desde donde se dimensionaron los conceptos que generaron la teoría, mediante el simple procedimiento de seleccionar cuales incluían a otras más complejas. Seguidamente se expone el producto de los procedimientos informados, a saber: a partir de un proceso de codificación selectiva se generaron macro categorías que fueron deviniendo en las aportaciones teóricas de esta investigación, traducándose en hallazgos de la investigación que adquieren la forma de teoría.

Es así como al abordar lo expresado por docentes detallando cada frase analizada desde el contexto de origen, con el apoyo tanto de las grabaciones, el diario de campo incluido en ellas o de las visitas al margen de los momentos de las mismas, fueron emergiendo repeticiones de ideas y situaciones que se perfilaban como posibles categorías desde donde mirar la realidad para abordarla, hilvanándolas en primera instancia mediante la codificación abierta, examinando al detalle cada fragmento de los datos obtenidos de las entrevistas en contexto para luego comparar según las proximidades/diferencias, de lo que se fueron generando interpretaciones tentativas en un devenir permanente entre la retórica discursiva y el contexto cultural en el que se desarrollaron las conversaciones.

Producto del análisis surgieron dos grandes categorías denominadas “Referentes inherentes a la formación docente” la primera, que abarca conceptos referidos tanto a la intencionalidad como a lo axiológico y a lo didáctico en el accionar docente, y “Referentes inherentes a lo artístico-cultural para la negociación de las identidades” la segunda, que incluye los conceptos cognitivos e identitarios que sustentan los enunciados a lo largo de un rango continuo, para luego detallar sus características, incluidas las posibles variaciones en éstas.

Emergieron pues conceptos inherentes a la preconcepción de la actividad artística desde la plástica, lo musical o el espectáculo escénico, referidos al tipo de actividades artísticas promovidas y desarrolladas por el docente con sus alumnos en las que lo identitario constituye el sustento cultural emanado desde el automático de la misma cultura local, o como el autoreconocimiento de potencialidades artísticas en los niños que promuevan y faciliten el reconocimiento desde las diferencias y proximidades identitarias, entre otros, que reagrupados en conceptos más incluyentes fueron sustentando la aportación teórica.

Al respecto, sirva como ejemplo lo dicho por la docente del primer grado al referirse a las actividades representadas por su curso al momento de la entrevista: “...yo estoy trabajando ahorita los himnos los himnos, los himnos porque, porque los niños ahorita no tienen esa identidad y ese, como qué te digooo... eee, sentido de pertenencia. Porque muchos como eee, por lo menos yo trasto (*transcrito textual del audio*) de inculcarles a ellos que no respetan, que debemos aprendernos bien el himno porque por lo menos aquí muchos no se saben el himno. Eee.. es muy importante porque hay que rescatar”. Cabe destacar que el uso del término rescate nos remite a aquella episteme promovida por la escuela venezolana de mediados del siglo pasado y que ha conseguido permear aun hoy el pensamiento educativo, no solo de los pensadores nacionales sino los de algunos países de nuestro continente hispano, en la que las dinámicas identitarias son abordadas desde una dialéctica de minusvalía “per se” en la que las dicotomías como opresor/oprimido, imperio/súbditos, desarrollo/subdesarrollo subyacen en el pensamiento y las teorías educativas con las que se forman nuestros docente.

Lo dicho pone en evidencia la percepción por parte de los informantes de los cambios identitarios de los grupos sociales como “pérdida de algo que hay que rescatar”, obviando el hecho que las identidades son constructos sociales sujetos a los intercambios que dentro o fuera del mismo grupo cultural surjan, producto de los ajustes y necesidades en un espacio tiempo determinado, lo que nos recuerda a su vez que fue cuando el ser humano entendió/decidió ser gregario el inicio de lo que hoy conocemos como cultura: las formas particulares desarrolladas por los humanos para vincularse con su entorno, interviniéndolo y transformándolo en pro de su bienestar y el de su grupo; particularidades que sirven para identificar/diferenciar a los sujetos de ese grupo frente a otros de dentro y fuera del mismo, traducidas tanto en producciones objetivables como la tecnología, las ciencias o el arte como en las no objetivables de tipo filosóficas, espirituales o estéticas entre otros, generando adhesiones culturales automáticas que terminan conformando las identidades.

Las actividades artístico-culturales en la escuela fungen como un espacio de articulación para la consolidación de esas identidades, en nuestro caso locales, a partir del reconocimiento de los rasgos culturales particulares frente a los rasgos culturales del otro en otros grupos, dialéctica en la que la posibilidad de desaparición de alguno de esos rasgos forma parte del proceso de negociación cultural mediante el cual los grupos culturales se adaptan a los desafíos de la historia que modifican su fisonomía desde el automático cultural.

Surgieron así conceptos que se fueron nucleando según las inmanencias enunciadas desde el hacer por parte de los participantes del estudio, lo que permitió agruparlos en macro categorías incluyentes al mismo tiempo que permeables en la medida en que la imbricación entre ellas está facilitada por el hilo conductor del quehacer educativo. Pasemos pues a revisar estas macro categorías alusivas al devenir artístico en el quehacer escolar, detallando en las ideas que subyacen en cada concepto.

## **Referentes inherentes a la formación docente**

Esta macro categoría está referida a aquellas actuaciones de los docentes cuyas descripciones y explicaciones refieren tanto a las aportaciones teórico prácticas inseparables del accionar pedagógico, como la planificación, las estrategias de abordaje de los procesos formativos, entre otros; en lo concerniente a los contenidos atinentes a lo artístico, repertorio musical local, artistas y cultores, corrientes artísticas y sus exponentes entre otros, que se adquieren en el proceso formativo de los docentes, que deben redundar en la saturación de las ideas que generan los conceptos, agrupados según las proximidades teóricas a que dieron lugar, como se muestran seguidamente:

### *Intencionalidad*

Corresponde a una micro categoría que consigue abarcar los conceptos referidos tanto a la motivación como al propósito que antecede y propicia la concreción de las actividades artístico-culturales en la escuela primaria de quienes planifican y ejecutan dichas actividades, a saber, los docentes. Al respecto, emergieron conceptos como la “Exploración de las capacidades artísticas de los niños” más allá de lo cognitivo, promoviendo desde la escuela la exploración al mismo tiempo que el disfrute de lo lúdico/estético desde la conciencia de su valor social, asumiendo la corresponsabilidad en la construcción/consolidación de las identidades locales, punto de partida para la consustanciación con la defensa de la nación en todos los ámbitos de la vida pública.

Otro concepto relacionado con esta micro categoría lo constituye el de la “Preconcepción de la actividad artística desde la plástica, lo musical, lo escénico y lo lúdico”, refiriéndose en este caso al abordaje de lo artístico con un pensamiento más complejo en términos planteados por Morín (1990), donde el arte sea percibido más como escenario de expresión cultural en el que se fusionan todas sus modalidades a partir del automático de la cultura, detallando en la interrelación de lo sonoro con lo visual y/o lo corporal o

plástico, para lo que se requiere de un docente que se vincule más con el que-hacer artístico local desde donde establecer alianzas para estos fines.

En este mismo orden de ideas surgió el concepto de “promoción de íconos culturales locales” para conocer, destacar y promover en/desde los espacios escolares el trabajo artístico-cultural de cultores locales que desde lo cotidiano de la cultura transforman la realidad mediante las diferentes modalidades artísticas, convirtiéndose en marcas indelebles del tejido cultural más cercano del ser social, su comunidad. Esta promoción lleva implícito el trabajo académico intraescolar que garantice la sistematización en la transferencia de conocimiento producido en lo cotidiano de la cultura, en una dialéctica del reconocimiento mutuo.

### *Axiológico*

Son los conceptos relacionados con la escala de valores que subyacen en el accionar docente y que constituyen un elemento clave en la inclusión o no del elemento identitario mediante las actividades artístico-culturales en lo cotidiano de la cultura escolar, extensible por lógica a la ponderación de estas actividades y su relación con las identidades, esto convierte en conceptos clave el manejo del resto de contenidos programáticos abordados en las aulas.

De lo anterior emergen conceptos como “Cooperación desde la actividad artística”, resaltando el trabajo en conjunto que hacen los docentes, desde la planificación hasta la puesta en escena de actividades plásticas, visuales, sonoras y/o corporales, transversando las distintas áreas del conocimiento con una mirada más holística, complejizando así el proceso. En el caso del concepto “Resiliencia para la promoción de valores identitarios mediante las actividades artístico-culturales”, se destaca la capacidad histórica de los docente de sortear situaciones adversas, desde estructurales hasta domésticas, con el firme propósito de crear espacios de promoción y fortalecimiento de las identidades locales, lo que redundaría en ciudadanos más consustanciados con su entorno.

Otro concepto por demás interesante es el referido al “Fortalecimiento del trabajo mancomunado entre la escuela y las organizaciones comunales” en lo relacionado con la promoción y divulgación de íconos culturales locales que incluyen tanto personalidades como sitios emblemáticos, referido al tendido relacional entre las instituciones, el cual constituye un constructo en permanente elaboración en tiempos de constante reacomodo social, lo que redundaría en la mayoría de los casos en barreras que sortear desde la escuela y las instancias homólogas municipales y regionales, para poder dar cumpli-

miento al mandato constitucional y las respectivas leyes en cuanto al reconocimiento, promoción y divulgación de las culturas locales, concatenándose con el concepto anterior referido a la promoción de valores identitarios mediante las actividades artístico-culturales.

### *Didáctico*

Son los conceptos relacionados con los procesos del quehacer académico de los docentes en cuanto a la práctica artística y su relación con las identidades locales. Es así como los conceptos relacionados con las “Actividades artístico-culturales en la planificación de los contenidos” abarcan proyectos intra y extra aula que involucran a todos los actores del proceso educativo, y en el que se consigue fusionar el quehacer artístico con el resto de los contenidos programáticos en una transversalidad automática propia del accionar cultural y el aprendizaje. En cuanto al concepto referido a la “Preconcepción de las capacidades etarias del grupo en el desarrollo artístico en los niños”, éste emerge a partir de la necesaria contextualización de la función docente en tiempos globalizados en los que las teorías clásicas sobre el qué, cómo y cuándo hacer en el aula requieren de una constante revisión y actualización por parte del docente, para conseguir aproximarse a los ajustes etarios de las generaciones nacientes del nuevo milenio y sus diversas formas de vincularse con la realidad.

En lo relacionado con el concepto “Arte y efemérides”, éste se produjo a partir de la reiterada referencia de algunas fechas o celebraciones puntuales que funcionaron como el entramado desde donde hilvanar trazos artísticos evocativos de lo esencialmente local, que inequívocamente fungen como referentes identitarios; tal es el caso de la “Semana de la zulianidad”, en la que lo plástico, lo visual, lo sonoro y lo escénico se fusionan con lo histórico, en un hito temporal en el que los íconos culturales regionales y locales funcionan como relieves para el reconocimiento, así como la promoción de los referentes identitarios. Inseparable de este concepto emerge el “Automático de la cultura escolar”, este devela el manejo irreflexivo por parte de los docentes de referentes identitarios representado en formas musicales como la gaita y el vals, o sitios geográficos como el lago y el municipio, sin que para ello mediara aclaratoria alguna relacionada con lo esencial de la identidad local.

Otro concepto relacionado a lo didáctico es la “Vinculación de formas literarias con las identidades locales”, destacando la valoración positiva del trabajo mancomunado entre los docentes y los cultores locales en un trabajo extensivo a las comunidades en las que los niños conviven y producen cultura, así como

el concepto “Valoración de los símbolos municipales” referido a la promoción sistemática de los símbolos municipales, desde sus creadores locales pasando por los relatos que originaron sus creaciones, hasta la recreación a partir de su abordaje en la escuela en un acto de apropiación cultural de los mismos.

## **Referentes inherentes a lo artístico-cultural en la negociación de las identidades**

Esta macro categoría se corresponde con los conceptos referidos a las identidades locales, que abarcan por un lado los hallazgos en cuanto a las epistemologías que subyacen en los enunciados sobre el accionar de los docentes en la escuela, y por el otro, aquellos elementos culturales que contemplan lo particular de las culturas. Se concretaron así dos micro categorías, a saber:

### *Cognitivos*

Son los conceptos relacionados con el conocimiento que sustenta las posturas epistémicas develadas en la práctica de los docentes. Conceptos como “Variabilidad de las identidades” dan cuenta de la urgencia de espacios académicos en los que los docentes reflexionen y compartan experiencias sobre el accionar artístico en espacios escolares desde las referencias identitarias en contextos culturales globales, conducentes a producciones teóricas reveladoras de la cultura local que a su vez se constituyan en parte de los sustentos teóricos manejados en el discurso escolar. Otro concepto es el de “Actividades artístico-culturales” referido al abordaje, promoción y ejecución de estas actividades a lo interno y externo del aula, enmarcado en los procesos de fomento y consolidación de las identidades locales desde lo estético.

En cuanto al concepto “Información globalizada”, éste está referido a la alusión automática del uso de las fuentes electrónicas como depositarias de información que, sin la rigurosidad necesaria en cuanto a veracidad, profundidad y pertinencia, requeriría ser permanentemente contrastada con la realidad dada la naturaleza del origen de la misma, dando lugar a la aparición del concepto sobre “Relación empírico-académico” en el que se plantea como necesaria la vinculación del conocimiento experiencial producido a lo interno del grupo cultural con los contenidos programáticos preconcebidos y diseñados por el estado docente, en un proceso de necesaria congruencia cultural donde la fusión de formas de construir el pensamiento consiga convertirse en implícita, desde los referentes cognitivos tanto intra como extra curriculares.

Otro concepto interesante que es el “Géneros musicales locales” para referir tanto a las canciones como a la especificidad de ritmos que conforman el repertorio local, en el que se conjugan compositores e intérpretes así como temas que consiguen posicionarse en el imaginario colectivo como referentes identitarios automáticos, redundando este concepto en otro relacionado con el “Manejo de los referentes artístico-culturales locales” mediante el cual se resaltan los rasgos que particularizan y hacen únicos estos referentes frente a sus pares regionales y/o nacionales, no solo en lo sonoro/rítmico sino también en lo plástico/visual y lo escénico. Este concepto se concatena a su vez con el de “Íconos culturales regionales y valoración identitaria” en el que se establece sin lugar a duda y de manera prioritaria el reconocimiento de los íconos identitarios locales reducidos, en la mayoría de los casos, solo a su dimensión estética lo cual en sí mismo no estaría mal, dado que lo estético también refiere a las identidades, solo que si se le descontextualiza para abordar la técnica sin la relación en cultura, se le desnaturaliza como referente identitario.

### *Identitarios*

Son los conceptos relacionados con el manejo por parte de los docentes de la categoría identidad en el quehacer académico intraescolar, incluidos los contenidos referidos a los procesos identitarios contemplados en los documentos emanados del órgano rector del nivel primario de educación, así como los rasgos que particularizan y diferencian a los sujetos tanto a lo interno como a lo externo del grupo cultural, aportados desde el automático de la cultura.

Conceptos como “Invariabilidad de las identidades” dan cuenta de la urgencia de espacios académicos en los que los docentes reflexionen y compartan experiencias sobre el accionar artístico en espacios escolares desde las referencias identitarias en contextos culturales globales. En el caso del concepto “Íconos identitarios locales en su dimensión estética” se aborda el reconocimiento y/o poca observación de la diversidad cultural inherente al proceso de socialización desde lo intraescolar, donde las identidades se entremezclan a lo interno de la cotidianidad del aula y demás espacios escolares, así como desde lo extra escolar, en una permanente negociación de referentes identitarios diversos que se conjugan en un conjunto de reglas que permiten construir paradigmas culturales que particularizan y dan rasgos definitorios al grupo cultural.

En este mismo orden de ideas se concretó el concepto referido a la “Globalización musical e idiosincrasia cultural”, destacando en él los procesos de negociación de los referentes identitarios que continuamente y a la velocidad

que imponen las redes de comunicación electrónicas redundan en la incorporación de la fisonomía cultural local de nuevos rasgos identitarios, así como a la resemantización de los ya existentes en un proceso de “ganar ganado” en el que los grupos culturales ceden parte de su idiosincrasia en un proceso mimético que les permite sobrevivir a la globalización sin dejar de ser ellos mismos.

De esta manera se consiguió elaborar el concepto de “Símbolos patrios e identidades”, desde el reconocimiento y apropiación de estos símbolos instituidos como tales por el Estado docente en un proceso de síntesis de imágenes visuales, poéticas, sonoras y rítmicas en detalles, que consiguen posicionarse en el imaginario colectivo nacional, regional, local, para generar en quienes los asume sentimientos de adhesión y corresponsabilidad cultural tácita. Este concepto dio lugar a otro que aborda las “Actividades artísticas en el currículo educativo local”, enfatizando el necesario carácter local requerido en los planes de estudio en los que el arte constituya una veta fundamental del mosaico de contenidos académicos que la escuela debe abordar.

## A modo de conclusión

A modo de conclusión se destaca el hecho incuestionable del necesario abordaje de las identidades culturales locales por parte de la escuela como ente planificador y ejecutor de los procesos educativos en los que el arte, junto al resto de haceres y decires que constituyen la totalidad de expresiones culturales de los grupos humanos, constituye ciertamente una posibilidad tanto para visualizar como para conocer y consolidar las identidades locales.

## Referencias

### *Bibliográficas*

HABERMAS, Jürgen (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*, Torrelaguna. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S. A.

MORÍN, Edgar (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona (España): Gedisa.

### *Electrónicas*

BARBOSA, Adnés (1999). *Arte, educación y cultura*. Ensayo. <http://es.scribd.com/doc/23417505/Arte-Educacion-y-Cultura-Ana-Mae-Barbosa> (consulta 16 enero 2016)

ROS, Nerio (2004). *El lenguaje artístico, la educación y la creación*. Revista Ibero Americana, Publicación editada por la OEI. [http://ricoei.org/deloslectores\\_bbdd.php?pageNum\\_deloslectores=1&totalRows\\_deloslectores=24&cid\\_tema=12](http://ricoei.org/deloslectores_bbdd.php?pageNum_deloslectores=1&totalRows_deloslectores=24&cid_tema=12). (consulta: 23 marzo 2016)

## Creatividad del investigador como potencial heurístico de la etnografía

Zaidy FERNÁNDEZ SOTO\*, Mireya COLINA\*\*, Andreina HERNÁNDEZ\*\*\*.

*Universidad Pedagógica Experimental. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Núcleo Académico Zulia. Doctorado en Educación.*

### Resumen

El propósito de este artículo es evidenciar la relevancia que tiene la creatividad del investigador para activar el potencial heurístico de la etnografía como perspectiva-enfoque y como proceso de investigación. Para ello, desde una actitud hermenéutica se hace una lectura de los postulados básicos de la etnografía y de nuestras experiencias como etnógrafas, intentando controlar el instrumentalismo dominante en las ciencias antropológicas, a través de la construcción de alternativas creativas ante los retos que nos plantea la investigación, sobre todo en el campo educativo.

**Palabras clave:** Potencial heurístico, Etnografía, Investigación educativa.

### *Researcher's creativity as heuristic potential of ethnography*

### Abstract

The purpose of this article is to highlight the relevance of the researcher's creativity to activate the heuristic potential of ethnography as a perspective-approach and as a research process. For this, from a hermeneutic attitude a reading of the basic postulates of the ethnography and our experiences as ethnographers is made, trying to control the dominant instrumentalism in the anthropological sciences, through the construction of creative alternatives before the challenges that the research, especially in the field of education.

**Keywords:** Heuristic potential, Ethnography, Educational research.

\* Lcda en Educación. MSc. en Antropología. Docente Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Zulia. Candidata a Doctora en Educación UPEL – IMPM.

\*\* Lcda en Educación. Msc. en Administración de la Educación Básica. Docente Investigadora de la Universidad Pedagógica Experimental. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Núcleo Académico Zulia. Candidata a Doctora en Educación UPEL – IMPM.

\*\*\* Psicóloga. Msc. en ciencias. Docente Investigadora de la Universidad Pedagógica Experimental. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Núcleo Académico Zulia. Candidata a Doctora en Educación UPEL – IMPM.

## A manera de introducción

Desafiadas por la laboriosa tarea de realizar investigación cualitativa en el ámbito educativo, a saber: a) Teorías educativas emergentes en las comunidades wayuu, con la intención de comprender la diversidad presente en el proceso de creación, transmisión y adquisición del saber/hacer para la producción y socialización del conocimiento en la relación humano – naturaleza; b) cultura investigativa para la gestión de proyectos en los entornos sociales, como aporte al debate educativo para recrear una ruta metodológica que posibilite develar su caracterización epistemológica y la generación de lineamientos orientados a la gestión de proyectos en los entornos sociales en el IMPM-UPEL; y c) Teorías psicoeducativas para la reestructuración de creencias asociadas al maltrato, que implica abordar el problema del maltrato infantil desde otra perspectiva familiar, legal, social, psicológica, diferente a la de penalizar, culpar y juzgar al maltratador, que permita la prevención del maltrato mediante el desarrollo de habilidades necesarias para transformar el repertorio conductual de los padres para enfrentar en forma científica la variabilidad del comportamiento infantil y generar contextos favorables para el surgimiento del buen trato entre la población infantil y adultos.

Armadas con herramientas similares asociadas a la etnografía como método cualitativo por excelencia, sin embargo, desde contextos e intencionalidades diferentes, nos enfrentamos a actores claves y situaciones de interacción entre los investigados y los investigadores que implicaron retos disímiles para acceder a la información que se requería para llevar a cabo los propósitos planteados, por ello en un trabajo colectivo de confrontación de experiencias, de aciertos y errores, con una actitud hermenéutica logramos hacer una lectura de los postulados básicos de la etnografía y de nuestras experiencias como etnógrafas, para producir una deliberación sobre la relevancia que tiene la creatividad del investigador para activar el potencial heurístico de la etnografía como perspectiva-enfoque y como proceso de investigación.

## Perspectiva teórica

Partimos de dos supuestos iniciales. En primer lugar, se considera que el fin último de toda investigación en las ciencias antrosociales es de una u otra manera acceder al mundo simbólico del grupo que estudia. Ahora bien, en sus planteamientos sobre lo simbólico Cassirer (1968, 1993) plantea cuatro perspectivas o niveles: a) *Imaginación/Pensamiento Simbólico*, señalándolo

como la capacidad exclusivamente humana de producir símbolos. b) **Sistemas o Universos simbólicos**, como la construcción del mundo (interpretación – significación) que los colectivos humanos son capaces de desarrollar en torno a una existencia material dada, vale decir, el sistema de percepción/comprensión/acción que un humano produce/reproduce en el contexto del colectivo del cual forma parte. En este sentido lo simbólico puede ser interpretado como la cultura, la concepción del mundo desde la cual se interactúa con el medio físico, con los otros humanos y con lo no material (deidades). c) **Formas Simbólicas**, siendo estas los “elementos” culturales concretos a través de los cuales se expresa ese universo simbólico, son en definitiva los tipos y maneras simbólicas de cada cultura. Y d) **Símbolo**: una parte del mundo, la cosa producida.

De esta manera, ante la diversidad de mundos simbólicos es posible presumir que la tarea del etnógrafo no puede estar prescrita o instrumentalizada, pues aunque se establezcan unos principios generales, que en este caso sería la etnografía, los mecanismos para acceder a esa diversidad deben responder a alternativas creativas para lograr equilibrio entre teoría y campo, de manera que la construcción de los “instrumentos” sea en función de un mundo simbólico construido entre investigador e investigados, de lo contrario se corre el riesgo de arribar a interpretaciones estandarizadas/homogéneas por lo que no se logra el fin último de la investigación etnográfica.

En segundo lugar, se considera la creatividad, en los términos planteados Velasco Tapia (s/f), como la capacidad de producir cosas nuevas y valiosas, asumiendo la palabra cosas en el sentido más amplio, que incluye prácticamente todo. Un método, un estilo, una relación, una actitud, una idea, es decir, cabe considerar las creaciones no sólo por su fondo o contenido, sino también por la sola forma; en nuestro caso concreto la capacidad de abrir rutas para acceder a formas diferentes de pensar y actuar.

## **Perspectiva metodológica**

Se desarrolla la construcción de los referentes epistemológicos en el marco de una investigación fenomenológica – hermenéutica de acuerdo a lo planteado por los autores Husserl, Heidegger, Ricoeur y Habermas citados por Campero (2005), quienes plantean como objetivo y temática de la fenomenología el significado de la experiencia humana, a su vez, en la hermenéutica la comprensión de las acciones en el contexto, realizando énfasis en el individuo y la experiencia subjetiva, el descubrimiento de la estructura de significado.

La práctica de los ejercicios y la revisión de la literatura, se constituyó en una ruta metodológica para el hallazgo de premisas, propuestas enriquecedoras e innovadoras de acuerdo con los aportes de diferentes autores, así mismo, diversas interpretaciones al respecto mediadas por enfoques y prácticas que favorecen el debate epistemológico como herramienta de construcción de una interpretación teórica- metodológica. Se definió la ruta teórica-metodológica como una perspectiva que permiten explicar los alcances y significados, enfatizando las interconexiones entre la teoría y la práctica; vale decir, entre lo que se conceptualiza y lo ejecutado, fundamentado en las tendencias metodológicas sobre realidades humanas, referida a orientaciones teóricas en torno a cómo investigar y cómo desarrollar procedimientos que involucran la presencia real de los sujetos de investigación y la interacción directa con el objeto de estudio.

### **Primera estación: Etnografía como perspectiva-enfoque**

Dado que los problemas de investigación no se encuentran en el mundo esperando a ser “descubiertos y estudiados” sino que son una construcción del investigador en tanto que interesado por la producción del conocimiento científico, la configuración del “problema”, vale decir, el recorte de la realidad que se pretende abordar implica necesariamente una postura ante esa realidad y sobre todo una postura ante la relación entre lo que se ha denominado sujeto y objeto. De allí que la disertación centrada en los procesos de construcción del problema de investigación implico esclarecer y objetivar el lugar desde el cual se investiga.

En los tres casos de estudio, que conforman el corpus de este trabajo, el interés estaba centrado en realidades e individuos que de una u otra manera forman parte de la cotidianidad de las investigadoras, realidades e individuos con los que se había interactuado por un periodo de tiempo considerable, con los cuales se habían desarrollado nexos, lo que representó concederle importancia a los espacios-tiempos-culturales desde los cuales se construye el proceso de investigación, fue necesario explicitar qué creemos ser y hacer en un lugar y momento determinado de la existencia de una totalidad del mundo vivido, se asume entonces la categoría “lugar de enunciación”, de Walter Mignolo, quien señala que:

Así, el locus de enunciación es parte del proceso de conocimiento y comprensión que constituye al sujeto tanto como lo son los datos para la construcción disciplinar (sociológica, antropológica, histórica, semiológica, etc.). En consecuencia, el relato «cierto» de un tema en la forma de conocimiento o comprensión será negociado en las respectivas comunidades de interpretación tanto

para su correspondencia con lo que se considera real, como para la legitimidad del locus de enunciación construido en el mismo acto de describir un objeto o un sujeto. Además, el locus de enunciación del discurso que está siendo leído no sería entendido en sí mismo, sino en el contexto de los lugares de enunciación previos que el discurso corriente refuta, corrige o despliega. Tanto el decir (y la audiencia está incluida) como lo dicho (y el mundo al que se refiere) preservan o transforman la imagen de lo real construido por el acto previo de decir. (2009: 193-194)

De manera que en la fase de planificación se apuntan elementos referidos a: a) ¿quiénes son y cómo viven? los individuos que pasarían a ser sujetos-objeto de la investigación; b) ¿cómo piensa y vive esa realidad la investigadora?, como miembro de una sociedad – cultura en particular; c) ¿cuáles son los propósitos?; y c) ¿por qué nos planteamos esta investigación?, en tanto estos elementos, desde nuestra perspectiva, constituyen los aspectos claves para esclarecer el locus de enunciación desde el cual se investiga, de esta manera ser justos y equitativos con la audiencia que se constituye en interlocutor del proceso de conocimiento y comprensión aquí desarrollado.

Este proceso, esta vía para la construcción del problema, se volvió coherente con la etnografía como perspectiva-enfoque, en tanto, desde las ciencias antropológicas se ha venido reflexionando sobre el principio epistemológico de relación entre el objeto y el sujeto de investigación, el reconocimiento de los seres humanos como productores de sentido y de la cultura como sistema de símbolos o como tramas de significación, que los mismos seres humanos han tejido, lo que ha llevado a preguntarse por el lugar desde el cual se mira, si los “objetos” de investigación tienen significados que pueden ser develados en una investigación, entonces ¿no los tienen también los “sujetos” que investigan?, cuando Geertz nos habla de que *la etnografía es descripción densa*, está haciendo referencia a la relación entre los llamados objetos y sujetos, y entre estos y la cultura como producción colectiva.

La etnografía como perspectiva-enfoque implica una forma de ver al “objeto” de investigación, considerándolo sujeto en todas sus dimensiones, pero también implica asumirse como sujeto investigador de otra manera, propone el proceso de investigación como un diálogo entre sujetos que conforman parte de una cultura, la cual puede ser igual o diferente. Implica una relación de sujeto-sujeto, de mismidad/otredad en relaciones horizontales, por ello:

Esto significa, ante todo, un acercamiento que privilegia la proximidad con lo estudiado y con los sujetos sociales. La proximidad implica un contacto directo, observación y diálogo, reflexión y crítica. Implica también un cuidado y una atención particular para conocer los modos de pensar, sentir y actuar de los sujetos de estudio. Implica indagar el porqué de las actuaciones, motivaciones e interpretaciones de los sujetos ante determinados procesos o sucesos, con la convicción de que es allí donde se anclan las disposiciones culturales que nos permiten entender los principios de la organización social, donde subjetividad y estructura se anudan y entrelazan. (Jimeno y otros, 2012: 11-12)

Así mismo, la etnografía como perspectiva-enfoque implica asumir que la unidad de observación es el condicionante de los problemas teóricos y de los procedimientos o secuencias operacionales de la investigación. Implica reconocer y reflexionar sobre la opacidad de la cultura y el lugar sociocultural desde el cual se investiga o se es investigado. También implica reconocer que en cierta medida lo que hacemos al investigar es intentar traducir los significados de esos otros a nuestros significados.

Desde las características – cualidades señaladas en los párrafos anteriores la etnografía como perspectiva-enfoque implica asumir que el etnógrafo, una vez que ha reconocido las implicaciones de la relación “objeto” – “sujeto” de investigación, y la condición de estos como integrantes de una cultura, constituye la principal herramienta de investigación en la ciencia antropológica, por ello es fundamental que desarrolle la capacidad creativa para abrir rutas de acceso a formas diferentes de pensar y actuar.

#### *Área de trasbordo: La creatividad como construcción intersubjetiva*

Siendo nuestro propósito evidenciar la relevancia que tiene la creatividad del investigador para activar el potencial heurístico de la etnografía como perspectiva-enfoque y como proceso de investigación, requerimos puntualizar algunos elementos de nuestra perspectiva sobre la creatividad y como esta constituye el enlace entre la etnografía como perspectiva-enfoque y como proceso de investigación.

En nuestro caso abordamos la creatividad desde una perspectiva amplia, asumiéndola como una capacidad inherente a la especie humana, como el elemento fundamental en el proceso de humanización. Tal como lo expresa Freire:

La curiosidad como inquietud indagadora, como inclinación al desvelamiento de algo, como pregunta verbalizada o no, como búsqueda de esclarecimiento, como señal de atención que sugiere estar alerta, forma parte integrante del fenómeno vital. No habría creatividad sin la curiosidad que nos mueve y que nos pone pacientemente impacientes ante el mundo que no hicimos, al que acrecentamos con algo que hacemos (Freire, 2004)

La creatividad, es entonces, la inquietud humana para producir: cultura, símbolos y significados, ideas y objetos que explican y transforman el mundo, para luego cambiar y reordenar todo lo que se ha creado. Lo que nos lleva a reconocer dos características fundamentales: que se produce en un contexto sociocultural específico, y que al igual que la cultura es aprendida y por tanto puede ser estimulada o frenada por el mismo contexto en el cual se desenvuelve la persona.

De esta manera la creatividad del investigador, como promotor de un problema en las investigaciones antropológicas debe apuntar a promover un proceso intersubjetivo (técnicas e instrumentos de comunicación) que permita a los involucrados la construcción de puentes para el intercambio de significados, esto es establecer los límites y/o componentes del problema, así como, los resultados a partir de las redes de significados de los sujetos actuantes.

Esta perspectiva de la creatividad y sus posibilidades de implementación pasan por recalcar la condición de sujetos de los involucrados. Dado que se concibe la realidad como una construcción social, que tanto los sujetos-objetos de investigación, como los investigadores son partícipes de entramados de significados (de construcciones sociales) que pueden o no ser similares, pero además que estas construcciones son colectivas y dinámicas en las cuales cada sujeto tiene una participación activa, vale decir, no es reproductor mecánico sino un interpretador – productor de su cultura; entonces la importancia de los actores claves está asociada al *“lugar cultural”* desde el cual construyen – producen los “discursos” que se constituyen en datos para los estudios antropológicos; por ello nos resulta incongruente, odioso e injusto utilizar la denominación “informantes” en tanto consideramos que esta categoría centra el significado en “el dato” que este sujeto nos puede aportar, y no en el lugar del sujeto y la cualidad del dato que está dispuesto a aportarnos.

Consideramos que la denominación de “informante”, muy difundida a nivel académico, nos remite a la idea (aunque quienes usan esa categoría no siempre lo asuman así) de que esa persona nos provee datos sin subjetividad

individual, nos informa, nos traduce o suministra los significados, cuando en realidad es un sujeto que desde un lugar particular dentro de su cultura, desde una historia personal, versiona su interpretación de los hechos/fenómenos sobre los que indagamos, de allí que postulamos que la noción de PERSONAJE o ACTOR se ajustan más a la condición de sujetos pensantes – activos, aun cuando su concepción del mundo, haya sido configurado dentro de una cultura, esto también nos permite dar cuenta de los flujos existentes entre individual/colectivo, recordando siempre que el trabajo con los actores claves se enmarcan en un proceso más amplio de observación participante.

Para ampliar este planteamiento referido a los flujos existentes entre individual/colectivo, son válidos también los planteamientos realizados por Díaz de Rada (2006: 144-145) en relación con la categoría zona de experiencia:

Esta categoría es útil para comprender la vida social como un espacio. La idea es que los sujetos operan «mapeando» su experiencia en zonas significativamente diferenciadas. Por ejemplo, es probable que las zonas de experiencia de una enfermera no coincidan con las de un médico, aunque ambos trabajen aparentemente en el mismo espacio físico; y también es posible que las zonas de experiencia de una enfermera novata no coincidan con las de una enfermera que lleva toda su vida ejerciendo la profesión. En este sentido, la vida social es un juego de posiciones sociales en un espacio social. Los sujetos ven su mundo de la vida desde diferentes posiciones y actúan en él poniendo en juego diferentes códigos que resultan pertinentes a cada zona de experiencia. Como los futbolistas o los jugadores de baloncesto, los sujetos sociales son competentes en sus zonas, pues es ahí donde mejor conocen las reglas del juego social; y seguramente resultan relativamente incompetentes cuando son forzados por las circunstancias a jugar en las zonas de los otros, que para ellos son nuevas. Esto es lo que quieren decir Hammersley y Atkinson cuando afirman: «los actores del campo (...) intentarán situar al etnógrafo en su zona de experiencia», o sea, llevarlo a su terreno. La definición práctica de las zonas de experiencia entraña siempre problemas de poder, en la medida en que presupone el ejercicio de un dominio simbólico sobre nuestras capacidades sociales y sobre las capacidades de los otros. Aunque el concepto «zona de experiencia» apunta hacia dimensiones muy subjetivas de la acción, es preciso señalar que se trata también de un concepto inter-subjetivo. Puesto que nunca estamos totalmente solos en la definición de nuestro mundo social, nuestras zonas de experiencia son el resultado de una negociación

constante sobre las reglas de un juego social en el que diferentes sujetos intentan aprovechar sus recursos para definir de qué juego se trata en cada caso. Y también: a pesar de la apariencia subjetiva del concepto, es muy posible que sujetos que viven en condiciones similares compartan amplios espacios de sus zonas de experiencia, formando así lo que con un concepto clásico podría denominarse una clase social.

## Segunda estación: Etnografía como método

La etnografía como método hace referencia a la elección de técnicas, herramientas e instrumentos para la recolección de la información, es decir, nos remite a las secuencias operacionales concretas en el trabajo de campo. De allí que sea fundamental que nos preguntemos cuáles son las circunstancias, procedimientos y características más apropiadas para la recolección de los datos, que atendamos recomendaciones para direccionar la mirada, es decir, saber: ¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿a quién? y ¿por qué? preguntar, observar y registrar durante el trabajo de campo.

La *observación participante*, desde la antropología, constituye un *espacio o instancia de imbricación* entre la etnografía como perspectiva-enfoque y la etnografía como método, en tanto nos lleva a reflexionar y actuar (saber y hacer) en función de la opacidad de la cultura y el lugar sociocultural desde el cual se investiga o se es investigado, pero al mismo tiempo nos remite a los procedimientos necesarios para acceder a las informaciones. De esta manera la observación participante constituye el origen y consecuencia de que *el etnógrafo – investigador sea el principal instrumento en la investigación antropológica*.

Explicemos esto a partir de un ejemplo, al estudiar las relaciones entre los sistemas sociales y los ecosistemas, algunos autores, identifican tres fases generales: *apropiadoras, productoras y transformadoras*. El rol del etnógrafo en el campo, metafóricamente puede ser denominado “cazadores, pescadores y recolectores”, dado que las poblaciones humanas que practican estas actividades son las que corresponden a la fase de relaciones *apropiadoras*, se caracterizan por presentar una organización social basada en relaciones comunitarias, recíprocas, cooperativas y solidarias; lo cual a nuestro juicio constituiría el ideal del proceso de investigación en el sentido que cuando abordamos un contexto sociocultural debemos desarrollar este tipo de relaciones, tal como lo hemos venido planteando.

Así mismo, porque las investigaciones antropológicas son en algún sentido (por lo menos el ideal) un proceso de *apropiación de significados*; vale decir,

que en ese espacio – contexto seleccionado, como campo de trabajo, se encuentran los insumos/datos que nos permitirán acceder a los significados que se aspira debelar, lo que requerimos es conocer, construir y aprehender la diversidad de técnicas, herramientas e instrumentos. Aunque, estamos conscientes que:

El etnógrafo cuidadoso tendrá en cuenta que todos los tipos de datos presentan problemas, todos son producidos socialmente, y ninguno puede ser tratado de forma neutral como no problemático, o como si fuera una representación transparente de la “realidad”. (Hammersley y Atkinson, en Díaz de Rada, 2007: 11)

Por lo que es claro que la implementación de técnicas, instrumentos y herramientas es también un proceso de producción creativa, en el cual se “cultivan y perfeccionan datos”, es decir, se encuentran las características de la fase de *productores*.

### **Un puerto para llegar, no para permanecer...**

Considerando las relaciones entre investigados – investigador, como una dinámica de construcción comunicativa en la cual se produce un espacio de encuentro simétrico (en condiciones de igualdad) para acceder a una versión de los significados, podemos concluir que el proceso de construcción de los instrumentos es una alegoría a lo que interpretamos de los planteamientos que realiza Quintero Weir (2005) sobre el significado que hablar tiene para el pueblo aña. Este autor, desde una perspectiva antropolingüística, señala que el pueblo aña ha desarrollado un principio cultural que denomina cortar/compartir el cual se refleja en diferentes ámbitos de la vida social del grupo (construcción de viviendas, relaciones de parentesco, conformación de las comunidades, configuración del espacio, actividades económicas, entre otras) que expresan su forma de hacer el mundo. De allí que *hablar sea cortar/compartir lengua, es decir, hacer el mundo*, de manera colectiva desde una cosmovivencia específica, en el intercambio del discurso. Esta interpretación nos parece excepcional para explicar, y llenar de significado, la afirmación de que en las investigaciones antropológicas la efectividad de las técnicas es directamente proporcional a la capacidad del investigador para lograr sintonía con el contexto socio-simbólico del grupo y del actor clave con el cual comparte, de allí que es la creatividad del investigador para interactuar con los actores clave y el mundo en estudio lo que determina potencial heurístico de la etnografía, vale decir, lo que permite a la etnografía ser un método efectivo para resolver los problemas que el investigador se plantea.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- CAMPERO, Bernardo (2005). *Metodología cualitativa. Posiciones teóricas. Candidus*. Año 2 N° 6. Venezuela.
- CASSIRER, Ernst (1968). *Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CASSIRER, Ernst (1993). *El problema del conocimiento. En la filosofía y en la ciencia moderna II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DÍAZ DE RADA, Ángel (2007). *Guía didáctica: etnografía y técnicas de investigación antropológica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Licenciatura en antropología social y cultural. España.
- FREIRE, Paulo (2004). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Editorial Paz e Terra S.A
- JIMENO, Myriam; MURILLO, Sandra Liliana y MARTÍNEZ, Marco Julián (Eds.) (2012). *Etnografías contemporáneas Trabajo de campo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES).
- MIGNOLO, Walter (2009). *El lado más oscuro del Renacimiento. Universi-tas humanística* no.67 enero-junio de 2009 pp: 165-203
- QUINTERO WEIR, José Ángel (2004). *Pensamiento y tradición oral de los hombres de agua*. El pensamiento aún en su lengua y literatura. Trabajo presentado para optar al grado de Maestro en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- VELASCO TAPIA, Lucía (Comp) (s/f) *Desarrollo del Pensamiento Creativo. Universidad de Londres*. Documento en línea, disponible en: [https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/desarrollo\\_pensamiento\\_creativo.pdf](https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/desarrollo_pensamiento_creativo.pdf)

# Reflexiones sobre el Pensamiento Integracionista de Simón Bolívar

---

Alexeis SILVA OLIVA\*

---

*Universidad Técnica de Esmeraldas "Luis Vargas Torres" - Ecuador*  
*asilvaso12@gmail.com*

## Resumen

En este artículo se realiza un estudio bibliográfico sobre algunas ideas y pensamiento integracionista del Libertador Simón Bolívar mediante las cuales se hace un análisis y reflexión consecutiva en el tiempo, tiene como objetivo demostrar mediante ellas la grandesa de su pensamiento integracionista, así como el caudal de amor a la patria, la independencia y por el bien de todos las Repúblicas americanas. Este pensamiento se fue formando al calor de los conflictos que debió enfrentar, así como de las urgencias prácticas que dimanaban de la realidad sudamericana.

**Palabras clave:** Integración, Pensamiento Integracionista, Simón Bolívar, Latinoamericano.

## *Reflections on the Integrationist Thinking of Simón Bolívar*

### Abstract

In this article a bibliography study is made about some ideas and integrationist thought of the Liberator Simón Bolívar by means of which a consecutive analysis and reflection is made in the time, has like objective to demonstrate by them the greatness of his integrationist thought, as well as the flow of love of the country, independence and for the good of all the American Republics. This thought was formed in the heat of the conflicts that had to face, as well as the practical urgencies that flowed from the South American reality.

**Keywords:** Integration, Integration Thinking, Simón Bolívar, Latin American

---

\* Facultad de Sociología y Estudio del Desarrollo, Universidad Técnica de Esmeraldas "Luis Vargas Torres", Ecuador. Profesor de Historia y Teoría Política. Graduado en Licenciatura en Educación, Especialidad Historia, Universidad Pedagógica "Pepito Tey", Las Tunas, Cuba 2004 y Máster en Historia y Cultura, Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya", Holguín Cuba, 2015

## **Introducción**

Navegar en el pensamiento de Simón Bolívar aunque fascinante, es difícil y complejo por la rápida evolución del mismo y su gran caudal de conocimientos y visión política, pues vió mas allá de su época. El primer mérito que se le debe reconocer, es haber dejado todas sus riquezas, las cuales perdió en la lucha contra el colonialismo español para lograr la independencia, tarea a la cual, le dedicó su vida.

La independencia de hispanoamérica estuvo asociada a la integración del continente. Las razones históricas para que se produzca la unidad entre la independencia e integración están dadas desde la misma colonización que aplicó España en el nuevo mundo, lo que significó la destrucción de las estructura indígenas y el robo y explotación de todos nuestros recursos naturales más valiosos, todo lo cual determina el escaso desarrollo de las naciones americanas.

Desde el punto de vista subjetivo se destaca, además, el escaso desarrollo de las nacionalidades, lo que provoca una ausencia de conciencia nacional arraigada y particularmente desarrollada en cada una de las colonias americanas y al mismo tiempo, una identificación muy fuerte con España como patria.

Es un hombre de su tiempo que vivió preso de su época. Bolívar, supo captar las necesidades nacionales y continentales de su tiempo y mucha más allá, supo definir los objetivos de la lucha emancipadora hispanoamericana y luchar consecuentemente por alcanzarlo sin que ningún obstáculo se lo impidiera, lástima que los hombres de su tiempo, no vieron mas allá.

El pensamiento del Libertador con respecto a la integración se enmarca dentro del proceso de las luchas por la independencia de Hispanoamérica (1810- 1825) y a los años posteriores al logro de la misma hasta su prematura muerte el 17 de diciembre de 1830, cuando solo contaba con 47 años, por lo que sus proyectos e ideas al respecto van a desarrollarse bajo condiciones extremadamente difíciles.

## **La crisis colonial**

Bolívar viaja a España por primera vez en 1799 a la edad de 15 años, aquí se dedica a profundizar sus conocimientos en cultura general y a conocer a profundidad y repudiar la corte del Rey Carlos IV. Es aquí donde conoce a María Teresa del Toro y Alayza con quien contrae matrimonio el 26 de mayo de 1802 y regresa a Venezuela. Por desgracia solo su matrimonio durará 8 meses al morir su esposa de fiebre amarilla el 22 de enero de 1803. Desconsolado decide regresar a Europa. Los inicios del siglo XIX tendrán en América características peculiares: el

emergente desarrollo de la conciencia criolla incompatible con la política colonial de la España borbónica se verá favorecido por los problemas de la metrópolis, abdica al trono Carlos IV y se proclama su hijo Fernando VII rey español, Napoleón Bonaparte invade la península en 1808 e impone a su hermano José al trono, el pueblo español inicia una lucha contra el dominio francés.

La crisis en la que cae el poder colonial español se extiende a sus colonias americanas, en las colonias también se crean juntas que se declaran fieles a Fernando VII, sin embargo, las mismas prepararán el camino de la radicalización del proceso que se convirtió posteriormente en la lucha por la independencia de hispanoamericana y a la búsqueda de la integración de los pueblos de América del Sur.

### **Acercamiento al pensamiento integracionista de Simón Bolívar**

Este es el escenario donde Bolívar inicia y desarrolla su actividad revolucionaria. Desde su incorporación a las acciones independentista adquirirá conciencia de lo vital de la integración de todas las colonias españolas en un gran Estado que llamará indistintamente, América Meridional, Sudamérica, Hispanoamérica, América y posteriormente La Gran Colombia.

Bolívar antes de comenzar la lucha por la independencia estaba claro en sus ideales, demostrado esto cuando expresó:

(...) “Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que no haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español” (como se cita en Pérez Vila, 2009: 4).

Este juramento ante su gran maestro Simón Rodríguez en Italia el 15 de agosto 1805 demuestra que su lucha sería desde entonces contra toda manifestación del colonialismo español y para lograrlo debía luchar primero por la independencia de Venezuela, su patria y de todas las colonias y por una verdadera integración que posibilite la materialización real de la independencia y libertad y aunque no está explícito en el documento, esta es la primera manifestación de su deseo de lograr una integración. Lo trascendental no es el pensamiento en sí, sino que el futuro Libertador demostró y honró cada día de su vida el juramento hecho delante de su maestro.

Es significativo como Bolívar en fecha tan temprana como 1810 encontrándose en misión diplomática en Gran Bretaña y cuando el proceso independentista comenzaba a definir sus derroteros, ya invoca a la unión de la América en una confederación, cuando expresó:

El día, que no está lejos, en que los venezolanos se convenzan de que el deseo que demuestran de sostener relaciones pacíficas con la Metrópoli, sus sacrificios pecuniarios, en fin, no les hayan merecido el respeto ni la gratitud a que creen tener derecho, alzarán definitivamente la bandera de la independencia (...). Tampoco descuidarán de invitar a todos los pueblos de América a que se unan en Confederación .. (como se cita en Pividal, 1977: 47)

Su visión indiscutiblemente iba más allá que la de cualquiera de su tiempo. Su habilidad es tal que, utiliza su misión diplomática en otra potencia colonial y rival de España para hablar de la necesidad de la unión, confederación, integración de los pueblos americanos cuando aún no estaba definido un verdadero pensamiento independentista en todos los americanos y las juntas creadas se habían declarado fieles a Fernando VII.

Regresa a Venezuela a finales de 1810, para reincorporarse a las actividades revolucionarias. En la noche del 3 de julio de 1811 brillaría como orador al pronunciar su primer discurso en el seno de la junta, términos como unidad, libertad e independencia fueron medulares en su intervención, no olvida lo que sería una regularidad en su pensar y actuar, la integración de la América nuestra unida al proceso de independencia, haciendo un llamado a poner (...) “sin temor la piedra angular de la libertad suramericana: vacilar es perdersnos”. (como se cita en Pividal, 1977: 55)

Al fracasar la Primera República (30 de junio 1812) Bolívar sufriría como nadie la derrota y la pérdida de Puerto Cabello estando al mando de la misma. A pesar de sentir gran dolor no se desanima, está decidido a continuar la lucha por la independencia de Venezuela, del resto de América y formar un bloque de naciones, con este objetivo, se dirige en busca de apoyo al soberano Congreso de la Nueva Granada el 27 de noviembre de 1812, al cual le expone las causas de la caída de la Primera República Venezolana, y le plantea que:

La seguridad, la gloria y, lo que, es más, el honor de esos Estados confederados, exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de la América del Sur, establecer en ella las sanas leyes de la justicia y restituir sus naturales derechos a la humanidad (como se cita en Dussell, 1983: 38).

En Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño, escrita por Bolívar en Cartagena de Indias el 15 de diciembre de 1812 y conocido como “El Manifiesto de Cartagena”, hace hincapié en que la lucha por la independencia de América del Sur es un deber de todos los hijos de esta tierra. No deja pasar

la oportunidad y se dirige al pueblo de Nueva Granada, comenzaba a descubrir que el pueblo era el verdadero protagonista de la revolución, la desvinculación del gobierno de la Primera República con el pueblo, el privilegio de la clase blanca criolla por encima de los pardos y la ausencia de un gobierno centralizado fueron algunas de las causas de la pérdida en esta etapa, no volvería a cometer los mismos errores. Para ello hará publicar un manifiesto donde enfatiza en la importancia de la unidad continental y lo fructífero que sería contar con un gobierno central fuerte.

Yo soy del sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas: seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infectan nuestras comarcas. (como se cita en Dussell, 1983: 38)

Para el libertador que había observado el sistema federal en Estados Unidos y Haití entre otros, no le parecía el idóneo para nuestra América, este no consolidaba la unidad sino la desunión y el separatismo. Con el auxilio del Congreso y pueblo granadino Bolívar llevará a cabo la Campaña Admirable entrando en Caracas el 7 de agosto de 1813. Se instaura la Segunda República, la cual solo podrá sostenerse 16 meses, esta se distingue de la anterior por haber nacido de la lucha armada y no de una constitución como la primera.

Es importante destacar que en la medida en que va madurando el pensamiento independentista del Libertador, se producirá una toma de conciencia hacia la búsqueda y el logro de la unidad de todas las fuerzas revolucionarias del continente, ejemplo elocuente es la carta fechada el 16 de diciembre de 1813 dirigida a Santiago Mariño, jefe de los Ejércitos de Oriente donde le expresa: "...unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestras fuerzas y nos hará formidables a todos". (como se cita en Pividal, 1977: 83)

La derrota de la Segunda República le permitiría aprender una dolorosa lección: los esclavos les temían más a los mantuanos que a los españoles. Desconocido por sus principales generales, acusado del fracaso de la Segunda República, Bolívar tiene que con muchas dificultades embarcar el 7 de septiembre de 1814 hacia las Antillas, de donde regresaría a Nueva Granada en busca nuevamente de apoyo para una nueva ofensiva.

En Pamplona, al reunirse el 12 de noviembre de 1814 con la división de Urdaneta les expresa a sus soldados: "Para nosotros la patria es la América, nuestros enemigos, los españoles, nuestra enseña, la independencia y la libertad" (como se cita en Hidalgo, 2013:47).

En las convicciones de Bolívar nada más existe una patria, América. Las condiciones político-militares no le permitieron realizar sus planes. Después de intentos fallidos desistirá y zarpará el 9 de mayo de 1815 hacia Jamaica. Allí realiza su importante "Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla" o "Carta de Jamaica" el 6 de septiembre de 1815, en este documento centra el análisis en elementos medulares como: la situación de América antes y después del proceso revolucionario, los males de los países suramericanos y su posible solución, y se muestra contrario a la forma monárquica de gobierno, en la carta plantea:

Yo deseo más que otro alguno ver formar de América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el nuevo mundo sea por el momento regido por una gran república; cómo es posible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es imposible. (como se cita en Aguirre y Montes, 1979: 65)

Hasta este momento su pensamiento unionista de integración americana se había expresado de manera esporádica. La Carta de Jamaica, 1815 demuestra una gran maduración de su pensamiento integracionista al expresar:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse (...) ¡qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos, ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí augusto congreso de los representantes de las repúblicas (...) Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración (como se cita en Aguirre y Montes, 1979: 65).

En este documento Bolívar hace referencia a los elementos que tributan al surgimiento de una nacionalidad y nación americana y comienza una ardua batalla por organizar este congreso que reúna todas las naciones de América meridional. No queda la menor duda que el pensamiento del libertador ha madurado vertiginosamente, se muestra consciente de que mientras no se concreten acciones para la unidad continental, la independencia de los Estados americanos no se consolidará. Su pensamiento integracionista se con-

vierte en un principio indispensable en su accionar para lograr la independencia. Todo su accionar se va a desarrollar en torno a este objetivo.

Al no encontrar apoyo inglés en Jamaica se dirige a Haití donde llega el 31 de diciembre de 1815. Su estancia en esta isla fue muy fructífera, encuentra un apoyo incondicional del presidente Anne Alexandre Sabés Petión, este influye grandemente en él, logró que incluyera en su proyecto la abolición de la esclavitud, esta acción, aunque en su primer momento trajo consecuencias desfavorables, posteriormente fue un elemento importante para lograr una verdadera integración.

Cuando regresó a su patria al decretar la abolición de la esclavitud el 6 de junio de 1816, Bolívar sintió que los esclavos no querían la libertad, lo cual hace fracasar su proyecto y nuevamente regresa a Haití donde volvió a encontrar el mismo apoyo del presidente. Su estrategia cambia momentáneamente, dirigirse a los llanos y conquistar a los llaneros para la lucha, esa fuerza grandiosa que anteriormente en manos de Boves y Morales respectivamente habían hecho tanto daño a las fuerzas revolucionarias, claro, su promesa a Petión no la olvidó, daría definitivamente la libertad a los esclavos. Las fuerzas llaneras al mando de Páez constituirían un componente indispensable en los combates de las huestes libertarias, en ellas se encuentran el motor principal de los importantes triunfos alcanzados por Bolívar entre 1816 y 1824 (entre otros, Boyacá, Carabobo, Junín, Ayacucho).

La segunda etapa del proceso revolucionario será distinto, singular, sobresaltará su elemento popular unido al empuje de Bolívar por lograr la unidad de todas las fuerzas patrióticas del continente en un ejército capaz, no solo de alcanzar la independencia de todos los países de Suramérica, sino de convertirse en el motor impulsor de la creación de la gran nación americana.

El 12 de junio de 1818 en correspondencia enviada al excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín Pueyrredón, el libertador agradece la ayuda prestada por este a Venezuela en 1816, pero no pierde la oportunidad de hablarle de la integración de los pueblos del sur de América donde le expresa:

(...) Una debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todos hemos tenido una perfecta unidad". Además, sentencia (...) el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplos en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las Repúblicas (como se cita en Hidalgo, 2013: 72).

Ese mismo día lanzará una proclama dirigida a los habitantes del Río de la Plata:

(...) La República de Venezuela bien que cubierta de luto os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea unidad en la América Meridional (citado en Hidalgo, 2013:73).

Desde antes, Bolívar venía concibiendo los futuros congresos que prepararía como símbolos de solidificación de la integración (Angostura, Cúcuta y Panamá), estos serán los intentos más importantes desarrollados como expresión concreta de la importancia que el libertador dio toda su vida a la verdadera unidad de nuestra América, a pesar que sus resultados no serían los más positivos debido a la oposición que encontró en algunas figuras latinoamericanas y la hecha por los Estados Unidos.

Los inicios de 1819 se mostraban positivos para las fuerzas libertadoras, se había tomado Angostura, principal puerto fluvial de los llanos, que se convirtió en su capital, y la lucha independentista se trasladó al oriente venezolano, se comenzaba a trazar los planes para cruzar los andes y emancipar a Nueva Granada, para cumplir con estos propósitos, Bolívar, convocó al Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819), en sus palabras de apertura expone diáfana y claramente sus ideales políticos, democráticos y republicanos, expresará conceptos éticos profundos y valorará el problema de la integración demostrando que nuestro pueblo no es europeo ni tampoco norteamericano al expresar:

(...) que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de Europa; pues que, hasta la España misma, deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a que familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y el africano, y este se ha mezclado con el indio y el europeo (como se cita en Hidalgo, 2013:82).

Terminaría su discurso convocando a la creación de Colombia como sinónimo de integración y unidad entre Nueva Granada y Venezuela (se concreta el 17 de diciembre de 1819). Tres departamentos la compondrán: Venezuela, Cundinamarca y Quito en 1822 con la independencia de este en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822. En lo adelante Bolívar dirigirá sus discursos y programa no a los ciudadanos de nueva granada o Venezuela, sino a los colombianos.

El 24 de junio de 1821 se produce la batalla de Carabobo, lográndose la independencia de Venezuela, hacia un mes y 18 días sesionaba el congreso de

Cúcuta, el cual fue convocado para dotar a la República de Colombia de un ordenamiento jurídico y administrativo. Al ser reelegido Bolívar, inicia inmediatamente una ardua campaña por la celebración del Congreso de Panamá.

Este sueño del libertador sería antecedido por pactos de unión, liga y confederación que firma Colombia con Perú, Chile, México y Centro América. Estos pactos se pueden valorar de preparatorios, donde las partes se comprometían a confederarse entre sí y a interpretar sus buenos oficios para lograr que también lo hicieran los demás Estados de América. Estas son las futuras bases del congreso a celebrarse en el Istmo. Enviaría delegados en misiones diplomáticas a Perú, Chile, Buenos Aires, México y Centro América.

Estas misiones tenían como objetivo proponer la unidad continental para crear una liga ofensiva y defensiva, cuyos principios se fundamentarán en la hermandad. Bolívar proponía ir sentando las bases de un cuerpo Anfictionico que impulsara los intereses de los Estados americanos y los capacitara para resolver las discordias internas que pudieran surgir.

El 8 de enero de 1822 le escribió a O'Higgins y donde valora la integración como la salvación de América.

(...) Pero el día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas. (...) ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? (como se cita en Hidalgo, 2013:117).

El momento más relevante en el proceso integracionista fue el Congreso de Panamá. En él, Bolívar pondría todas sus esperanzas integracionistas para el Continente Americano y su futuro. Sus objetivos fueron:

- Consolidar la independencia de las naciones de América
- Lograr la independencia de Cuba y Puerto Rico
- Lograr la unidad y paz entre los pueblos

En esta magna cita la integración y unidad serían los puntos centrales a tratar por los delegados en aras de crear una confederación de países independientes hispanoamericanos. Para concretar esta reunión el Libertador se encargará durante dos años de los preparativos de la misma, y desde Perú son convocados los gobiernos de Guatemala, México, Colombia, Río de la Plata y Chile a formar el congreso de Panamá. Muchos fueron los obstáculos que se

debieron vencer para lograr reunir a las naciones citadas, entre ellos, la distancia y las diferentes situaciones políticas e intereses en el interior de cada una de las Repúblicas. La convocatoria para la reunión continental planteaba:

Después de 15 años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantengan la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrado por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español (como se citado en Hidalgo, 2013:133).

Este congreso se desarrolló entre el 22 de junio y 15 de julio de 1826, participaron México, Colombia, Perú y Centroamérica (Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua) Chile nunca designó representante a la reunión aun cuando no rechazó la invitación. El Río de la Plata designó un representante de manera tardía y nunca llegó, los delegados de Bolivia no llegaron a tiempo.

Además, participaron como observadores Inglaterra y los Países Bajos, a pesar de los recelos que le infundían a Bolívar la participación de la nación inglesa, Estados Unidos fue invitado por Santander a pesar de la oposición del Libertador. Las intenciones reales de Bolívar era que en el congreso solo participaran naciones hispanoamericanas. El descontento del Prócer venezolano en torno a los países participantes lo observamos en las palabras en una carta a Santander, Arequipa, 30 de mayo de 1825 cuando le expresó:

He visto el proyecto de federación general desde Estados Unidos hasta Haití. Me ha parecido malo en las partes constituyentes, pero bello en las ideas y en el designio. (...) Los americanos del norte y los de Haití por solo ser extranjeros tienen el carácter de heterogéneos para nosotros, por lo mismo, jamás seré de opción de que los convidemos para nuestros arreglos americanos (como se citado en Hidalgo, 2013: 147-148).

La nación que le despierta más temor a Bolívar es la pujante nación norteamericana, a este gobierno le resultaba inconveniente la idea de la integra-

ción latinoamericana y cualquier entendimiento entre ellas que excluyera sus pretensiones, demostrado en el Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe y la Política de la Fruta Madura.

La integración deseada en Panamá se expresa en los puntos trascendentales que los delegados debían aprobar según la Resolución del Congreso:

1. Renovar los pactos de unión y alianza entre los confederados contra España y cualquier otra nación que tratase de subyugarlos.
2. Hacer pública manifestación de los mezquinos objetivos de España y el daño que habían causado en América, y de la futura política americana de amistad y neutralidad con las naciones extranjeras.
3. Procurar la independencia de Cuba y Puerto Rico y atender su destino en el futuro.
4. Resolver si se debía hacer lo mismo con las Canarias y Filipinas.
5. Concretar tratados de comercio y navegación con los aliados.

A pesar que no se lograron todos los objetivos deseados por Bolívar, se llega a los siguientes acuerdos:

- Un tratado de unión, liga y confederación perpetua entre los estados asistentes, sin afectar la soberanía de estas naciones.
- La celebración de sucesivas asambleas cada dos años en tiempo de paz y anules en tiempo de guerra.
- La concertación de convenios militares para la defensa contra España y la total independencia para los países hispanoamericanos.

Las insuficiencias del Congreso produjeron la desilusión del Libertador y la crítica de algunos de sus acuerdos. A pesar de los percances no se amedrenta y consciente del fracaso integracionista continúa trabajando para impedir la desintegración de las naciones del cono sur. Intentó crear la confederación de los Andes que la componían, Colombia, Perú y Bolivia.

La Repúblicas independientes americanas, lejos de cimentarse con la mezcla de la unión fue presa de las discordias, ambiciones, traiciones y división, hermanos empuñaron las armas para batirse como los peores enemigos, sobre esta situación el Libertador expresa el 20 de enero de 1830 en mensaje ante el congreso de Colombia

Demasiado ha sufrido la patria con estos sacudimientos, que siempre recordaremos con dolor; y si algo puede mitigar nuestra aflic-

ción, es el consuelo que tenemos de que ninguna parte se nos puede atribuir en su origen, y el haber sido tan generosos con nuestros adversarios cuando dependían de nuestras facultades. Nos duele ciertamente el sacrificio de algunos delincuentes en el altar de la justicia; y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibieron, sin embargo, de mis manos, y quizás los más crueles (como se citado en Hidalgo, 2013:208).

Bolívar, sufrió más que nadie el fracaso de sus más anhelados deseos de integración latinoamericana y hasta sus últimos momentos, a solo 7 días de su muerte, el 10 de diciembre de 1830, desde la Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, Venezuela, aboga por la integración, por la unidad, al expresar en su última proclama a los pueblos de Colombia

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro (como se citado en Hidalgo, 2013: 217).

## **Conclusiones**

Muchos historiadores critican a Bolívar, plantean que la cuestión de Cuba y Puerto Rico nunca estuvo en su proyecto y que por eso su pensamiento integracionista no fue acabado sino parcial, este autor no comparte estos criterios y es de la convicción absoluta que Simón Bolívar siempre estuvo presente la importancia de expulsar a los españoles de Cuba y Puerto Rico, para consolidar completamente la independencia de La América Meridional.

Nadie nunca hizo más por la independencia, unidad e integración de los pueblos latinoamericanos en tan poco tiempo y con tanta dedicación, desprendimiento, amor a la libertad, a la patria, a la justicia y a la dignidad de los pueblos que el Libertador Simón Bolívar

Bolívar fue el más genial revolucionario de su época, es el que con más fuerza llevó a cabo las ideas revolucionarias. Su pensamiento es un sistema de conocimientos acerca de la política, con énfasis en la independencia, la moral, la ética, el antimperialismo, sin aún existir el mismo y la integración política, económica y social de los pueblos de nuestra América.

La unidad latinoamericana en el siglo XIX fracasó entre otras cosas, por la falta de unidad, el caudillismo, regionalismo y por el accionar de Estados Unidos, a finales del siglo XX y principios del XXI se dio un nuevo impulso a esa unidad, a esa verdadera integración en figuras como Chávez en Venezuela, Co-

rra en Ecuador, Ortega en Nicaragua, Evo en Bolivia, Lula en Brasil, Kirchner en Argentina, Fidel y Raúl en Cuba y otros gobiernos progresistas en la región y en organizaciones regionales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA), La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), La Unión de Naciones Suramericana entre otras. Nuevamente, Estados Unidos, como predijo Bolívar en carta al Coronel Patricio Campell el 5 de agosto de 1829 desde Guayaquil, parecían destinados por la providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad y junto con él, las burguesías nacionales que se entregaron con su yanquimanía para dividir la América nuevamente y hacer retroceder los logros alcanzados.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- AGUIRRE, Mariano y MONTES, Ana (1979). *De Bolívar al Frente Sandinista: Antología del pensamiento antimperialista latinoamericano*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- DUSSELL, Enrique (1983). *Simón Bolívar. Textos: Una Antología General*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- HIDALGO, Ángel Emilio (2013). *El Pensamiento Integracionista de Simón Bolívar*. Quito: Secretaría Nacional de Gestión Pública.
- PIVIDAL, Francisco (1977). *Bolívar Pensamiento Precursor del antimperialismo*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas.
- PÉREZ VILA, Manuel (2009). *Simón Bolívar. Doctrina del Libertador*. Caracas: Venezuela, editorial Fundación Biblioteca Ayacucho.

## Impacto geohistórico del petróleo en el municipio Baralt a través de la oralidad<sup>§</sup>

---

María de los Ángeles CASTRO PIRELA\*, Carlos Javier PINTO  
PACHECO\*\*

---

*Universidad del Zulia*  
*marielos737@hotmail.com*  
*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt*  
*profesorcarlosjavierpinto@gmail.com*

### Resumen

La investigación se interesa en el poblado del municipio Baralt símbolo de la naciente economía petrolera de Venezuela. A partir del siglo XX será parte de un hecho histórico que cambiará no solo la localidad y sus márgenes sino que fungirá como pionera del desarrollo económico nacional, sentando las bases para la incursión extranjera en nuestro territorio en busca del preciado oro negro símbolo de riqueza, progreso, desarrollo y conflictos que hacían nuestra nación apetecible y añorada por cualquier potencia mundial. El objetivo es identificar de una parte, los referentes teórico-metodológicos que nos permitan comprender el crecimiento urbanístico e industrial del municipio y visualizar la nueva cultura social y económica que forma parte de la cotidianidad del pueblo baraltense. De otra, valorar los aportes de la historia local y la oralidad como una herramienta de análisis que nos acerca a la reconstrucción histórica-social de Mene grande y de San Pedro.

**Palabras clave:** Petróleo, Historia local, Cultura, Símbolos, Comunidad.

---

§ Este artículo es un homenaje y reconocimiento al profesor Jaime Chávez, docente de la UNERMB sede Mene Grande, por su trabajo incansable en pro del rescate de la memoria histórica de San Pedro, su pueblo natal, buena parte de esta investigación se debe a su constante apoyo y colaboración, Paz a sus restos.

\* MgS. Historia de Venezuela por la Universidad del Zulia, profesora e investigadora en el departamento de ciencias sociales de la Universidad del Zulia.

\*\* MgS. Historia de Venezuela por la Universidad del Zulia, profesor e investigador en el departamento de ciencias sociales de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

## *Geohistorical impact of oil in the Baralt municipality through orality*

### **Abstract**

The investigation is interested in the town of Baralt municipality, symbol of the nascent Venezuelan oil economy. From the twentieth century will be part of a historical fact that will change not only the locality and its margins but will serve as a pioneer of national economic development, laying the foundations for the foreign incursion into our territory in search of the precious black gold symbol of wealth, progress, development and conflicts that made our nation appetizing and longed for by any world power. The objective is to identify on one hand, the theoretical-methodological references that allow us to understand the urban and industrial growth of the municipality and visualize the new social and economic culture that is part of the daily life of the Baraltese people. On the other, assess the contributions of local history and orality as a tool of analysis that brings us closer to the historical-social reconstruction of Mene Grande and San Pedro.

**Keywords:** Oil, Local history, Culture, Symbols, Community.

### **A manera de introducción**

La historia antes de convertirse en investigación histórica o historiografía es ante todo una historia vivida, sentida y sobre todo recordada por los protagonistas de la misma que no son otros que las sociedades humanas a través del tiempo y el espacio, en tal sentido sin necesidad de negar la utilidad de investigaciones históricas de fuentes oficiales y con cierta lejanía temporal, las investigaciones orales en contextos locales buscan iniciar su investigación precisamente en la memoria de los habitantes que experimentaron dicho proceso histórico para comprender por un lado las particularidades de cada localidad así como también su engranaje en mayor o menor medida con el contexto nacional, precisamente el municipio Baralt nos ofrece esa oportunidad de por un lado comprender el impacto de un proceso nacional y mundial en el ámbito local, es decir, los inicios de la explotación petrolera en nuestro país y la penetración del capital extranjero; pero también podemos comprender mediante la oralidad las particularidades propias del proceso histórico del municipio, poblamiento, tradiciones, y símbolos que identifican dicha localidad de la costa oriental del lago de Maracaibo.

### **1. El papel de la historia oral**

La investigación histórica, particularmente la realizada desde la oralidad posee una enorme relevancia para las sociedades en todo momento, partien-

do del hecho que toda historia es presente ya que es el verdadero tiempo en el cual suceden los procesos, la memoria como forma de registro de dichos procesos cotidianos representa una fuente importantísima no solo como insumo para el historiador analizar sobre la historia, sino como una herramienta mediante la cual las propias sociedades son constructoras de su propio proceso histórico, tanto por vivirlo, como por recordarlo y reconstruirlo

No hay porvenir para los pueblos sin un permanente ejercicio de la memoria. La recuperación de las huellas del pasado y su elaboración desde el presente es lo que nos permite construir el futuro. Para una sociedad, practicar la memoria significa preservar su identidad, porque entender lo vivido como experiencia compartida hace que cada individuo se vea a sí mismo como parte de un todo (Barela y col, 2004:9)

De todo lo anterior se desprende que una sociedad que se plantee como cierta la meta de ser constructores de su propio futuro para lograr un mundo mejor, primero debe verse y reconocerse a sí misma en todo su proceso histórico, pero no uno construido desde pequeños grupos políticos, militares o económicos, sino las historias locales construida en colectivo por todos y todas las integrantes de la sociedad.

En ese sentido la historia local partiendo de la oralidad y la memoria como parte de sus fuentes principales, aunque no las únicas, ayudan no solo a preservar la memoria de los habitantes sobre situaciones, procesos o problemáticas antes que el tiempo o la muerte borren dichos recuerdos, sino que además permite comprender las particularidades específicas de las localidades, por ello la historia local debe proponerse evitar caer por un lado en localismos que estudien los fenómenos como únicos y descontextualizados, y por otro lado en hacer de la historia local un mero reflejo de las problemáticas nacionales, se trata literalmente de hacer hablar a las fuentes y partiendo de ello comprender las particularidades de cada localidad “La historia regional no puede ser generalizada, ni menos deducida de una global. Si se quiere recuperar la memoria de un pueblo hay que hacerlo con la colaboración de ese pueblo” (Molina, 2006:152).

Esto con la utilidad de preservar la memoria de las comunidades, pero no solo eso, sino que se pretende lograr la apropiación de las sociedades de su propio proceso histórico, que adultos, jóvenes y niños conozcan la historia de sus abuelos y bisabuelos que es después de todo la historia de su propia

comunidad, y con la aprensión de su pasado sean los reproductores y transmisores de ese conocimiento histórico a otras comunidades y a las generaciones futuras “A través de la historia regional descubrimos que todos también tenemos historia, que podemos reconstruir la historia de aquellas personas, villas o sociedades que nunca la han tenido. La pequeña historia es ejercicio para rescatar el alma pueblerina” (Molina, 2006:155).

Es precisamente ese el objetivo de la presente investigación, el de ofrecer unos aportes para el estudio y conocimiento del municipio Baralt, específicamente la parroquia Libertador, ya que la misma fue escenario del cambio de la economía venezolana de agroexportadora a petrolera.

## **2. Síntesis histórica del municipio**

El municipio Baralt se encuentra ubicado en la parte este del estado Zulia, concretamente en la zona conocida como la costa oriental del lago de Maracaibo, su capital es San Timoteo ubicada a las orillas del lago de Maracaibo, está conformado por 6 parroquias San Timoteo, General Urdaneta, Libertador, Marcelino Briceño, Pueblo Nuevo, Manuel Guanipa Matos, según el último censo realizado en nuestro país en el año 2011, el municipio cuenta con 89.847 habitantes.

Anteriormente el municipio Baralt formaba parte del distrito Sucre, llevando por nombre parroquia General Urdaneta y estando conformada por los poblados de Motatán del lago, San Timoteo, San Lorenzo, Mene Grande, Motatán de Tierra o de río, la Barua, Ceuta y Tomoporo, es en 1948 cuando se genera la separación y esta localidad asciende a la categoría de distrito, siendo designada San Timoteo como su capital, finalmente en 1989, con la división territorial que sufre el Estado Zulia, el distrito pasa a llamarse Municipio Baralt. (Salazar, 1996).

Parte de la razón primordial que motivo la separación de este territorio del distrito Sucre fue la más que evidente importancia de la explotación petrolera para la económica local y sobre todo nacional e internacional. Sin embargo es importante resaltar que ya desde el periodo indígena es conocido la utilización del petróleo o mene por parte de los indígenas, tanto para medicamentación en la cura de ciertas heridas como para la reparación de sus canoas y en la cobertura de las cestas para hacerlas impermeables, así como para cazar los animales al emboscarlos en las zonas cubiertas de mene donde estos quedaban atascados (Salazar, 1996).

Con la llegada de los europeos se le continuó dando utilidad al mene para brear los navíos, hacer velas, y pavonear espadas y otras cosas. Para la época de la independencia también se llegó a saber sobre el asfalto que se encontraba entre San Timoteo y Mene Grande, hasta el punto de entregar unas concesiones para la explotación el asfalto a una empresa extranjera con el nombre de South American Company, que trasladaba el asfalto solidificado hasta un pequeño puerto establecido en San Timoteo.

El interés por el petróleo inicia desde 1878 cuando se da inicio a la primera explotación del petróleo en Venezuela, otorgándole concesiones a Manuel Antonio Pulido que junto a varios colaboradores formaron la compañía Petrolia del Táchira, su capacidad de producción era mínima, vendían el producto como combustible para iluminación, desde ese momento inicia en Venezuela la fiebre por la búsqueda del oro negro que tuvo su definitivo punto de inicio comercial estable con la explotación del Zumaque 1 en Mene grande en 1914 y posteriormente el barroso 2 en Cabimas.

Es precisamente el impacto de esta explotación petrolera en el municipio Baralt, específicamente en las localidades de Mene Grande y San Pedro, el objetivo principal de la presente investigación, al respecto los Sres. Ramón Crespo, Manuel Romero el profesor Jaime Chávez y la Sra María Clarisa Zamora Benítez vecinos de estas localidades nos comentan que parte de la urbanidad de dichas zonas fue organizada y construida por las empresas petrolera distribuida de la siguiente manera.

### **3. Los campos petroleros**

“El campo Carorita era de obreros petroleros, y se le decía así porque la mayoría de sus habitantes eran caroreño ubicado al lado de la escuela Andrés Bello; campo los Andes, que es donde esta pueblo viejo, también era de obreros petroleros, las casa eran de piso rustico, las ventanas de lata se abrían con un palo, y tenían tela metálica, contaban con un solo baño, una sala que servía de sala-comedor, una cocinita, un cuarto y una lavandería... Rancho Grande, debe su nombre a que era el campo más grande, sus calles tienen casi un kilómetro de largo...campo Buenos Aires, constituido originalmente por tres calles, actualmente solo quedan dos de ellas” (Crespo, 2017<sup>1</sup>).

---

1 Entrevista a Ramón Crespo, Mene Grande Municipio Baralt, 23 /4/17, edad 67 años

Asimismo, los entrevistados nos comentaron que originalmente la arquitectura de la localidad así como la de la estrella obedecían al flujo natural del viento, esto para permitir una ventilación natural en toda la zona, de hecho la arquitectura del antiguo comisariato (actual mercado petrolero) estaba pensado precisamente para dicho flujo natural, al contar en su techo con unas rejillas o ductos que se movían según la dirección del viento así como grandes ventanales que se abrían con cadenas.

Producto del diálogo se pudo observar como los pobladores se percataban de la diferenciación o división social impuesta por dicho patrón urbanístico, ello debido a que la gerencia criolla se encontraba asentada en el campo Delicias, en estas a diferencia de las casas de los obreros “dichas casas eran más cómodas, con dos salas sanitarias, buenas salas de recibo, cocina, cuartos con closet, para la pareja y los hijos” (Crespo, 2017<sup>2</sup>).

Aunado a esto nos encontramos que la gerencia estadounidense se encontraba en el cerro la estrella, sus casas eran adecuadas a sus necesidades “dotadas de aire acondicionado, vigilancia privada, piscinas, su propio comisariato, servicio telefónico y también tenían sembradas muchas matas de mangos, de cajuil, debido a que les llamaba mucho la atención, era una zona muy exclusiva donde no podía ir el “criollo” y es que incluso existía un restaurante exclusivo para los estadounidenses ubicado en lo que es actualmente las instalaciones de ugadeba, este al igual que el campo la estrella era un sitio prácticamente prohibido para el resto de la población. En ese restaurante trabajaban chef internacionales, aunque algunos chef criollos aprendieron mucho allí, por ejemplo el sr. Manuel Naranjos que en la actualidad se encuentra con ceguera total, vive en rancho grande y ronda los 90 años.

De igual forma dicha división social se observaba a una escala mayor del campo para con el resto de la localidad, es decir todo el sector de mene grande se encontraba separado de los sectores circundantes por una cerca de ciclón donde ningún poblador ajeno a la industria petrolera podía tener acceso a dicha localidad.

Por ejemplo, sector de Niquitao era llamado pueblo aparte debido a la cerca limítrofe que pasaba por Carorita, la última calle de Rancho Grande, y que mantenía fuera a los que no residían dentro del campo.

Niquitao fue el primer campamento donde ubicaron a los trabajadores, las construcciones eran de lata, zinc alemán de alta calidad, allí vivía la gente que hacía otras actividades como agrícolas y pecuarias o del comercio, entre

los grandes comerciantes se encontraban Hermito Blanco, Agustín Fuenmayor y Miguelito Quintero y para el caso de los ganaderos estaba Víctor Pérez Gil, abuelo del cronista Manuel Pérez Gil.

Otra de las características específicas de Mene Grande es “lo que actualmente es la avenida principal, anteriormente era una calle de dos vías con un paso de peatones protegido por unos tubos y guayas, que iba desde Niquitao hasta la bomba, conocido como la bombacha” (Crespo, 2017<sup>3</sup>).

Así mismo para el caso de la asistencia médica, particularmente la de las parturientas, las empresas petroleras traían comadronas especializadas que se encargaban de asistir a las esposas de los trabajadores, y en los casos que presentaban complicaciones eran trasladadas al dispensario o al hospital de la estrella según fuera la gravedad del caso.

Otra de las características resaltantes de los campos era su modernidad para la época, ya que contaba entre otras cosas con sistema eléctrico totalmente subterráneo y alumbrado de las calles con faroles que se encontraban en postes de granito, además de un muy eficiente sistema de cloacas con bocas de visita, agua potable y una oficina de campo ubicada en la casa contigua de los que actualmente es la sede de la UNERMB, dicha oficina se encargaba de solventar cualquier problemática que se le presentara a los trabajadores en sus hogares, como plomería, o remplazo de bombillos entre otros.

Según los entrevistados toda la urbanidad de la localidad de Mene Grande fue construida por la Shell, el primer hospital de la localidad con arquitectura holandesa, la primera plaza localizada en la misma zona era mucho más pequeña que la actual, tenía un busto pequeño de nuestro libertador, existía un mercado principal donde podía comprar todo el pueblo, localizado frente a lo que es actualmente el almacén del lago, fue concebido con dos restaurantes en cada extremo, en ese entonces no existía terminal, llegaban camionetas del siete, beleteo, el milagro, entre otros, posteriormente se construye el terminal con la gestión de Blas Medina siendo todavía consejo municipal. También existía el comisariato, ubicado en lo que es actualmente el petrolero, solo era para empleados de las petroleras.

En el sector de las petroleras no funcionaban bares, esas zonas de tolerancia donde se encontraban los bares y “las mujeres de la vida” estaba ubicada fuera del sector, pero la industria mantenía controlado con sanidad las mujeres que ofrecían sus servicios en las casas de cita ubicadas en pueblo nuevo.

---

3 Idem

#### 4. San Pedro

Igualmente existía la zona rural, del Milagro, el Siete, Barua, Ceuta, San Pedro fundada esta última en 1902, sus primeros habitantes penetraron en balsa por el río de San Pedro, se estacionaron a las orillas del torrente, en la boca o cruces de los riachuelos, eran zonas muy selváticas y la madera producto de dicha deforestación sirvió para construir casas en Miraflores y San Timoteo.

El pueblo fue habitado desde el principio con pobladores provenientes de la Rita, Margarita, Trujillo y El Empedrado estado Lara, entre ellos encontramos a Isabel Valero, Liboria Sánchez, Augusto Poopis, Juan Gutiérrez, Querales Aldana, Lorenzo Salazar, Santo Materán, Laureano Zapata, Rafael Zamora, Malavé, Elizabeth Gutiérrez, Carlos Valero, en poco tiempo llegaron a construir 20 viviendas cada uno con su propietario. Ahora bien, unos de los principales atractivos que encontraron para residir en esta área geográfica es la riqueza productiva del suelo, por lo selvático se encontraban muchos animales o carne de monte, chiguire, piropiro, lapa, cachicamo, higuana, puerco de monte (Romero, 2015<sup>4</sup>).

Durante los primeros años de fundación de la localidad de San Pedro se observó a través de las entrevistas realizadas un espíritu comunitario bien definido para controlar un espacio geográfico bastante inhóspito, en tal sentido el apoyo entre los pobladores nos demuestra o ratifica dicha organización a lo interno de la comunidad “La actividad económica giraba entorna al producto de la tierra, el trabajo se realizaba por parcelas en diferentes sectores y le llamaban mano vuelta es decir se trabajaba de forma compartida unos a otros cuatro días por cuatro días, es decir, tú me trabajas cuatro días y yo te trabajado cuatro días y quedaba resuelto la labor” (Romero, 2015<sup>5</sup>).

Los primeros modelos de vivienda eran de barro y bahareque rodeadas de sabanas y del río negro y el río San Pedro.

Como parte del andamiaje simbólico e identitario que fue definiendo la comunidad encontramos que su nombre obedece al apóstol San Pedro por lo tanto es una comunidad sumamente religiosa que en sus inicios veneraban al patrono con gran júbilo y entusiasmo adornando toda la iglesia con flores, canticos, incluyendo la procesión y adornos en las calles con bambalinas para celebrar dichas festividades.

---

4 Entrevista a Manuel Romero, San Pedro Municipio Baralt, 30 /10/15, edad 90 años, Hijo de los primeros fundadores de la comunidad de San Pedro.

5 Idem

En las celebraciones carnestolendas se disfrazaban hasta los ancianos para celebrar en la pista del pueblo donde toda la comunidad confluía para hacer de las fiestas momentos de alegría y regocijo para todos los involucrados. Asimismo, durante la navidad realizaban un encuentro de todas las personas de la comunidad en la pista para compartir y disfrutar entre los locales y los viajeros de las fiestas decembrinas; un referente identitario de la comunidad que pervive en la actualidad a pesar de pertenecer la pista a un club privado, todavía confluyen los vecinos en fin de año (Zamora Benítez, 2016<sup>6</sup>).

Con la llegada de las compañías petroleras se observaron varias transformaciones en el sector, se construye el primer aeropuerto, además de unas torres de transporte para la compañía que servía como camino a los habitantes del sector que las llamaban catalinas. Mas sin embargo estas localidades vivían de la pesca del río, la siembra de yuca, plátano, topocho, maíz, sorgo, igualmente la cría de chivos, cerdo y vacas (Romero, 2015<sup>7</sup>).

## 5. Educación

En este apartado la escuela Andrés Bello era la piloto y pionera del municipio inaugurada en 1939, sufrió dos incendios, en la década de los 90 y en el 2011, funcionaron también dos instituciones privadas, la parroquial perteneciente a la diócesis de Cabimas inaugurada en 1951, y el liceo ABC, (asociación de bienestar y cultura) este último funcionando aproximadamente desde finales de los años 50, esta institución en 1970 durante el primer gobierno de Rafael Caldera fue nacionalizado y renombrado Liceo nacional Mene Grande, miembros de la comunidad hicieron gestiones ante la Oficina Regional de Educación para cambiar el nombre de la institución al del liceo Dr. Jaime Ruiz, pero finalmente se decidió por el de Liceo Nacional Dr. Jesús María Portillo, antes de los años 70 los estudiantes llegaban hasta el tercer año y de allí debían emigrar a otros estados o al liceo público más cercano, que sería el Raúl Cuenca en Ciudad Ojeda, a Cabimas en el Hermágoras Chávez o la técnica industrial, (Granadillo, 2007) para poder trasladarse debían esperar las camionetas de Valera que llegaban a lagunillas y de allí a estas localidades.

Para el caso de San Pedro tenemos que los inicios de la educación fue promovido por sus mismos habitantes, siendo que la primera escuela funciono en la casa

---

6 Entrevista a María Clarisa Zamora Benítez, San Pedro Municipio Baralt, 22 /4/17, edad 68 años. Hija de los primeros pobladores de la comunidad de San Pedro.

7 Entrevista a Manuel Romero, San Pedro Municipio Baralt, 30 /10/15, edad 90 años, Hijo de los primeros fundadores de la comunidad de San Pedro.

o más específicamente debajo de un árbol de guácimo en la casa del señor Ángel Romero, la que luego se mudó, a otro sitio mejor, una casa que estaba ubicada en la calle 2 de un señor llamado Pablo Peña y la maestra fue la Señorita Alicia Chirinos Brifor quien vivió en Campo los Andes, para esa época se consiguieron unos banquitos para que los 20 niños que asistían se sentaran y pudieran recibir conocimientos, entre ellos estaba Manuel Romero (Romero 2015<sup>8</sup>).

Con la nacionalización de la industria petrolera en 1976 terminan sucediendo una serie de transformaciones en la localidad, como la construcción de la estructura actual del liceo Jesús María Portillo, la CANTV, la remodelación del Zumaque así como la integración de las casas de los campos a la municipalidad. Para los pobladores de la localidad el Cerro la Estrella y el Monumento al Zumaque representan su sentir y orgullo como baraltenses, su tierra fue la que cambió el rumbo económico de nuestro país ante el mundo, representa el progreso, cambio de vida y mentalidad de una nación que para inicios de siglo XX continuaba sumida en la ruralidad. Sin embargo Mene Grande ha dado tanto y le falta tanto que todos los que tenemos la oportunidad de conocer y estudiar dicho espacio nos percatamos que dada su importancia es muy poco lo que los ejecutivos regionales y nacionales han invertido en desarrollo urbano, cultural, educativo y hasta tecnológico a una tierra que lo merece todo por ser el Símbolo emblemático del siglo XX Venezolano.

## Conclusiones

El municipio Baralt es sinónimo de cambio y progreso para la economía y la historia de Venezuela a partir del siglo XX, son pocos los aportes teóricos e históricos que se han hecho al respecto, buena parte de la memoria histórica sigue sin ser rescatada.

A través de este proyecto que nació en el seno del centro de estudios históricos de la UNERMB, abordamos la reconstrucción de la comunidad de Mene Grande y San Pedro en gran medida a partir de la explotación petrolera con la intención de crear en dichas comunidades un sentido de arraigo y apropiación de su propia historia y de lo que dicho municipio significó y significa para Venezuela. Es decir, pasar de un país agroexportador a constituirnos en uno minero. Valorar el papel desempeñado por las comunidades organizadas de la localidad dando paso a la primera huelga de los obreros petroleros del país en 1936 en busca de reivindicaciones laborales todo ello en Mene Grande. Grande y prós-

pera generadora de cambios, de nuevas culturas mezcladas con la autóctona, diferentes formas de pensar y actuar que dieron pie a un andamiaje cultural y simbólico que se vio desplegado en su quehacer cotidiano, gastronomía, religión, fiestas, arquitectura que fueron perviviendo en el tiempo y que hicieron de este espacio inhóspito, un lugar de estancia, permanencia y apropiación.

Nuestra intención es seguir luchando como zulianos y allegados a dichas localidades de rescatar y profundizar en el sentir identitario y regionalista de las comunidades con su espacio y crear ese sentido de pertenencia y permanencia en pro de conocerse y reconocerse en busca de procurar el bienestar común y el crecimiento de dichas localidades.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- BARELA, Liliana; MIGUEZ, Mercedes y GARCIA, Luis (2004). *Algunos apuntes sobre historia oral*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires
- GRANADILLO, Carolina. (2007). La generación cabimense de la década del 50. Caracas: Fundación editorial el Perro y la Rana.
- MOLINA, María. (2006). *Historia regional y microhistoria. Una necesidad grancaldense*. **Revista Latinoamericana de estudios educativos**, vol.2, n° 2. pp 149-166.
- SALAZAR, Iván. (1996). *Historia de dos pueblos de agua: San Timoteo y San Lorenzo*. Maracaibo: Universidad del Zulia. SERBILUZ.

### *Orales*

- Manuel Romero, realizada el 30 de octubre de 2015 en San Pedro, municipio Baralt.
- María Clarisa Zamora Benítez, realizada el 22 de abril de 2017, en San Pedro, municipio Baralt.
- Jaime Chávez, realizada el 22 y 23 de abril de 2017, en San Pedro, municipio Baralt.
- Ramón Crespo, realizada el 23 de abril de 2017 en Mene Grande, municipio Baralt. Entrevista a Ramón Crespo, Mene Grande Municipio Baralt.

## Formación permanente y colectivos de investigación- extensión del profesorado en el área de ciencias sociales

---

Mariana CHÁVEZ AMADO\*, Ivonne VARGAS QUINTERO\*

---

*Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"*  
*Programa Educación*  
*ivonnebenita@hotmail.com*

### Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el papel de la Formación Permanente y Colectivos de Investigación – Extensión del Profesorado del Programa Educación de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". El tipo de investigación fue analítica descriptiva con un diseño de campo, no experimental y transeccional. La población fue de 186 docentes, donde su muestra estuvo conformada por 85 sujetos, distribuidas entre los cuatros Proyectos del Programa Educación de la UNERMB. Es decir en la medida que el profesorado reciba formación permanente podrá consolidar la conformación de Colectivos de Investigación- Extensión dentro de la Universidad que sin duda alguna dará respuesta a la Transformación Curricular Universitaria.

**Palabras Clave:** Formación Permanente, Profesorado, Colectivos de Investigación-Extensión.

*Permanent Training and Research Groups - Extension of the Teaching Staff of Social Studies*

### Abstract

The objective of the present investigation was to analyze the role of Permanent Training and Research Groups - Extension of the Teaching Staff of the Education Program of the National Experimental University "Rafael María Baralt". The type of research was descriptive analytic with a field design, not experimental and transeccional. The population was 186 teachers, where their sample consisted of 85 subjects, distributed among the four Projects of the Education Program of the UNERMB.

---

\* Docentes e investigadoras de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", adscritas al departamento de Ciencias Sociales.

In other words, to the extent that the teaching staff receives permanent training, it will be possible to consolidate the formation of Research-Extension Colectives within the University that will undoubtedly respond to the University Curricular Transformation.

**Keywords:** Permanent Training, Teaching Staff, Research-Extension Colectives.

## **A manera de introducción**

En las últimas décadas del siglo XX y comienzos del siglo XXI, en América Latina han surgidos varios debates, foros, seminarios entre otros, sobre el papel de la Formación Permanente del Profesorado Universitario para explicar cuáles son las funciones que deben desarrollar en el ejercicio de su profesión. Para Miquelena (1999) la falta de políticas orientadas a una redefinición continua de la función docente, que proporcione un verdadero sentido al perfil profesional de los profesores; así como la falta de continuidad en el proceso de formación del docente es un aspecto que afecta la educación. Sin duda alguna esta cita explica las debilidades que existen en materia de formación permanente lo que conlleva al carente rendimiento estudiantil.

Es por ello que las imperantes necesidades de cambios de la sociedad de hoy y la esperanza que existe de que la educación contribuya a superar las limitaciones económicas y sociales; de allí que desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2011-2012), se diseñan planes de formación docente que obligan por ende a las diferentes universidades de Venezuela a proponer programas de formación y actualización permanente; estructurados en diferentes módulos, que permitan a sus docentes ser partícipes en sus procesos de formación permanente que conlleve a la calidad educativa de sus praxis diarias.

Por consiguiente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (actual Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología), en su plan nacional de formación permanente (2012) plantea que “es imprescindible re-pensar el rol del profesorado, el estudiantado y el de la comunidad universitaria” todo ello con el fin de transformar mujeres y hombres que por condiciones particulares de formación y trayectorias académicas, son uno de los protagonistas del proceso educativo. Este Plan de Formación Permanente está dividido en tres Módulos que comprenden tres dimensiones:

- Dimensión Cultura Universitaria.
- Dimensión Ético Político
- Dimensión Reflexiones Críticas sobre el Proceso Educativo.

Para la fecha estos tres módulos, son el inicio para el fortalecimiento enmarcado en estos planes de Formación Permanente cuyo objetivo final es la transformación universitaria desde una nueva mirada de una concepción de justicia social, igualdad y democracia participativa y protagónica.

La formación docente hoy más que nunca, se plantea como un proceso continuo y permanente para la actualización y perfeccionamiento profesional del talento humano; que contribuya de manera significativa al logro de los objetivos planteados en los planes de desarrollo nacional, regional y local.

En este sentido, se hace necesario tomar en consideración las distintas iniciativas y objetivos planteados por el Estado venezolano, los contextos territoriales, así como las características del sector universitario a la hora de plantear las estrategias, mecanismos, planes y programas de formación permanente del docente universitario.

En Venezuela la educación universitaria es inclusiva por lo que las y los docentes deben trabajar con grupos grandes de estudiantes que presentan una amplia diversidad y diferencias entre ellos, lo que exige que los métodos, estrategias y recursos de enseñanza y aprendizaje sean alternativos para que tanto docentes como estudiantes adapten sus características, así como también a sus contextos sociocomunitarios.

De igual manera en la II Convención Colectiva Única de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Universitario en sus Clausulas

**Clausula 44. Formación del Docente en la Categoría de Instructor.** El ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología declara y reconoce que el trabajador docente contratado y el instructor son trabajadores investigadores en proceso de formación y constituyen la base fundamental del futuro académico de la institución, por lo cual declara de máximo interés, la formación integral del trabajador, a cuyo efecto establece como obligatoria su formación en las áreas de políticas públicas del sector universitario, marco normativo del subsistema del sector universitario, metodología de la investigación, pedagogía y construcción del discurso científico (IICCU, 2015:32).

Por todo lo anteriormente expuesto, el docente Universitario en la actualidad no recibe la formación permanente emanada en la CRBV, en el Plan de la Patria 2013-2019 y la Ley de Universidades (1967), Ley Orgánica de Educación (2009). Existen Casas de Estudio que no tienen como prioridad la Forma-

ción Permanente y la Conformación de Colectivos de Investigación-Extensión de su Plaza Profesorado; tal es el caso de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”; donde el docente no goza de formación permanente así como tampoco de conformación de colectivos de investigación- extensión.

Es por ello que la viabilidad de esta investigación permitirá capacitar a los docentes en las debilidades investigativas que posean de igual manera acreditarán a los docentes de pedagogía a perfilarse en los diferentes proyectos y formar parte de las practicas y asignaturas que su perfil considere pertinentes.

### *Objetivos de la investigación*

- Analizar el papel de la Formación Permanente y Colectivos de Investigación – Extensión del Profesorado del Programa Educación de la UNERMB.

### *Objetivos específicos*

- Determinar la existencia de programas de Formación Permanente para el profesorado en la UNERMB.
- Analizar el proceso de conformación de colectivos de investigación-Extensión del Programa Educación de la UNERMB.

## **Sustento teórico**

La teoría dentro de una investigación es la sustentación conceptual de un estudio apoyado en las ideas y planteamientos de estudiosos de algún tópico en particular. En este sentido, para el presente estudio, se consideran autores representativos en el tema, entre ellos. Hernández (2006) cuyo sustento teórico están bajo el Modelo Humanista y el Modelo Ideológico, en función de dar respuesta a la investigación.

### *Modelo Humanista*

La sustentación teórica de esta investigación está a cargo de este Modelo Humanista basado en el desarrollo de la psicología cognitiva, el constructivismo, la teoría de Piaget, La teoría del procesamiento de información y en el rescate del liderazgo del docente en lo pedagógico se impulsa este modelo que critica la enseñanza entendida como simple transmisión de conocimientos y adquisición de competencias, para enfocarla como proceso constructivo basado en las experiencias, conocimientos y actitudes previas encaminadas al logro

de aprendizajes significativos a través de procesos comunicativos, compenetrados con la vida, resolución de problemas y la formación integral de la persona.

En la formación toma importancia el pensamiento del profesor y su forma de tomar decisiones, luego de procesar información, en cada uno de los momentos didácticos del desarrollo curricular: el preactivo, el interactivo y el pos-activo, que se conocen hoy en día como el inicio desarrollo y cierre de cada clase, sin duda alguna rescata la vinculación de teoría y práctica superándose la concepción tradicional de aprender teoría ajena a los contextos donde las practicas pedagógicas se ejecutan.

Hernández (2006) cita a Diez, (1992) donde explica que este paradigma señala “que el profesor es un sujeto reflexivo, racional, que toma decisiones, emite juicios, tiene creencias y genera rutinas propias para su desarrollo profesional. Que los pensamientos del profesor guían y orientan su conducta”.

Cobra sentida un acercamiento al mundo desde el salón de clases y la comprensión de los contextos que de condicionan la acción del profesor y de los estudiantes. Planificar, entonces, compete a grupo de docentes que procesan información, analizan situaciones y toman decisiones conforme a valores, creencias y conocimientos propios y la proyectan hacia la acción de enseñar dándole vida y comprensión a una práctica pedagógica que asimila el componente humano, puesto que percepciones, pensamientos y reflexiones están presentes en ella para modificarla constructivamente.

Los programas de formación dentro de este modelo buscan crear ambientes y experiencias en donde más que competencias, la persona estimule la creatividad, sepa buscar y procesar información apropiada, toma de decisiones correctas, comprenda los procesos pedagógicos del aprendizaje, y aplique el saber acertadamente.

En afinidad con este modelo, universidades venezolanas formadoras de docentes desarrollan currícula que incorporan ejes de prácticas pedagógicas como continuum para que el estudiante relacione la teoría con experiencias practicas y de investigación cualitativa que lo pongan en contacto con técnicas e instrumentos de recolección, organización, y comprensión de información, análisis de contextos universitarios y simulaciones, experimentación y ejecución de propuestas alternativas a las tradicionales situaciones de enseñanza.

### *Modelo ideológico*

En el mismo orden de ideas el modelo ideológico se encuentra vinculado a un posicionamiento político de respuesta critica a la educación como instrumento del Estado y de las clases dominantes para imponer los valores,

ideas y estructuras de dominación, surge el modelo ideológico planteando la acción del profesor con carácter reformador social.

Es por ello, que el autor plantea que:

el docente es considerado factor de cambio social y su misión no solo está vinculada a la enseñanza sino en la discusión de qué, y por qué hay que desarrollarla de una manera determinada, lo que supone legitimar al profesor por la posesión de un conocimiento crítico que le sitúa en la posición de intelectual ante el fenómeno educativo y su función social (Hernández,2006).

Lo anterior se pretende entonces una postura radical que busca la participación de otros agentes sociales para asociar el cambio educativo al social en tanto fenómeno exclusivamente humanos, buscando trascender el aula y la universidad actuando cooperativamente y utilizando la libertad para transformar la sociedad.

Sin duda este modelo considera al docente con un rango de líder que reflexione su práctica pedagógica, para formarse los criterios autónomos, rechazando los paquetes impuestos desde el poder central con propuestas surgidas de la participación de, y en las comunidades, a las cuales se les rescata la misión socializadora para que la escuela y la enseñanza mejoren.

Hernández (2006) en palabras de Freire, (1994) explican que se pretende aplanar las organizaciones educacionales y escolares y democratizar la búsqueda del saber considerando que el educador enseña y aprende en comunión permanente con los educandos y las experiencias comunitarias. Es por ello que las mejoras en la calidad de la educación implica la formación permanente de los educadores; a su vez consiste en la práctica de analizar la práctica. Entonces se busca dotar al profesor de instrumentos intelectuales de interpretación de los fenómenos sociales e involucrarlos en acciones de promoción sociocomunitaria forma la combinación ideal de la formación docente dentro de este modelo.

El mismo plantea que, el objetivo de los programas de formación que se encuentran bajo esta orientación es preparar los profesores para que tengan perspectiva crítica sobre las relaciones entre la escuela y las desigualdades sociales y un compromiso moral para contribuir a la corrección de tales desigualdades mediante actividades cotidianas en el aula y en la escuela. En Venezuela, con los planes de estudio de formación docente no se ha asumido una estructuración coherente conforme a este modelo; no obstante, existen movimientos profesoraes ligados a organizaciones sindicales que han to-

mado iniciativas de alfabetización y cursos de educación popular para darle cavidad a este modelo ideológico que permite de forma tal que en las universidades la formación permanente y la conformación de colectivos de investigación -extensión se lleven a cabo en todas las universidades del país.

### *Formación permanente*

Antes de empezar el discurso es necesario definir que es formación. Según Achilli (2004) “implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, tendiente a la transformación de todo su ser, que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, el saber-obrar, el saber-pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción”. Conciérneme entonces a la relación que existe del saber con la práctica y esta toma en cuenta la transformación de las representaciones e identificaciones en el sujeto que se forma en los planos cognoscitivos, afectivos y sociales orientando el proceso mediante una lógica de estructuración y no de acumulación.

Por tanto, el término formación, entendido desde su significado más estricto hace referencia a un proceso en el que se necesita un experto que imparta a sujetos normalmente pasivos.

El concepto de formación permanente está referido a los profesionales, entre los cuales el docente tiene su ubicación, en consonancia con el concepto de la UNESCO que considera “que formación implica la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas intensamente asociadas al campo profesional” (Hernández, 2002) cuyos principales propósitos son actualizar y perfeccionar al docente para adaptarse a los avances tecnológicos y científicos comprometidos indisolublemente con los ámbitos disciplinar, cultural, y psicopedagógico que conlleven a innovaciones o cambios cualitativamente transformadores de las prácticas pedagógicas.

De igual manera en la Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela (2009) se define:

La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país (art. 38 LOE).

[...] con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local (art. 39 LOE).

La formación permanente del profesorado desde los centros es un concepto referido al conjunto de experiencias planificadas, dirigidas a incrementar las cualidades formativas del profesor, basadas en el análisis de las prácticas que realizan, a resolver los problemas universitarios en una perspectiva colegiada, a mejorar en calidad de oferta curricular, contribuir a la superación cualitativa del centro a que pertenece y ayude, fundado en decisiones éticas, a mejorar su profesionalidad.

### *Programas de formación permanente*

Fernández (2015) explica en el Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario “busca rescatar la importancia estratégica del significado de la “carrera docente” en las IEU, de la formación continua y permanente del docente establecida en la LOE y la calidad de los procesos educativos”. Así mismo, valora la integralidad del sistema formador y la necesidad de fortalecer tanto el inicio de su carrera profesional como el desarrollo y su formación a lo largo de toda la vida, reconociendo que deben existir momentos y estrategias específicas a lo largo de los trayectos formativos para brindar conocimientos y saberes actualizados que promuevan el compromiso y la responsabilidad de la educación universitaria.

Asumiendo, a la vez, que la evaluación es una herramienta valiosa como parte del proceso de formación y una tarea de mucha importancia para la mejora de los procesos de enseñanza, aprendizaje, gestión, creación intelectual, divulgación y aplicación del conocimiento.

Es por ello que Fernández (2015) describe que el Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario “constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente, desde una concepción de justicia social, igualdad y democracia participativa y protagónica”. Igualmente, formará parte de un

sistema más amplio que atenderá la formación permanente de todas las trabajadoras y todos los trabajadores de las instituciones de educación universitaria.

Al momento de explicar los indicadores correspondientes a esta dimensión es necesaria describir que este proceso de capacitación inicia con la formación del profesorado de “nuevo ingreso”, en el caso de los docentes de la UNERMB todo docente en calidad de contratado a los fines de desarrollar sus “competencias” como nuevo miembro del personal de la comunidad universitaria. Atenderá a las necesidades asociadas a las funciones que su nuevo rol demanda y a partir del cual inicia su plan de carrera académica. En este componente se deberá estimular la conformación de redes de intercambio académico entre las comunidades (concejos comunales y comunas), instituciones educativas y la universidad.

### *Colectivos de Investigación-Extensión*

Los colectivos de investigación se han concebido, como grupos de investigadores sociales, que interactúan y accionan hacia objetivos comunes, que pueden estar integrados por participantes, facilitadores, grupos comunales, personal de apoyo, mantenimiento, seguridad y administrativos vinculados con cada universidad, que contribuyen con la formulación, implementación, evaluación y difusión de proyectos con base en procesos de “investigación-formación”, en espacios de interacción permanente, participativa y continua, gestados desde líneas, grupos y/o centros de investigación.

Los colectivos de investigación son organismos sociales vivos, dinámicos y actuantes, con identidad propia, que interactúan en contextos diversos desde la complejidad, la incertidumbre y el cambio continuo.

Se caracterizan por emprender acciones investigativas-formativas en colectivo, responder a necesidades sociales, ser innovadores y potenciar el desarrollo humano pluridimensional e integrativo, lo cual potencia la investigación cualitativa y participativa, entre las que se incluyen la Investigación Acción, la Investigación Acción Participante, Militante, la Sistematización, entre otras, desarrolladas en contextos de integración de saberes académicos, científicos, popular y tecnológicos., sin dejar por fuera otros tipos de investigación donde “los colectivos participan de la construcción de los datos, objetivándolos, explicándolos, expresando sus diferencias, contrastándolos con los conocimientos universalmente sistematizados” (Alvarado: 2008).

## **Sustento Metodológico**

En este tópico, se presenta la información referida al tipo de investigación, el diseño de investigación, la población de estudio, instrumento para la recolección de datos, elaboración, validación y confiabilidad del instrumento. Se busca entonces, coordinar de una manera coherente los factores involucrados, enfocados de manera clara, precisa; dentro de un diseño metodológico que permita el abordaje de manera sistemática y coherente de los datos, a través de la implementación de métodos que garanticen su aplicación científica, de tal manera que el estudio se adecue al problema, así como a los objetivos planteados.

La presente investigación fue clasificada como analítica descriptiva, ya que desde un principio busca analizar y describir el comportamiento de las variables “Formación Permanente y Colectivos de Investigación- Extensión”. Este tipo de investigación tiene como fin único indagar, describir y analizar cada uno de los procesos, situaciones, costumbres, tendencias, actitudes y reacciones de personas; su diseño fue tipificado como no experimental-transecional, de campo.

Por último, de acuerdo con la obtención de la información, se considera de campo porque se recogerán los datos directamente en el Programa Educación, con una muestra de los cuatro (4) proyectos que lo conforman de su Sede en Cabimas; cuyos datos se obtendrán a través de la técnica de la encuesta (cuestionario) la cual se utilizará para recolectar la información necesaria, para analizar el papel de la formación permanente y los colectivos de investigación-extensión para el profesorado del Programa Educación de la UNERMB.

Desde el punto de vista, en la practica la población estuvo constituida por los docentes que forman parte del Programa Educación en sus cuatro (4) proyectos los cuales son Proyecto de Educación Integral, Proyecto Matemática y Física, Proyecto Biología y Química y Proyecto Licenciatura en Educación Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, a saber: 85 docentes universitarios de los proyectos antes mencionados.

## **Conclusiones y recomendaciones**

En lo que respecta a determinar si existen programas de formación permanente se constata que la universidad no posee programas de formación permanente. En lo referente a la recomendación es menester aclarar que dentro de la estructura organizativa del Programa Educación se encuentra el

Sub- Programa de Educación Continua, de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, que garantiza la actualización del docente de dicho programa. Cuyo propósito es proporcionar los conocimientos básicos, herramientas, metodologías y actitudes que debe desarrollar el participante para investigar, planificar, comunicar y mediar procesos de aprendizaje en el área de desempeño docente; obteniendo un perfil como egresado donde su formación de basa en la concepción de un profesional con formación docente promotor de su desarrollo ulterior, una vez concluida la formación sistemática del programa; mas o a los docentes nuevos ingresos e instructores.

De igual manera se consideró que los procesos de capacitación que ofrece el Programa Educación a través del Sub Programa Educación Continua, no responde a los reglamentos internos de la UNERMB de formar a su profesorado, este SubPrograma se encarga de formar a otro tipo de personal como lo son administrativos, obreros, estudiantes, TSU, doctores, economistas entre otros; a través del componente docente dejando de lado el derecho de los docentes y el deber de las universidades del país de formar permanentemente a todo su personal. En cuanto a la recomendación se revisó detalladamente este Programa de Formación Docente (Componente Docente) que se ofrece en el Subprograma Educación Continua comprende ochos módulos con una totalidad de 320 horas académicas; las mismas no dan respuesta a la Resolución #1. Es importante resaltar que dicho plan de formación está dirigido a profesionales de otras áreas (médicos, abogados, administradores, ingenieros, T.S.U; entre otros que buscan incursionar en el campo de la docencia y que según la resolución deben cumplir con un plan de formación docente de 36 unidades de créditos.

En lo referente a la disposición de los docentes en formar parte de colectivos de investigación – extensión estos están de acuerdo en recibir ya que les permitirá desarrollar nuevos métodos, estrategias, técnicas y recursos de enseñanza- aprendizaje en sus aulas de clases. Comparando la estructura curricular del Programa de Formación Docente actual de la UNERMB no está en correspondencia con lo emanado en dicha resolución. Luego de analizar el papel que tiene la formación permanente y los colectivos de investigación- extensión del profesorado del Programa Educación se hace necesario seguir el desarrollo de esta investigación para la creación de los programas que permita que los docentes reciban formación permanente para de esta forma desarrollar investigaciones en colectivo que den frutos para su desarrollo académico dentro de la universidad.

Para ello, es necesario aclarar que las funciones de todo docente universitario si se cumplen dentro de la Universidad pero principalmente es como

preparación personal y profesional y a su vez para darle cumplimiento a las mismas como parte del cumplimiento de la carga horaria que cada docente tiene que cumplir en correspondencia a las 34 horas establecidas por la dedicación que posean, estas son docencia, investigación- extensión.

De igual manera en la Ley de Universidades de Venezuela (1967) se plantea, en su sección X, cual es el papel que el docente universitario debe desarrollar en el campo de la investigación, trabajos que cuyos frutos definirán su escalafón dentro de las universidades como miembros ordinarios y definirán el cambio de sus praxis educativas y sociales.

En la actualidad, la universidad presenta el Sub-Proyecto Educación Continua como se mencionó en párrafos anteriores, el mismo sinónimo de Educación o Formación Permanente, al realizar entrevistas para la recolección de información de cómo funciona, cuáles es su visión y misión, se devela que la formación permanente del profesorado Unermbista esta desatendida debido que dicha unidad no posee programas de formación permanente ni de conformación colectivos de investigación-extensión, para los proyectos que forman parte del Programa Educación como lo son los Proyectos de Educación Integral, Proyecto Matemática y Física Proyecto, Proyecto Biología y Química y el Proyecto Licenciatura en Educación Mención Ciencias Sociales (Área: Historia, Área; Geografía) .

Dicha unidad sólo se encarga de formar en el área pedagógica a todo aquel profesional que no posea una licenciatura en educación; así como también a estudiantes, personal administrativo y obrero.

El Sub-Proyecto Educación Continua tiene como propósito lo planteado en la Resolución #1 la formación de docentes en otras áreas, los docentes que forman parte del Programa Educación desempeñan su función como apoyo docente ya que deciden colaborar en la formación de estos profesionales, estos son retribuidos económicamente y brindan apoyo de formación tutorial obteniendo con esto credenciales que les permite acreditarse para concursos y cambio de escalafón dentro de la universidad.

Al respecto Rojas (2001:26) plantea que “la docencia la concebimos, por lo tanto, como una práctica que alienta la investigación y ésta, a su vez, se recrea y supera en el quehacer docente”. Sin duda alguna este planteamiento de Rojas afirma que una universidad trasciende y avanza en su proceso de formación cuando incorpora actividades de investigación y por supuesto la socialización de la misma.

Existen factores que les imposibilita a los profesores realizar investigación, como lo es la excesiva burocracia que se presentan al momento de inscribir un proyecto de investigación en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la UNERMB (CDCHT). Sobre el mismo tratado, el Proyecto Licenciatura en Educación Mención Ciencias Sociales de la UNERMB plantea que “las prácticas sociales en general y las profesionales, en particular, son canteras de producción de conocimientos a desarrollarse bajo la vertiente de la epistemología de las prácticas” (PLECS, 2008), la práctica como condición para que la actividad reflexiva sea transformadora de la acción debe contener permanentemente la acción vinculante as con la investigación.

La Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt con la propuesta de construcción de estos planes de formación permanente y colectivos de investigación-extensión, impulsaría la formación personal y académica de su profesorado y cumpliría con el propósito de vincular las experiencias investigativas del profesorado del Programa Educación, ya que pondrían en prácticas cada una de sus praxis diarias como proceso formativo tanto en investigación en extensión y como para su docencia.

La práctica y la investigación-extensión son evidencias de que el profesor que tiene la intención de innovar su práctica, el mismo deberá trabajar en ella, identificándola de manera consciente, e investigándola. Por ello es necesario, que se consolide la construcción y generación de planes de formación y colectivos de investigación-extensión en el Sub-Proyecto Educación Continua de la UNERMB, para el beneficio del profesorado de los diferentes Proyectos que pertenecen al Programa Educación de la UNERMB.

Se hace necesario, para los futuros investigadores de la UNERMB la creación de estos Planes de Formación Permanente no solo para la planta profesional del Programa Educación sino para todos los programas que hacen vida en la universidad.

Es necesario que el Programa Educación capacite al personal docente en las distintas unidades que posee en este caso es la Sub Unidad de Educación Continua, y que a su vez se creen nuevas unidades que se encarguen de capacitar a todos los docentes tanto de los diferentes programas, así como también por proyectos.

Se recomienda, que los centros de investigación promuevan charlas de las diferentes líneas de investigación para ser participes del que hacer investiga-

tivo; es por ello que se hizo necesario el análisis de la propuesta de la conformación de colectivos de investigación – extensión del Programa Educación de la UNERMB.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.
- Congreso de la República de Venezuela. (8 de septiembre de 1970). *Ley de Universidades*. Gaceta Oficial N° 1.429 Extraordinario
- Congreso de la República de Venezuela. LEY DE UNIVERSIDADES (1967). Caracas- Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA, Pilar (2006). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: McGraw Hill Internacional.
- KERLINGER, Alberto (2007) *Método de Investigación Educativa*. Guía Práctica. Ediciones CEAC. Barcelona. España.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015). *II Convención Colectiva Única de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Universitario*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015). *Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2011) *Plan Nacional de Formación Permanente 2011-2012*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

# El frente nacional y el sistema de alternación forzada en la presidencia de Colombia: consecuencias para el sistema democrático

---

Franklin MARTÍNEZ SOLANO\*

---

*Universidad Popular del Cesar*  
*frankmartinez@gmail.com*

## Resumen

Con la implementación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, se dio apertura a una estructura política nueva para el país, con la proclamación de la actual constitución colombiana, que buscaba preparar al país frente a los cambios mundiales y la inserción de este en el contexto internacional sepultando de una vez por todas las prácticas políticas como la del Frente Nacional y su alternancia de poder donde gobernaban cada 4 años liberales y conservadores limitando así a partidos pequeños su participación en el escenario político. Un intenso proceso democrático que fue alentado por la sociedad colombiana y que la juventud de la época acogió como una victoria. Se revivió la extradición, la elección de alcaldes por elección popular y la entrada en vigencia por políticos de ultranza del frente nacional disfrazado de acuerdos programáticos políticos.

**Palabras clave:** Constitución de 1991, Reforma política, Democratización, Política.

*The national front and the system of forced alternation in the presidency of  
Colombia: consequences for the democratic system*

## Abstract

With the implementation of the 1991 National Constituent Assembly, a new political structure was opened for the country, with the proclamation of the current Colombian constitution, which sought to prepare the country against global changes and the insertion of this in the international context by burying once for all the political practices like the National Front and its alternation of power where they governed every 4 years liberal and conservative thus limiting to small parties their participation in the political scenario. An intense democratic process that was encouraged by Colombian society and which the youth of the time welco-

---

\* Ex Magistrado Sala Penal del Tribunal Superior de Valledupar. Ex Director Seccional de Fiscalías. Juez Penal del Circuito de Conocimiento de Valledupar. Catedrático Universidad Popular del Cesar.

med as a victory. The extradition, the election of mayors by popular election and the entry into force by politicians disguised of political programmatic agreements.

**Keywords:** Constitution of 1991, Politic reforms, Democratization, Politics.

## Introducción

La aplicación de la Constitución recae sobre el Congreso, pero en el momento en que se propuso la disolución del Congreso y la convocatoria de nuevas elecciones la mayoría de los congresistas estuvieron en contra de la revocación de su mandato. Aunque la revocatoria fue pactada en 1991, se declaró inhábil a los constituyentes para participar en las nuevas corporaciones, y esto significó dejar en manos de un congreso que no participó en el proceso la tarea de reglamentar la nueva constitución. La tarea consistía básicamente en preparar al país para su inserción en la globalización que permitiera al mundo posar su mirada en el país, con unas condiciones políticas estables, no obstante este esfuerzo se vio empañado al revivir un acuerdo político ya extirpado del país como fue el FRENTE NACIONAL, hoy bajo el halo de la Unidad Nacional, objetivo primordial de esta investigación, en el cual se bases de fuente primaria y secundaria, a través de entrevistas

En 1995 el gobierno Samper se plantea la reforma de los partidos políticos. Se apreciaba como un aspecto primordial en la democratización del sistema político colombiano. En este sentido, a mediados de 1995, Ernesto Samper<sup>1</sup> creó una comisión para la reforma de los partidos políticos. La reforma de los partidos políticos implicaba, por una parte, la reforma de la reciente promulgada constitución de 1991 en unos momentos de crisis de legitimidad, y por otra, que la reforma quedaría en manos del Congreso (la posición de los congresistas era muy conservadora y ya se había expresado previamente cuando se propuso la redacción de la constitución del 91).

La reforma abarcaba la financiación estatal de las campañas por la Presidencia y el Congreso (hasta ese momento la financiación no era estatal y eso implicaba la existencia de inyecciones de dinero por parte de sectores interesados y el mantenimiento del clientelismo y la corrupción), la sustitución de la Contraloría General por un tribunal nacional de cuentas y la independencia de la Defensoría del Pueblo de la Procuraduría General de la Nación. También se hacía referencia a la obligatoriedad del voto en las presidenciales del 98 y del 2002, la eliminación de la vicepresidencia, y la unificación y

---

1 Ex presidente de Colombia periodo 1994-1998

ampliación a cuatro años del mandato de alcaldes, gobernadores y regidores. Se propuso la eliminación de las incompatibilidades para congresistas y el aumento de las inhabilidades entre alcaldes y gobernadores, así como la unificación del calendario electoral. También se propuso una reducción de las atribuciones de la Corte Constitucional, que no podría pronunciarse sobre la constitucionalidad de los estados de excepción declarados por el ejecutivo.

Por otra parte, también surgieron temas como el de la extradición. Respecto a la extradición el Ministro de Justicia de la época presentó dos proyectos de ley que hacían referencia a la extinción del dominio sobre bienes que provenían directa o indirectamente del enriquecimiento ilícito, y a aumentar las penas por delitos como el enriquecimiento ilícito, narcotráfico, secuestro, etc. Tanto la extinción del dominio como el aumento de penas constituían una forma de combatir el crimen organizado. Al final, respecto a la extinción del dominio se aprobó la reforma sin limitaciones haciendo posible que el gobierno recupere el control sobre propiedades que pueden ascender a más de 50.000 millones de dólares. Respecto al aumento de las penas por narcotráfico se adoptaron medidas como 45 años de prisión por los jefes de la organización así como multas millonarias a las entidades que faciliten el blanqueo de dinero.

Pero el Congreso comenzó tratando el tema de la extradición de colombianos de nacimiento (artículo 35 de la Constitución), que se hundió después de que se resolviera con una proposición que, además de eliminar la prohibición constitucional de extradición, introducía una serie de requisitos para la aprobación de la extradición que quedaban constitucionalmente consagrados y que hubieran impedido la aplicación de la extradición.

## **1. Democracia y cambios constitucionales recientes en Colombia**

En 1996, la vida de la reforma no parecía muy larga. Las reformas constitucionales necesitan la aprobación por parte del Congreso en dos vueltas, cada una en una legislatura y de manera consecutiva. Si la reforma no se aprueba en la primera legislatura, ésta ya no progresa. A pesar de los obstáculos, la reforma se aprobó en una primera vuelta gracias al apoyo del bloque oficialista.

Actualmente, rige la constitución del 91 con las reformas de 1997, pero ya se plantea la idea de la reforma política tanto para favorecer la democratización de la vida política colombiana como para propiciar la resolución del conflicto interno del país.

Ahora bien desde la constitución del 91 se han presentado cambios estructurales en la constitución como es la elección de popular de alcaldes, que forjaron nue-

vas coaliciones políticas locales (nada más parecido con el frente nacional); dando luz a nuevos líderes regionales, algunos con visones renovadoras y dinámicas y otros más partidistas lo que en últimas instancias provocó el fraccionamiento partidista.

Esto se debió a que estos líderes entrarían a competir con la clase dirigente nacional por el poder político que indiscutiblemente parte desde lo regional a lo nacional, encerrando por su puesto intereses económico y de poder surgiendo de esta manera alianzas estratégicas entre partidos, que caracterizaron el resurgimiento de un(os) frente (s) nacional(es), dependiendo de la región y la características regionales en que se desarrollaron los procesos políticos.

Realizando un análisis entre las reformas a la constitución y las alternancias de los partidos políticos en el poder, este escenario de intereses se trasladó a las regiones, las provincias, que vieron una nueva fuente de poder a través de los partidos más populares de la época; el partido Liberal y el partido Conservador, quienes llevaron candidatos a las diferentes corporaciones con un alto porcentaje de curules obtenidas desde los concejos municipales hasta el congreso de la república y la presidencia misma, (Gaviria 1991, Samper 1994, Pastrana 1998) y solo hasta el 2002 con la llegada de Álvaro Uribe Vélez, en el 2002, es decir 11 años después de la constitución del 91 llega un partido diferente de nombre mas no de esencia ya que el partido de la U es una amalgama de liberales y conservadores, nada más cercano a un Frente Nacional, renovado a las condiciones actuales del país.

Ahora bien el debate sobre la relación entre Constitución y democracia es muy viejo. En el siglo XVIII en Estados Unidos, Thomas Jefferson se preguntaba por qué la mayoría debería ser limitada por la Constitución. La respuesta de James Madison fue que el propósito de la Constitución no era limitar la democracia, sino asegurar que ésta perdure. Por tanto, las reglas constitucionales de funcionamiento de la democracia no deben ser consideradas restricciones, sino más bien normas que facilitan la democracia y que maximizan sus posibilidades de sobrevivir.

La principal amenaza a la supervivencia de la democracia es que el mandatario de turno impida a sus rivales que ganen la siguiente elección aprovechando su poder. La democracia puede definirse como un sistema en el cual los partidos gobernantes pueden perder las elecciones. La esencia de la democracia es la alternación del poder. Lo que la Constitución protege no es la mayoría en un momento determinado, sino la capacidad de la política de generar nuevas mayorías a lo largo del tiempo.

Las reglas constitucionales que lo hacen posible son las que protegen garantías como la libertad de prensa y la libertad de criticar al gobierno sin ser tildado de enemigo del Estado. Por ejemplo, la Constitución estadounidense tiene una definición muy restrictiva de la traición a la patria, que no puede ser fácilmente utilizada contra los rivales políticos domésticos. Para que sobreviva la democracia, debe prohibirse constitucionalmente el lenguaje de “enemigos del Estado”. Ese lenguaje envenena la democracia porque saca a la oposición del campo político.

El poder judicial es el garante de principios que han sobrevivido durante siglos de política democrática. Esos principios no fueron inventados por huérfanos o indigentes, sino por élites políticas que buscaban diseñar un sistema estable. Por ejemplo, un sistema en el que las personas de clase alta no respondan por sus crímenes sería muy inestable. Por eso existen sistemas judiciales independientes ante los cuales los pobres pueden acusar a los ricos. Eso estabiliza el orden político y democrático en general y, de hecho, protege los intereses de las mismas clases altas. Así como el Ejército protege a la sociedad de amenazas externas, los jueces la protegen del riesgo de una guerra civil al brindar una instancia para tramitar conflictos y evitar que la gente acuda a la venganza privada. Si el poder judicial es muy politizado y sólo es un instrumento del poder, no puede cumplir esa función de estabilización.

Todo esto para significar la toma de poder bajo el velo de una unidad política como es el partido de la U, donde 13 años después convergen los partidos más populares de la historia colombiana el Liberal y el Conservador, manteniendo círculos de poder al redor de una figura que llega al poder por el compromiso político de seguir oxigenado esos partidos políticos tradicionales pero que de ninguna manera encarna un liderazgo genuino de cara a las realidades de la exigencia de una clase política reformada que conduzca al país a un escenario global con alto poder para satisfacer las necesidades de las regiones, ya que cada una es particularmente distinta e inigualable

## **2. Opiniones de líderes políticos colombianos sobre el Frente Nacional y el Sistema de Alternación Forzada**

Hoy por hoy el Frente Nacional sigue más vigente que nunca, por supuesto que no de manera protocolaria como en otrora sucedió, pero sí al calor del contubernio y los acuerdos políticos celebrados con el único objetivo de repartirse la mermelada de un país llamado COLOMBIA.

Ahora bien frente estas argumentaciones es preciso acotar las entrevistas realizadas a los senadores: Senador del partido alianza verde Antonio Navarro Wolf, Representante a la Cámara Ángela María Robledo del partido verde, Senadora del Centro Democrático Paloma Valencia, senador por el partido liberal Andrés Cristo Bustos, Senador por el Polo Democrático Iván Cepeda

Navarro Wolf: Realiza un recuento histórico pormenorizado de lo que el F.N fue como un acuerdo entre liberales y conservadores, que puso fin a la violencia mediante una reforma constitucional mediante la alternación del gobierno entre los partidos, y la repartición de los cargos de forma equitativa entre los partidos.

Estos partidos practicaban el efecto acordeón, que se separaban y se unían para no perder el poder, impulsado por los primos Lleras, Laureano Gomes y su hijo Álvaro Gómez, en donde emergen frente la posibilidad de que nuevos caudillos como Jorge Eliecer Gaitán quien fuera asesinado pudiese llegar al poder y ese es el inicio del conflicto armado del país como antecedente de la guerrilla revolucionaria del país.

Si bien el F.N contribuyó a la pacificación del país, dejó la semilla para el nacimiento de la insurgencia, como producto de un fraude realizado por el general Gustavo Rojas Pinilla a pastrana.

Realmente los partidos fueron excluidos del F.N, acrecentado la problemática política del país, aunque era necesaria el pactar estos partidos para que cesara la violencia en el país, acuerdo si pero clientelista.

El F.N ha contribuido en el desarrollo de la política colombiana como el clientelismo, y el nacimiento de las guerrillas colombinas, como tal si existen vestigios del F.N ahora representados en los partidos de elite del país para no perder el poder político del país.

Ángela María Robledo; empieza exponiendo que el frente nacional es un acuerdo después de conflictos y guerras de guerras, sobre todo guerras partidistas entre liberales y conservadores, buscando un mecanismo de pacificación, un pacto excluyente de la política ya que solo tenían oportunidades de vida digna quien fuese liberal o conservador.

Quienes impulsaron el frente nacional fueron las elites colombianas y quienes aparecen nuevamente hoy en la vida política colombiana, apellidos que mantienen su vigencia, como Lleras Camargo<sup>2</sup>, Lleras Restrepo, Lau-

2 Ex presidentes de Colombia. Lleras camargo<sup>7</sup> de agosto de 1958 – 7 de agosto de 1962, 7 de agosto de 1945 – 7 de agosto de 1946. Lleras Restrepo 1966-1970. Laureano Gómez 7 de

reano Gómez y entre ellos se dividieron el país, partido que han tenido una enorme responsabilidad en Colombia, Colombia como tal no exigió una rendición de cuenta en esa alternación que debieron favorecer a Colombia y dando como resultado la desigualdad y poco acceso a la tierra, lo que incidió en las ciudades se llenaran de inmigrantes de lo rural.

Se sabía que había movimientos campesinos muy fuertes, producto de esas oleadas de reivindicaciones comunistas y socialistas, desafortunadamente en Colombia quienes piensen diferente no tiene espacio, y esa alternancia de F.N borro esa oportunidad de espacios democráticos, por esa es una pacificación no un proceso de paz.

El F.N negó la oportunidad al país de desarrollarse y hoy Colombia fuera diferente y se resalta que el frente nacional sigue vivo, ya que pasamos de partidos apolíticos a empresas políticas, como tal F.N hoy sigue vigente, hoy vemos como otros países que veíamos como atrasados hoy nos aventajan en cuanto sistemas democráticos donde la izquierda juega un rol participativo y determinante en la legislación del país.

**Paloma Valencia:** ve que el FN fue un intento de preservar la democracia y acabar con la violencia, logrando que los partidos derrocaran al dictador convocando las masas, posteriormente surgen cambios por peleas internas en el conservatismo, y Leras acepta la postulación y es ahí donde surgen la alternancia de poder dañando el espíritu del F.N

Concibe que el F.N logro pacificar al país durante el gobierno de León Valencia, lo que pasa es que la violencia para los colombianos ve a este mecanismo como un medio político, no obstante se sabe que no había muchos partidos políticos, siendo los más fuertes el liberal y el conservatismo a pesar de haber partidos como el MRL.

Como tal el F.N no ha perdurado en el sistema político, el problema radica en la conexidad con las base popular, justificando la violencia política para obtener burocracia en este país. Lo que es cierto es que el F.N nos deja una enseñanza de como unirnos para derrocar la violencia y Colombia tiene que aprender de esa lección donde los líderes de este país deben ponerse de acuerdo para solucionar los problemas de este país.

**Andrés Cristo Bustos:** el FN fue un acuerdo entre partido liberal y conservador para acabar con la violencia del país y darle tranquilidad política al país, en donde participaron líderes políticos como Laureano Gómez, Lleras

Camargo, donde se debió convocar a la izquierda de este país, para evitar el malestar ocasionado dando más pluralismo al país quedando el país en un monopolio político de partido de un pensamiento de centro derecha con graves consecuencias para el país por no darle participación a la izquierda, hoy no hay vestigios del F.N por el pluralismo de partidos que hoy están en el congreso, el F.N fue una lección aprendida y no se dará otra vez un F.N.

Colombia hay que vislumbrarla como un país que deberá luchar por la paz y la reinserción de los guerrilleros; para sacar adelante este país que tiene oportunidades de desarrollarse.

***Iván Cepeda:*** el F.N es una etapa de la vida republicana del país, en el que un pacto político de las elites de este país, que tuvo la forma de repartición de las instituciones, cargos y del poder político de Colombia, producto de una espiral de violencia que vivió el país, producto de la repartición de la tierra y del territorio, enfrentándose los partidos políticos tradicionales.

Se le reconoce que el bloque de poder del país, abanderó el F.N entre ellos Lleras, Camargo, Laureano Gómez entre otros, presentando un pacto como una salida para pacificar el país de los odios partidistas, lo que realmente sucedió fue un acuerdo para impedir un cambio de nuevos movimiento políticos como era Jorge Eliécer Gaitán de un corte izquierdista en el país, y surge un acuerdo de liberales y conservadores que no permitieron un cambio que hasta hoy sigue ese miedo, ya que el problema de fondo del F.N es la ausencia de democracia, ese el problema central, Colombia no es un estado y muchos menos una sociedad y sobre todo menos una nación democrática, es una país clientelista, corrupto, excluyente, monopólico y eso es lo que emblematiza el F.N, por ende emblematiza la antidemocracia, mejor aún el frente nacionalismo, es una estrategia del poder de las oligarquías, que se ponen de acuerdo para no perder el poder, prefieren ponerse de acuerdo dejando de lado sus intereses y diferencias, como tal el F.N como pacto puntual dejó de tener vigencia pero el frente nacionalismo si sigue vigente como estrategias de las elites colombiana para conservar el poder.

Colombia es una democracia, pero una democracia precaria que debe trabajar para una revolución democrática y lo segundo es que Colombia debe realizar profundos cambios estructurales, ya que cualquier pacto debe ir a fondo, como los acuerdos de la Habana y con el ELN deben ser acuerdos que rompan con esa tradición del quehacer político.

En síntesis vemos como los representantes de la izquierda o partidos de mediación izquierdista insisten en que aún prevalece el frente nacional como

una forma de seguir manteniendo el poder en este país, aunque reconocen en términos generales del F.N y su buena intención expresan de igual manera como se desdibuja este propósito con la repartición del poder en términos generales, es decir cómo se cierran los espacio para emerja de la sociedad otras alternativas netamente democráticas y de los extractos más raizales de la sociedad para que las clases emergentes tengan oportunidades y en su defecto no sean asesinadas como el caso de Jorge Eliecer Gaitán, en síntesis el F.N es aún una realidad en este país.

## Conclusiones

Ahora bien, considerando lo que realmente le dio origen a la creación del Frente Nacional, resulta evidente que, más que buscar un alivio a los brotes insurreccionales y violentos surgidos permanentemente en el país, los dirigentes políticos intentaban asegurar su no exclusión del poder por gobiernos militares. Esto probablemente fue lo que ocasionó que ninguna reforma social importante echara raíces y sirviera para lograr la paz y la prosperidad en Colombia. Por otra parte, resulta increíble hablar de una Colombia democrática durante la vigencia del Frente Nacional, cuando, debido precisamente a ese bipartidismo, se prohibía expresamente la existencia de partidos políticos distintos de los oficiales, que no admiten, por cierto, fiscalización alguna. La primera y peor acción en contra de la democracia.

Como podemos ver, esta investigación presenta al lector las herramientas necesarias para que por medio de la teoría aquí explicada y de la práctica de los comportamientos de todos los actores políticos y del sistema político del país, pueda comprender la importancia de la necesidad de la reestructuración de los Partidos Políticos como condición para la instauración de un Régimen Parlamentario en Colombia, porque por medio de esta iniciativa y de estas reformas políticas e institucionales que van con una cultura política renovada, seguramente con el tiempo, se logrará sanear un poco más la actividad política, pues el Sistema Político de Régimen Parlamentario es bondadoso en la búsqueda de estas iniciativas, pero claro que no será una realidad, si primero no se reforman los Partidos Políticos como se plantea ya que lo se observa es un frente nacional enmascarado bajo el halo de la llamada Unidad Nacional.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- AYALA, DIAGO, César Augusto (1996). *Oposición al Frente Nacional. Orígenes de la Alianza Nacional Popular –ANAPO- Colombia, 1953-1964*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BOBBIO, Norberto (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad-por una teoría general de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BUNGE, Mario (1994). *El método de las Ciencias*. Bogotá: S/E.
- CANCINO, César (2001). *Democratización y liberalización*. México: Instituto Federal Electoral.
- CÁRDENAS, Mauricio (2009). Nueva Introducción a la Economía Colombiana. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- CASTELLANOS PRIETO, Nelson (2011). *El periodismo colombiano en los tiempos del frente nacional. Entre la lucha contra el consenso informativo y la profesionalización del oficio*. **Folios**, N°26, pp. 91-110.
- HABERMAS, Jürgen. (1992). *Modernidad y postmodernidad en América Latina. Importación de modelos*. Trabajo presentado en el Congreso de Antropología. Londres (Reino Unido).
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (1999). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Mc Gra Hill.
- HOENIGSBERG, Julio (1967). *Santander en la Historia*. Tomo I. Bogotá: S/E.
- MELO, Jorge Orlando (2010). Límites del poder bajo el Frente Nacional. Conferencia Universitaria.
- MÉNDEZ, Carlos (2007) *Metodología de la investigación*. Bogotá: Mc Graw Hill.2007.
- OCAMPO LÓPEZ Javier (2000). *Historia básica de Colombia*. Bogotá: Plaza y Janes.
- PAREDES, Zioly y DÍAZNordelia, D. (2007). *Los orígenes del Frente Nacional en Colombia*. **Presente y Pasado. Revista de Historia**, año 12. N° 23. Enero-Junio, pp. 179-190.
- PALACIOS, Marcos (1995). *Entre la legitimidad y la violencia en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma

PERDOMO CHAMUCERO, Martha Patricia (2010). *De la violencia al frente nacional: evolución de la justicia penal militar como instrumento de represión política y sanción de la protesta social*. Maestría thesis, Universidad Nacional de Colombia.

SARTORI, Giovanni (2001). *La Política, la lógica y método en las Ciencias Sociales* / **RNA-sequencing. Methods** (San Diego, Calif.), 48(3), 249.

# Aspectos jurídicos del marco político turístico aplicados en México y Venezuela

Vivian GIL\*

*Universidad del Zulia  
Centro de Estudios Geográficos  
Facultad De Humanidades y Educación. Escuela de Educación*

## Resumen

El propósito de la investigación es comparar los aspectos jurídicos del marco político turístico aplicado en México y Venezuela, con el fin de establecer similitudes y diferencias en ambas políticas turísticas. Se utilizaron autores como López (2008), Arcaya (2014) y Carrillo (2009) Villa y García (2015), Noya (2014) entre otros, para establecer la evolución legislativa del turismo en los casos mencionados, así como la realidad turística de ambos países. Se concluyó que la política turística de México es promotora de la empresa privada a razón que está vinculada a un paradigma de política económica, mientras que en el caso de Venezuela la política busca la regulación de la actividad turística en pro de la figura del Estado como principal promotor del turismo, como una industria sino como un proceso social que debe beneficiar a toda la colectividad en su desarrollo diario.

**Palabras claves:** Turismo, Derecho turístico, Política turística.

*Legal Aspects of Tourism Policy Ambit Applied in Mexico and Venezuela.  
Geographical Studies Center*

## Abstract

The purpose of this research is to compare the legal aspects of tourism policy framework applied in Mexico and Venezuela, in order to find similarities and differences in both tourism policies in such cases. authors like Lopez (2008), Arcaya (2014) and Carrillo (2009) were used to establish the legislative development of tourism in these cases as well as the tourist reality show both countries. It was concluded that tourism policy in Mexico is a promoter of private enterprise at a rate that is linked to a paradigm of economic policy, while in the case of Venezuela the policy seeks the regula-

\* Magister Scientiarum en Geografía Mención: Docencia, en la Universidad del Zulia. Lic. en Educación, Mención: Ciencias Sociales, Área Geografía; actualmente curso estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad del Zulia. Profesora Agregada de la Universidad del Zulia. Adscrita al Departamento de Geografía. Investigadora activa del Centro de Estudios Geográficos de la Facultad de Humanidades y Educación.

tion of tourism towards the figure of the State as main promoter of tourism as an industry but as a social process that should benefit the whole community in their daily development.

**Keywords:** Tourism, tourism law, tourism policy.

## Introducción

Toda gerencia social abarca tres fases o niveles de manejo de demandas colectivas, a saber el nivel macro de la gerencia donde se hallan las políticas o estrategias públicas, el nivel meso o intermedio, donde se toman decisiones de valor colectivo pero focalizados a determinadas áreas, y el nivel micro, donde las resoluciones a las demandas son de tipo específico para un solo punto o demanda.

El aspecto turístico se circunscribe en el nivel macro de la gerencia social que ejerce un estado, en cuanto a la administración de recursos naturales. En el presente artículo se abordara las vías de ejercicio de los aspectos jurídicos en el derecho turístico, el marco de la política turística y los cuerpos legales con los cuentan los países de México y Venezuela para la regulación de la materia turística.

## Fundamentación teórica

*El derecho turístico. Conceptos, definiciones y realidades en Venezuela y México*

El turismo puede definirse como una actividad económica integrada por aquellos servicios prestados a las personas en sus desplazamientos y estancias fuera de los lugares en que residen habitualmente, por lo normal por el placer de conocer otros países, otras costumbres u otras culturas. Cualquier aproximación al análisis jurídico del turismo ha de partir de su consideración como fenómeno extraordinariamente complejo cuyos rasgos característicos cambian debido a la constante influencia que sobre la actividad turística ejercen factores externos que van a influir en gran medida en el alcance u finalidad de las normas destinadas a regularlo en cada momento concreto.

En este sentido, Folchi (1985) define al Derecho Turístico como, el conjunto de principios y normas de Derecho Público y Privado, de orden interno e internacional, que rigen las instituciones y relaciones jurídicas nacidas del turismo y modificadas por él.

Por otra parte para Villa y Garcia (2015), el Derecho Turístico es aquel conjunto de normas y principios de orden público y privado que están encaminadas a establecer los derechos y obligaciones de aquellas personas que

se desplazan libremente fuera de su domicilio habitual por más de 24 horas y con un máximo de 6 meses, en el cual invierten recursos que provienen del lugar de su procedencia y regula las relaciones que se establezcan con las personas naturales o jurídicas que ejercen profesionalmente esta actividad.

Lo cual se reafirma, por la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo, organismo dependiente de las Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 1985 aprobó la carta del Turismo y el código del turista, la cual como todas las resoluciones de este organismo internacional tiene solo el carácter de recomendación. En esta se señala que todos los Estados integren su política turística en la política global de desarrollo, en sus diversos niveles local, regional, nacional e internacional. Y se reconoce el derecho de a toda personas al descanso y el tiempo libre, a una limitación razonable dela duración del horario de trabajo, a vacaciones periódicas pagadas y a la libertad de movimiento, sin limitaciones dentro de los límites legales.

La forma para la regulación y control de las demandas y soluciones que se manejan en el ámbito turístico, puede categorizarse como derecho turístico. Según como explica López (2008) el Derecho Turístico puede definirse como aquel sector del Derecho objetivo cuyas normas regulan las relaciones jurídicas nacidas de la actividad turística, entendiendo por tal la que realizan las personas con motivo de sus desplazamientos o estancias temporales en lugares extraños a su entorno habitual, siempre que la finalidad principal de dichos desplazamientos o estancias no sea la de obtener una remuneración en el mismo lugar visitado”.

Ante esta definición, se requiere analizar si verdaderamente el derecho turístico compone un sector del derecho o se trata solamente de un conjunto de normas del derecho objetivo que puedan ser aplicables en un contexto turístico; es decir aplicables a sólo algunos componentes del turismo. Al mismo tiempo, se requiere analizar si lo entendido por actividad turística refleja en realidad la complejidad del turismo desde una definición conceptual. Definir lo turístico a partir de las actividades que realizan las personas, sin referir específicamente a dichas actividades, es limitativo.

Asimismo, en términos de López (2008) el derecho turístico cuenta con tres principios generales, los cuales son reglas lógico jurídicas de la ciencia mismadel derecho, las cuales son aplicadas a todos los regímenes jurídicos, por cuanto cuentan con validez universal, tales como equidad, justicia y bien común. En base a lo anteriormente expuesto el derecho turístico cuenta con tres principios respeto mutuo de derechos, comprensión recíproca de necesidades, coordinación técnica de esfuerzos.

En relación al respeto mutuo de derechos, este se refiere al respeto básico universal de los derechos del otro como ser integral, miembro de una fuerza de trabajo que genera valor agregado con su función laboral, el cual a través de valores como la ética e interés común genera elementos de valor en su ejercicio profesional y al cual la empresa valora y califica como un talento humano al cual se debe en su misión y visión organizacional, por tanto este respeto mutuo de derechos entre empleados y empresas turísticas es la base de la sinergia corporativa.

La comprensión recíproca de necesidades, dentro del marco jurídico del derecho turístico, se relaciona con las condiciones de salubridad, higiene, calidad y salario a la cual tiene derecho el empleado, y que el empleador comprende como necesarias, no solo para la realización de la función laboral, sino también para desarrollar el sentido de pertenencia y la mejora o potenciación que el servicio o producto turístico puede evidenciar, manteniéndose entonces estándares de calidad. La coordinación técnica de esfuerzos se refiere a la aplicación sistemática del esfuerzo laboral sin el cual los anteriores aspectos resultan utópicos.

En el caso del derecho turístico en Venezuela, partiendo del hecho que la actividad turística es una actividad internacional de un enorme impacto político, económico, social y cultural en donde los desplazamientos de los flujos de turistas de un país a otro, establecen relaciones públicas y privadas entre los estados, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y particulares, y siendo estas relaciones reguladas por el Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado, se genera una integración del turismo en las Relaciones Internacionales. Por esa razón trabajaremos con una definición de Relaciones Turísticas Internacionales del Prof. Español Jordi Montaner Montejano que la define como “El conjunto de relaciones que establecen los Estados soberanos con territorio propio, reconocidos según el derecho internacional con el fin de llevar a cabo acuerdos de todo tipo bilaterales ó multilaterales, tanto en el ámbito público como privado, en el marco del establecimiento de una paz y cooperación de la comunidad internacional”

Como se desprende de la anterior definición las Relaciones turísticas internacionales se establecen en las esferas pública y privada, por tanto, haremos mención no solo de los acuerdos internacionales que Venezuela como Estado soberano ha suscrito, sino también a las instituciones de carácter privado a las que pertenecen las organizaciones nacionales que desarrollan su actividad en el sector del turismo.

El derecho turístico en México se relaciona por el “ir mas allá” en el sentido que se vincula a una responsabilidad social corporativa desde este punto de vista, las normas jurídicas en general pueden ser de vigencia determinada o indeterminada. Las primeras son aquellas cuyo ámbito temporal de validez formal se encuentra establecido de antemano; las segundas, son aquellas cuyo lapso de vigencia no se ha fijado desde su comienzo; en este segundo caso, sólo perderá su vigencia cuando sea abrogada expresa o tácitamente. Corresponde a la segunda categoría indicada, la ley federal del turismo de México, cuando expresan en su artículo 1° transitorio que esta ley entrará en vigor a los quince días de su publicación en el diario oficial de la federación sin indicar en este mismo apartado de preceptos transitorios, cuándo terminará su aplicación o vigencia.

La realidad turística en Venezuela, en términos de Noya (2014) se establece, en cuanto al mercado actual de negocios actividades colaterales que tiene el turismo donde necesariamente tenemos que hablar de emprendimiento y aquí es donde está el kit del asunto, puede hablarse de que en Venezuela tenemos un crecimiento muy importante en el negocio de las Posadas Turísticas esta unidad de negocio es la que más ha crecido lo últimos 30 años, hablar de que Mérida posee más de 400 posadas, o que en la población de Choroní hay aproximadamente unas 60 posadas, o en Mochima que tienen unas 30 posadas, Igualmente zonas como Morrocoy, Sanare, San Felipe, Táchira, Barinas, es el negocio turístico donde el emprendimiento de los Venezolanos se ha focalizado en mejor manera, todas estas unidades de negocio deberían tener programas de capacitación y hasta ahora son pocas las instituciones podemos citar al Instituto de Estudios Turísticos de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo (IETASA), y podemos citar al circuito de la excelencia, como ejemplos donde han acudido los posaderos y público en general para aprender cómo se manejan este tipo negocios.

El crecimiento de Parques temáticos, campamentos vacacionales, campamentos de ecoturismo y turismo de aventura, hatos agro turísticos, operaciones de turismo de aventura, este es un importante sector donde muchos emprendedores se han volcado y no hay programas de capacitación para el emprendimiento, quiero decir que la educación formal no ha adecuado sus programas para que estos sectores se fortalezcan y crezcan sustancialmente, aquí hay un importante aporte en cuanto a creación de empleos en estos sectores, porque no especializar a las personas, porque quedarse en el tema de hotelería y agencias de viaje, cuando hay un sin fin de actividades turísticas

que están demandando personal capacitado, tenemos Universidades, Institutos Universitario, Instituciones privadas, preparando en la academia con un Ministerio de Educación rezagado.

El mundo del turismo es totalmente cambiante e innovador, hoy el Internet y las redes sociales han cambiado como se ofrece el turismo, en este sentido también tenemos carencias los programas de capacitación enfocados al mercadeo y ventas a través de las redes el facebook, el twitter o el instagram que son importantes herramientas para posicionar los productos turísticos que se ofrecen en el país.

Según Hernández (2013), es común calificar a Venezuela como un país privilegiado para desarrollar el turismo. Pero cada vez es más observable cómo la realidad más que aleja al país de ese potencial. Tal es el caso de otros países caribeños, la mayoría de estos países han logrado avanzar en el desarrollo turístico y se han aprovechado de la demanda que se produce desde Europa y Estados Unidos. Esto ha sido gracias a políticas públicas permanentes y de largo aliento en donde tanto los sectores oficiales como privados, agarrados de la mano, se proponen mejorar la oferta, educar a sus pobladores y sacarle provecho a las ventajas que su geografía ofrece. Ahora bien, Venezuela tiene sin duda mucho más que ofrecer como conjunto que la mayoría de esos países y sin embargo, las cifras nacionales se alejan de mercados más pequeños pero competitivos. Por lo tanto, si el gobierno nacional aspira a impulsar de verdad el turismo como una opción para el crecimiento económico tiene que tomar las riendas en una serie de actuaciones de otros organismos que inciden en la posibilidad de atraer el turismo extranjero y hacerlo viable de igual manera para el consumidor nacional. Por ello, el ministerio encargado de esa cartera tiene que direccionar un plan nacional de la mano de expertos y con poder suficiente para motivar a través de políticas públicas a otros actores públicos para que faciliten el desarrollo de esta política.

Por su parte, la realidad turística en México, para López (2014) es una actividad económica con creciente presencia en los países en vía de desarrollo, cuya potencialidad para apoyar procesos de avance y por lo tanto, de combate contra la pobreza, ha sido reconocida internacionalmente. Muchos países menos desarrollados han visto aumentar su progreso turístico, inclusive en aquellos donde hasta hace poco consideraban al turismo como una actividad secundaria. Por lo que definitivamente el turismo representa una oportunidad hacia los países en desarrollo, pero éstos tienen que estar sujetos a directrices de turismo responsable, por lo que es importante contar con una

gestión compartida por los agentes involucrados (gobierno federal, estatal, sector privado, ONG, destinos turísticos, sociedad civil, etc.) que establezcan un marco legislativo, político, socioeconómico y cultural, que propicien una visión más amplia y consideren como prioridad al turismo a manera de estrategia de desarrollo para reducir la pobreza.

En la actualidad, el volumen del negocio del turismo iguala o sobrepasa las exportaciones de petróleo, productos alimenticios y automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los mayores jugadores en el comercio internacional y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingreso para muchos de los países en vías de desarrollo. Este crecimiento se da, mano a mano con una diversificación creciente y competencia entre los destinos turísticos.

Cuando se inicia la creación del sector turístico en México, el estado favorecería la planeación y desarrollo de los polos o destinos en base a su localización geográfica. Hoy en día, se deben desarrollar polos turísticos basándose en la herencia cultural y en el potencial económico del destino y no exclusivamente en su belleza natural. Lo anterior favorecerá al desarrollo de las comunidades más necesitadas y creará nuevas formas de turismo, como lo es: el ecoturismo, de deporte, de retiro, industrial, de negocios, náutico, educativo, entre otros.

Las políticas relacionadas al turismo deberán estar cuidadosamente diseñadas para operar con una infraestructura que sea conductiva para el sector turístico.

### *Aspectos jurídicos de las reglamentaciones turísticas en el caso venezolano y mexicano*

En términos de Arcada (2014) En Venezuela, los fundamentos legales de las actividades dirigidas al desarrollo del turismo, están dados en primer lugar por la Constitución Nacional, cuando en el Ordinal 22 del Artículo 156, reserva al Poder Nacional la facultad de legislar en materia de turismo, facultad ésta que ha sido cumplida cuando se han sancionado y promulgado las Leyes de Turismo; y cuando el Ejecutivo Nacional, haciendo uso de sus facultades, ha reglamentado dichas Leyes, e igualmente cuando ha dictado Decretos y Resoluciones en materia de turismo.

De la misma manera, la Constitución Nacional en su artículo 310 establece que: “El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en

esta Constitución, el estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo: El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional”. Lo cual indica que el turismo está considerado entre las actividades económicas prioritarias para el Estado venezolano.

El 23 de junio de 2005, se publica la Ley Orgánica de Turismo que derogó expresamente al Decreto con Fuerza de Ley de fecha 26 de noviembre de 2001, manteniéndose vigentes las disposiciones contenidas en los Reglamentos Generales y Parciales de la Ley Orgánica de Turismo y se aplicarán en cuanto no colidan con las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes, hasta tanto el Ejecutivo Nacional dicten los que hayan de reemplazarlos. Es necesario destacar, que a través de la política que lleva acabo el Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley Orgánica de Turismo que establece en su artículo 1, lo siguiente “tiene por objeto promover y regular la actividad turística, la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional, como factor estratégico de diversificación socioeconómica y desarrollo sustentable y sostenible del país, mediante la creación de normas que garanticen la orientación, fomento, desarrollo, coordinación y control de la actividad turística, estableciendo los mecanismos de concertación, cooperación, asistencia y solidaridad de los órganos y entes de la administración pública, instituciones públicas, privada y mixtas de esta actividad”. (2008: 7).

Para el caso mexicano, señala Magaña Carrillo (2009), el gobierno juega un papel definitivo en el desarrollo de la actividad turística de México, pues es quien tiene el poder de crear políticas públicas, así como el marco de acción legal y financiero que el turismo requiere para su desarrollo. Principalmente, el Estado puede proveer al turismo infraestructura y “puede igualmente controlar la industria y sus actividades en virtud de lograr que las actividades y los estándares de seguridad se mantengan en el interés público” (Elliot, 1997: 4).

Otro papel importante del gobierno es el de generar la estructura administrativa para diseñar productos turísticos con base en insumos clave como: los recursos naturales y los hechos por el ser humano, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, el folklor, entre otros; además de que impulsa la promoción, el fomento al desarrollo, el financiamiento y el estudio del turismo.

La administración es la estructura funcional que se requiere para hacer realidad palabras y promesas de políticos. El turismo, para que sea efectivo, no puede atenerse a declaraciones, programas y planes sin ningún soporte real de ejecución. La justificación de la administración pública en el turismo sólo

es posible por medio de resultados, es decir, su práctica y desempeño deberá reflejar validación, legitimidad, profesionalismo, efectividad y eficacia.

Una más de sus responsabilidades, en el ámbito cultural, la señala Elliot, quien nos dice que el gobierno “está involucrado en el turismo no sólo viéndolo como industria lucrativa; sino también como experiencia educativa y cultural tanto para los turistas como para la comunidad receptora. El turismo no sólo tiene impacto económico, sino medio ambiental y en la cultura local” (1997: 4).

Los encuentros culturales que genera este sector provocan un aculturamiento, donde los participantes conviven y tratan de aceptarse, al tiempo que mezclan sus costumbres. También en este sentido debe actuar el gobierno, y no sólo por las ganancias económicas que genera el turismo, sino por los beneficios cualitativos que implica, a fin de tener un mejor efecto e imagen en el ámbito internacional como destino turístico: ser un país seguro, de fácil oferta para el cliente-turista del mundo.

En la actualidad, México se basa en Programa Sectorial de Turismo (PST) 2007-2012. Dicho acercamiento es la base que impulsó la investigación, por lo que se recupera en este texto para, a partir del enfoque del modelo de calidad total, intentar explicar y comprender el bajo perfil competitivo de México como destino turístico.

Cabe señalar que el turismo es una actividad que en México tiene una importancia vital por su aportación al producto interno y a la balanza de pagos. Esta relevancia también se refleja en la presencia del sector en los programas de desarrollo nacional, por lo que se hacen necesarias políticas públicas orientadas a lograr que nuestro país sea competitivo en los mercados turísticos mundiales.

Tal y como señala Carrillo (2009) un elemento que afectó la realidad nacional de México y por ende la realidad turística fue el terremoto acaecido en 1985 lo cual influyó en la imagen y el turismo del país, para revertir la situación y potenciar el ingreso nacional el presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) comenzó la apertura de la economía del país a otros mercados, lo que benefició el establecimiento de la política turística que contemplaba una estrategia general. Ésta consistió en usar de manera eficiente e intensiva la capacidad instalada e implantar una política de precios competitiva en el ámbito internacional, con el fin de estar a la par con los destinos turísticos del mundo.

Se promovió el tianguis turístico, sistema para potenciar estratégicamente localidades turísticas, con el Programa Nacional de Turismo 1984-1988, como un evento internacional para que México ofrezca, comercialice, promueva y

difunda sus productos a operadores y periodistas nacionales y extranjeros especializados, sobre todo de Estados Unidos y Canadá, mercados naturales de México, pero también de algunos países de Europa. Por otro lado, el Banco Nacional de Turismo no pudo atender a sus clientes y fue liquidado.

En cuanto a la información especializada en turismo, se consolidó un sistema que mejoraría su manejo y utilización, al tiempo que apoyaría en la contabilidad del sector; no obstante, para esas fechas no había arrojado resultados claros (Jiménez, 1993). Sin embargo, hasta entonces no existía una política para formar a los empresarios y trabajadores de este sector en un contexto de visión estratégica, tampoco había capacitación en el concepto del modelo de calidad total, que en esos años ya daba resultados en la economía japonesa y que le valió, de acuerdo con el Reporte Global de Competitividad 2007-2008, levantado a través del Global Reporting Institute, el cual ubica las empresas turísticas en un ranking a nivel global. Actualmente México a nivel turístico, es de las primeras diez economías del mundo, a menos de tres puntos del primer sitio.

No obstante, el gobierno de México todavía no ha dimensionado claramente al turismo como un concepto integral para convertirlo en un pilar de la economía nacional. Los sectores público y privado del país deben ser un binomio que genere los elementos vitales para ser y hacer un ejercicio competitivo en la dirección y acción del turismo en la política nacional.

La expresión de la política turística –a lo largo de los diferentes periodos gubernamentales– deja entrever, de manera concisa, que en el destino turístico México no se ha fortalecido una cultura empresarial capaz de poner en juego una diversidad de acciones que le permitan ser competitivo en los actuales mercados turísticos mundiales en el contexto de la hipercompetitividad.

## **Metodología**

La presente investigación de acuerdo con la fuente originaria de información es una investigación de carácter documental puesto que la misma se nutre de los estudios ya realizados y viene a unificar los diversos criterios que se manejan en las legislaciones previas de carácter turístico, de Venezuela y México. Asimismo, mediante un diseño de investigación documental, no experimental, transversal, se aplicara una revisión de la ley de turismo de Venezuela, así como la reglamentación turística mexicana, utilizándose la observación, así como la hermenéutica jurídica.

El método hermenéutico jurídico es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2010) como: “El método que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle significado que tenga relación con la investigación”. (p.70).

Como se puede evidenciar, este método o técnica tiene como finalidad la interpretación de algún texto que se relacione con la investigación, ya que al analizar la bibliografía correspondiente, se clasifica la información sacando la idea principal que es la que se va a utilizar. Se aplicó dicho método a razón de realizar la contrastación jurídica entre ambos marcos normativos regulatorios de la actividad turística.

## **Consideraciones finales**

Al relacionar ambos marcos jurídicos en cuanto al campo turístico venezolano y mexicano, se halla que la mayor vinculación es el carácter organizativo que privó en ambos marcos hasta la década de los 2000. En este sentido, el turismo es reglamentado en ambos países por el Estado, sin embargo en el caso mexicano, el sector turístico es reglamentado desde una perspectiva privada, es decir, la política turística aplicada, es de corte privatizante, donde ubica a la empresa turística privada como elemento promotor del turismo siendo este uno de los pilares esenciales de la economía mexicana.

El caso venezolano, es lo contrario, el paradigma político circunscribe el turismo como una política social y no económica, donde el turismo es promovido y potenciado por el Estado, como un ente regulador y promotor de empresas turísticas estatales. Sin embargo no se halla regulado los factores de ambiente, economía o seguridad en el marco turístico puesto que aunque se encuentran las leyes, no se establece el marco o instrumento administrativo reglamentario para la aplicación de las sanciones en el sector turístico, el cual es mayoritariamente controlado por entes gubernamentales. Y poder llegar a cumplir con la visión de ser el instrumento para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana y al fortalecimiento del sistema turístico nacional, a través del posicionamiento de Venezuela en el mercado turístico nacional e internacional como un multidestino capaz de generar nuevas formas asociativas de inclusión social para el desarrollo sustentable y sostenible, con base en el plan de desarrollo de la nación.

## Referencias

### Bibliográficas

- CASTRO, Marling (2014) *Evolución histórica legislativa e institucional del Derecho del Turismo en Venezuela*. Coro: Universidad de Falcón - Facultad de Derecho.
- FOLCHI, Mario O (2015). *Derecho Aeronáutico y Derecho Turístico*. **Revista Peruana de Derecho Aeronáutico y del Espacio**, Año 1, No. Enero-Marzo, p. 29.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (31 de julio de 2009). *Ley Orgánica de Turismo*. Gaceta Oficial No. 5.889 Extraordinaria.
- LÓPEZ, José (2008). *Fundamentos de Legislación Turística*. México: Editorial Trillas.
- MAGAÑA-CARRILLO, Irma. (2009). *La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad*. **Economía, Sociedad y Territorio**, vol. IX, núm. 30, mayo-agosto, pp. 515-544.
- Organización Mundial de Turismo (1985). *La Carta del Turismo Y el Código del Turista*. Resolución de la Asamblea De La Organización Mundial del Turismo. Bulgaria.

### Electrónicas

- HERNÁNDEZ, Oscar (2013). *El turismo, herramienta para el desarrollo*. *Artículo de opinión*. Diario el Universal. [www.avn.info.ve/.../turismo-venezuela-es-una-herramienta-desarrollo-economico](http://www.avn.info.ve/.../turismo-venezuela-es-una-herramienta-desarrollo-economico). Fecha de Consulta: 13/08/2016.
- LÓPEZ, Daniel (2009) El turismo en México, gran influencia en la economía. <http://www.monografias.com/trabajos81/turismo-mexico-gran-influencia-economia/turismo-mexico-gran-influencia-economia3.shtml>. Fecha de Consulta: 11/08/2016.
- VILLA, Manuel y GARCÍA, Noriega (2015). *Propuesta del Plan Nacional de Turismo 2007-2012 El Derecho Turístico, Un Nuevo Derecho Autónomo* Facultad de Derecho de la Pucp. Perú. <https://citlalilarablog.files.wordpress.com/2015/12/derecho-turistico>. Fecha de Consulta: 12/ 08 / 2016.

# Decolonización epistémica, ontológica y política en la educación universitaria

---

Johan MÉNDEZ REYES\*

---

*Universidad del Zulia*  
*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt*  
*reymanjoh@hotmail.com*

## Resumen

El pensamiento moderno occidental representó, para los pueblos del sur, una hegemonía cultural, política, social, producto de la instalación de la racionalidad instrumental en nuestras sociedades, por encima de los diversos saberes y expresiones milenarias de probada fecundidad, invisibilizando, marginado y excluyendo las diferentes perspectiva cognoscitivas propias de las culturas no occidental. Desde este marco de ideas, esta investigación, tiene como objetivo analizar la decolonización del saber, ser y poder para consolidar un proyecto transformador y emancipador desde la educación universitaria. El enfoque metodológico se inserta en la tradición cualitativa, específicamente desde la hermenéutica filosófica. La conclusión más representativa del mismo, nos lleva a reconocer lo vital que implica para los pueblos del sur, desarrollar un pensamiento educativo universitario decolonial como proyecto ético, político, ecológico desde la interculturalidad *otra*.

**Palabras clave:** decolonización, interculturalidad *otra*, educación universitaria.

*Epistemic, ontological and political decolonization in university education*

## Abstract

Western modern thought represented, for the peoples of the south, a cultural, political, and social hegemony, the product of the installation of instrumental rationality in our societies, over and above the different millenary knowledge and expressions of proven fertility, invisibilizing,

---

\* Licenciado y Magíster en Filosofía de la Universidad del Zulia, Doctor en Ciencias Filosóficas del Instituto de Filosofía de Cuba. Doctor en Ciencias Gerenciales. Postdoctorado en Ciencias Humanas. Profesor Titular de la Universidad del Zulia. Vice-Rector Académico UNERMB. Jefe de Departamento de Filosofía Latinoamericana. Director-Editor del Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz" y de la Revista de Filosofía. Profesor invitado de la Maestría en Filosofía, Mención Pensamiento Latinoamericano (UNICA), Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico de la UBV Sede Zulia, Doctorado en Educación (UNERMB) y del Doctorado en Ciencias Humanas (LUZ).

marginalizing and excluding the different cognitive perspectives of non-Western cultures. From this framework of ideas, this research, aims to analyze the decolonization of knowledge, being and power to consolidate a transformative and emancipatory project from university education. The methodological approach is inserted in the qualitative tradition, specifically from the philosophical hermeneutics. The most representative conclusion of the same one, takes us to recognize the vital thing that it implies for the towns of the south, to develop a decolonial university educational thought as ethical, political, ecological project from the interculturality other.

**Keywords:** decolonization, interculturality, other, university education.

## Introducción

La historia del pensamiento crítico latinoamericano, además de sistematizar las distintas etapas, momentos y problemas del quehacer filosófico en nuestros países, nos ha develado, lo característico y particular del filosofar en nuestra América, como lo es la reflexión emancipadora y libertaria, aunado a ello, en las últimas décadas del siglo XX, muchos han sido los trabajos que se enmarca en la preocupación por superar la colonialidad del poder, ser y saber desarrollada por los grandes centros hegemónicos, autores como Dussel (1998), Quijano (2000), Castro-Gómez (2007), Maldonado (2007), De Sousa (2010) Walsh (2012) Mignolo (2013) y Méndez (2014), entre otros, proponiendo proyectos desde lo decolonial que apunta a aspecto político, social, culturales, económicos, religiosos e incluso filosóficos, para ello se busca desde este pensamiento crítico trascender los postulados de la colonialidad del saber como matriz colonial del poder, a través de una pedagogía basada en el diálogo de saberes y en la interculturalidad *otra*.

En este sentido, este trabajo tiene como objetivo analizar la decolonización del saber, ser y poder para consolidar un proyecto transformador y emancipador desde la educación universitaria. El enfoque metodológico se inserta en la tradición cualitativa, específicamente desde la hermenéutica filosófica. La investigación se ha dividido en seis apartados que van desde como caracterizar el pensamiento decolonial en nuestra América hasta la propuesta de la decolonización de la educación universitaria.

## Pensamiento decolonial en nuestra América

El pensamiento decolonial, para Méndez (2014) representa no solo una crítica a la colonialidad del poder y el saber, sino también recoge el ideario de la tradición del pensamiento crítico latinoamericano de impulsar proyectos emancipadores que trascienda la hegemonía epistémica eurocéntrica, articu-

lando con otras formar de conocimientos y epistemes negada e invisibilidad por los centros hegemónicos del saber. Pensar en clave decolonial, es también, asumir una postura política y ética de liberación frente a los atropellos del capitalismo neoliberal.

Para Mignolo (2013) la decolonialidad tiene su punto de origen en el Tercer Mundo, surgió en el mismo momento en que la división en tres mundos se desmoronaba y se celebraba el fin de la historia y de un nuevo orden mundial. Las bases históricas de la modernidad, la posmodernidad y la altermodernidad -donde "biopolítica" tiene su hogar- se encuentran en la Ilustración y la Revolución Francesa. Las bases históricas de la decolonialidad se encuentran en la Conferencia de Bandung de 1955, en la cual se reunieron 29 países de Asia y África. El principal objetivo de la conferencia era encontrar las bases y la visión común de un futuro que no fuera ni capitalista ni comunista. El camino que hallaron fue la 'decolonización'. No se trataba de una 'tercera vía' à la Giddens, sino de desprenderse de las dos principales macronarrativas occidentales. Fue imitada por la conferencia de los Países No Alineados que tuvo lugar en Belgrado en 1961, en la cual varios países latinoamericanos sumaron sus fuerzas a los asiáticos y africanos; el pensamiento decolonial está hoy comprometido con la igualdad global y la justicia económica, pero afirmando que la democracia occidental y el socialismo no son los únicos dos modelos con los que orientar nuestro pensamiento y nuestro hacer. Los argumentos, siguiendo a Mignolo (2013), decoloniales promueven lo comunal como otra opción junto al capitalismo y al comunismo. En el espíritu de Bandung, el intelectual aymara Simón Yampara aclara que los aymara no son ni capitalistas ni comunistas. Promueven el pensamiento decolonial y el hacer comunal<sup>1</sup>.

Por otra parte, los antecedentes del pensamiento decolonial surgieron desde los planteamientos de Guamán Poma de Ayala en la *Nueva Corónica y Buen Gobierno*; en el tratado político de Ottobah Cugoano; en el activismo y la crítica descolonial de Mahatma Ghandi; en la lectura original del marxismo en su relación al contexto social, cultural y político indoamericano de José Carlos Mariátegui; en la política radical el giro epistemológico de Amílcar Cabral, Aimé Césaire, Frantz Fanon, entre otros. Es por ello, que, este pensamiento, según Méndez (2014) implica desprenderse de la epistemología de la modernidad occidental; lo que nos mueve a producir y transformar un conocimiento

1 Sobre la opción decolonial tal y como la describe Simón Yampara y la refrendan muchos intelectuales y activistas aymara y quechua, véase Jaime E. Flores Pinto, "Sociología del Ayllu" (<http://rcci.net/globalizacion/2009/fg919.htm>). Véase también el artículo "The Communal and the Decolonial" (<http://turbulence.org.uk/turbulence-5/decolonial/>).

que no dependa del orden de la colonialidad del saber, ni de sus problemas, por el contrario, debe dar respuesta a las necesidades de las diferencias coloniales.

Siguiendo este marco de ideas, Mignolo (2013) considera que la decolonialidad no ve sólo sujetos abstractos o unidos por intereses de clase, sino sujetos y comunidades diferenciadas por jerarquías de distinto tipo implantadas en gran parte por la modernidad. Son estas jerarquías las que terminan otorgándole más libertad a unos que a otros, o más o menos relevancia en la lucha de clases. La decolonización busca crear un mundo donde la donación generosa y la receptividad entre sujetos múltiples y diferentes pueda llevarse a cabo, lo que conlleva tanto el reconocimiento de la dignidad de cada una y uno, y la redistribución de los bienes concentrados en las manos de pocos.

En este sentido, la decolonización en nuestra América, nos lleva referenciar un proceso histórico que se inicia con la llegada de los colonizadores a partir de 1492, quienes algunas culturas originarias de estos territorios pusieron resistencia al desembarco y posterior ocupación *colonial* del “nuevo mundo”. Por supuesto el costo de esa actitud rebelde, anti hegemónica, fue terrible y es que los colonizadores no fueron nada sutiles (ni lo son aún) con quienes se atreven a oponerse a sus designios y esa misma falta de sutileza terminan extendiéndola a todos los habitantes de las tierras ocupadas.

La decolonización como el proceso político busca poner fin a dicha situación en nuestro continente, logrando darle cierto grado de soberanía e independencia a las naciones que se conformaron en el territorio de Abya Yala, sin embargo, Choque (2010) considera que “la situación colonial ejerce una gran influencia, afectando a todas las instancias de la sociedad, puesto que cada tipo de colonización posee las características de una “experimentación” obligada y compleja.

En este sentido, quienes asumen la tarea de practicar un pensamiento contrahegemónico, tienen el desafío de romper con los esquemas colonialistas en todos los aspectos; por ello, para la filosofía latinoamericana, la decolonización del poder, la decolonización del saber y la decolonización del ser, son las formas fundamentales como se ha de abordar la decolonización, dado que es en esas tres formas donde subsiste la colonialidad como remanente de los procesos colonizadores que se vivieron en nuestros territorios

En este sentido categorías como: descolonizado, poscolonial, decolonialidad/colonialidad, asumen “matices” diferenciables y propias de análisis<sup>2</sup> como por ejemplo, lo poscolonial se refiere fundamentalmente a teorías

---

2 Véase, la red de investigación modernidad/colonialidad del cual hemos tomado buena parte de

que sostienen el final de la colonización y a las teorías que se autodenominan posmodernas, por lo cual, en el criterio de la filosofía latinoamericana y el pensamiento decolonial, estas siguen siendo categorías que buscan preservar el dominio, dado que; lo poscolonial sobrevive a lo colonial y se sostiene en lo que fueron los preceptos colonizadores para mantener su hegemonía, negando la herida colonial<sup>3</sup>; estas dos maneras de percibir dicha categoría no aporta los referentes necesarios que requiere el pensar latinoamericano para la decolonización del poder, saber y ser.

## **Decolonización política**

También, entendida como decolonización del poder, esta se centra en el rompimiento de los patrones de poder que aún persisten en nuestra América, producto de la herencia arraigada en nuestras sociedades y por el proceso histórico que se ha señalado. Estos patrones de poder se manifiestan en las formas autoritarias patriarcales y racistas de organización social; en las formas de gobierno y en las variadas categorías políticas, jurídicas, económicas; es decir en todo nuestro ámbito cultural. Siendo así la descolonización del poder pasa por reconocer e identificar donde esta se manifiesta; y es que para luchar contra el machismo, por ejemplo, se debe asumir conciencia sobre la existencia de este; es decir si no nos educamos y aprendemos sobre las luchas feministas, podemos ser reproductores de prácticas machistas y patriarcales de manera inconsciente. Pero esto es válido, no solo para el machismo, también lo es para la discriminación, el racismo, homofobia y todo tipo de subordinación y/o sumisión en la que se pretenda colocar la condición de un ser humano por encima de la de otro. De allí la importancia que tienen los estudios que al respecto presentan pensadores como: Aníbal Quijano, Enrique Dussel, Franz Hinkelammert, Katherine Walsh y muchos otros que forman parte del pensamiento decolonial

En el caso de Quijano (2000), la idea de raza es fundamental para la estructura del poder colonial, siendo que esta categoría al asumir su “existencia” inmediatamente sobre pone la condición de un ser a otro, es decir, se niega desde el plano ontológico una subjetividad por otra; es decir, el sujeto colonial eurocentrado, niega la subjetividad del colonizado, racializado y esclavizado. En tal sentido la idea de raza “ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de domi-

---

los referentes teóricos que hemos desarrollado en el presente capítulo, como se puede evidenciar en las sucesivas citas.

3 Sobre la herida colonial se entiende por ejemplo, el desplazamiento forzado que aún persiste de muchas poblaciones que son víctimas de grandes terratenientes y/o demarcaciones fronterizas.

nación universal” (Quijano, 2010: 203) un ejemplo de ello es que aún se observa en nuestro continente, formularios de datos personales, donde se solicita a quienes lo llenan, la “raza” a cual pertenecen e incluso se realizan censos donde se confunde o aplica de forma indistinta el concepto de “etnia” por el de “raza” y lo peor de esos censos es que son realizados y patrocinados por entes gubernamentales. Así como ocurre con la categorización racial ocurre con el lenguaje, el idioma que tenemos como oficial de forma mayoritaria en América latina es sin duda el que nos fue dado por los colonizadores y en él existe una cantidad de vocablos con las cuales las feministas no se sienten representadas.

Por ello, la decolonización del poder, representa una estructura de dominio de la modernidad de la cual se debe seguir cuestionando desde los distintos proyectos emancipatorios de nuestra América, que transita desde la autodeterminación de los pueblos, como de los diálogos interculturales.

## **Decolonización epistemológica**

Por otra parte, la decolonización del saber, se entiende por decolonización del saber a la posición que busca desmontar la tesis socio histórica que se produjo con la conquista donde se coloca a las poblaciones sometidas en una posición donde sus conocimientos no forman un conjunto sistemático válido para la explicación de sus realidades, por ende, han de aceptar (por las buenas o por las malas) los preceptos legitimadores del régimen colonial como la panacea de las disyuntivas que les sobrevienen a las comunidades del Abya Yala.

En este sentido, se construye una narrativa histórica en la cual los pueblos sometidos, colonizados, racializados no tienen historia y esta comienza desde el momento en que son “descubiertos”, pero no una historia que puedan construir por sí mismos, sino que se construye a partir del dictamen del colonizador europeo, teniendo como centro de todo acontecimiento a Europa. Ahora bien, este precepto utilizado para el acontecimiento histórico, es el mismo para todo tipo de conocimiento, más aún para el científico; y es que la ciencia occidental es erigida como el único conocimiento válido con criterio epistémico, para el colonizador, según Castro-Gómez (2007) “los conocimientos que vienen ligados a saberes ancestrales, o a tradiciones culturales lejanas o exóticas, son vistos como doxa, es decir, como un obstáculo epistemológico que debe ser superado.”

A partir de este precepto, “la ciencia moderna occidental”, como lo explica Castro-Gómez (2007), con la metáfora de la hybris del punto cero, pretende ubicarse en el punto cero de observación para ser como Dios; pero como le

sucede a los mortales cuando quien ser como los dioses y no tienen la capacidad de serlo, terminan incurriendo en el pecado de la *hybris*; así mismo le termina ocurriendo, para este autor, a toda la ciencia occidental “pretender hacerse un punto de vista sobre los demás puntos de vista, pero sin que de ese punto de vista pueda tenerse un punto de vista”

Otra característica importante de la decolonización del saber, es la asunción plena de que ningún saber está sobre puesto a otro saber, por ejemplo: cuando las culturas nativas del Abya Yala, para Piñacue (2014) “tienen especificidades y formas diferentes de ver el mundo, se supone el pensamiento con una lógica diferente que se enfrenta a la lógica científica eurocéntrica” lo cual indica que este enfrentamiento no es para subyugarlo, pero sí para superarlo como praxis decolonial y epistémica, ya que el pensamiento decolonial no es un pensamiento arrollador como se ha venido afirmando.

Cuando la pretensión es crear un mundo diferente, frenando mucho antes de acercarnos al abismo si es necesario, mal podría ser el resultado si se reproducen las prácticas que se cuestionan y buscan corregirse; por lo tanto, está negado desde el pensar decolonial incurrir en la subalternización de saberes como lo hicieron los colonizadores al llegar a estos territorios y como pretende seguir haciendo el eurocentrismo/imperialismo occidentalcentrico, representado en algunos “académicos e intelectuales” defensores de este tipo de racionalidad instrumentalizada.

Un aspecto fundamental para entender la decolonización del saber es lo relacionado con la geopolítica del conocimiento, en efecto, la idea de América Latina, siguiendo a Mignolo (2007) surge de un entramado, producto de la imposición imperial/colonial europea, ya que: “después de todo, el continente americano existe solo como una consecuencia de la expansión colonial europea y los relatos de esa expansión desde el punto de vista europeo”, esto no es más, según Dussel (1998) que la propuesta hegemónica de la modernidad que desde la racionalidad eurocéntrica ha impulsado convertir a América Latina en periferia, es decir como espacio geográfico que está alrededor del sistema mundo, por lo tanto no es ni será centro ya que es una posibilidad que le está negada, incluso algunos intelectuales conservadores asumen la validez de esa postura colonial y se esfuerzan por ser modernos, reforzando así la colonialidad del saber. De tal manera que para la decolonización del saber, al decir de Garcés (2007) “hay que partir del hecho de que la historia del conocimiento está marcada geo-históricamente, tiene valor atribuido y un determinado lugar de origen; no existe el conocimiento abstracto ni deslocalizado” es así que la deslocalización al igual que la metáfora del punto cero,

debemos verla como lo que son: falacias impositivas de la modernidad, a la cual debemos cuestionar desde la perspectiva crítica decolonial.

## **Decolonización ontológica**

En relación a lo antes expuesto, referido a la decolonización del poder y del saber y contextualizando lo que implicó la colonización para nuestra América, la irrupción de forma violenta en cada una de ellas; ontológicamente la situación es similar, el ser no va a operar de forma distinta y es que en el caso de la colonización del ser, Batres (2014) plantea que esta modificó en definitiva la experiencia de vida de los pueblos y naciones colonizadas imponiéndoseles formas de pensar, sentir, estar y por supuesto “ser” distintas, desconocidas y rechazadas por estos, de ahí la forma violenta de imposición.

Para recurrir a tal colonización, el poder imperial-colonizador-genocida, recurre en primera instancia al “estar”, se cuestiona los modos en que los habitantes del Aby Yala asumían su relación con la naturaleza y el espacio geográfico, se les llamó atrasados por no tener una visión antropocéntrica del mundo, se les calificó de ingenuos por no destruir su entorno e incluso se les negó su humanidad por no apegarse a los designios de un Dios castigador;<sup>4</sup> es decir la actitud asumida por los amerindios, no permitía que se les diera rango ontológico como sujetos y por tanto carecían de reconocimiento. Ahora bien, para que la colonización se completase, se recurrió a distintas formas de diferenciación humana, siendo las más representativas las de: género, raza, casta y sexualidad, en este sentido, se ataca la subjetividad, ya no desde el estar, sino desde la condición activa del accionar desde los distintos sujetos en el mundo, pero dicho accionar será una imposición que se dará, como dice Maldonado (2007) en “un mundo definido por sujetos que se conciben como criaturas divinas o alter egos de distintos rangos” ... “viene a ser formado por relaciones sociales que elevan a un grupo a nivel de divinidad y que someten a otros al infierno de la esclavitud racial, la violación y el colonialismo perpetuo.”

Por lo expuesto es evidente que la decolonización del ser, también sigue siendo una tarea pendiente que no ha de abandonar la filosofía latinoamericana y es que en definitiva, para Maldonado (2007) “la aspiración funda-

<sup>4</sup> Sobre ese aspecto véase la tesis de Fernando Mires referida a la teología de la esclavitud, donde uno de los argumentos utilizados por los obispos de la época, fue el de “castigar los pecados”. Según ellos, los aborígenes eran culpables de muchos pecados, siendo los principales la idolatría y determinadas prácticas sexuales que no correspondían con las rígidas pautas medievales españolas. De acuerdo con este argumento los españoles habían llegado a América en un papel de “brazos vengadores de Dios”. Cfr. Mires, (2007).

mental de la descolonización consiste en la restauración del orden humano a condiciones en las cuales los sujetos puedan dar y recibir libremente.

## **Pensamiento abismal**

Aquí la propuesta sociológica y filosófica que desarrolla De Sousa (2010), es fundamental para explicar como el pensamiento abismal o colonial es una de las tantas formas de pensamiento abismal que han existido y existen en el mundo, el calificativo de abismal es porque sin ninguna duda este tipo de pensamiento solo tiene un destino posible y es el abismo.

Para los pueblos del sur de este continente la reproducción de este tipo de pensamiento tiene sus antecedentes desde 1492 como hecho paralelo al surgimiento del pensar racional moderno, es decir: la modernidad<sup>5</sup>; conjuntamente con su cara oculta, para Mignolo (1999) la colonialidad, nace de la depredación y la guerra, continuando su marcha por todo el continente hasta llegar a otros continentes; es decir el pensamiento colonial/abismal y sus formas básicas de organización social, lograron imponerse en cada espacio geográfico ocupado. Basta con observar las formas de imposición en lo político, económico y cultural de los grandes centros de poder, representado en naciones con sociedades extremadamente militarizadas, al resto de las naciones del orbe. De los ejemplos más palpables tenemos: las guerras impulsadas por la OTAN en todo el medio oriente o el desmembramiento de naciones como la antigua Yugoslavia o República Checa. Pero para no ir muy lejos de nuestro continente, ejemplos sobran: Intervenciones militares directas e indirectas en todo Centro América, Golpes de estado en el cono sur, con sus respectiva instauración de gobiernos dictatoriales militares de los cuales, todavía hoy se sufren las consecuencias; Intervenciones mercantilistas a través de transnacionales petroleras, mineras y secuestradoras de alimentos bajo las leyes coloniales de patentes; bases militares, bajo la excusa y pretexto de lucha contra el terrorismo y narcotráfico, los cuales a su vez son promovidos por ellos mismos.

Por otra parte, también se da el colonialismo directo y sin muchos eufemismos; “hasta la fecha, 26 países y territorios de ultramar (PTU) externos a Europa están vinculados constitucionalmente a cuatro estados de la Unión Europea” (Genderen 2012) lo más emblemático de todo es este escenario que se hace bajo el manto de una legalidad, que por supuesto solo es posible, gracias a la existencia de un pensamiento de tipo abismal que tiene su origen, en el pe-

---

5 Sobre el surgimiento de la modernidad y el capitalismo como sistema de apropiación y acumulación originaria a causa de la conquista de los territorios de América, véase la red modernidad/colonialidad d la cual ya he hecho referencia en el presente trabajo.

ríodo colonial, puesto que “las colonias proveyeron un modelo de exclusión radical que prevalece hoy en día en el pensamiento y práctica occidental moderna como lo hicieran en el ciclo colonial”, tal como lo plantea De Sousa (2010).

Para este autor, otras de las formas en que se manifiesta esa racionalidad destructiva es en “las discriminaciones sexuales y raciales, en la esfera pública y privada, en las zonas salvajes de las mega ciudades, en los guetos, en las fábricas de explotación, en las prisiones, en las nuevas formas de esclavitud, en el mercado negro de órganos humanos, en el trabajo infantil y la prostitución”.

En tal sentido, para hablar de justicia, de valores, de principios rectores válidos para toda la humanidad, es necesario superar los pensamientos de tipo abismal y en el caso del pensamiento colonial, según León (2012) “los pueblos latinoamericanos siguen en resistencia, pues aún inmersos en uno de los procesos de cambios más sustantivos del mundo confrontan unos poderes capitalistas y neocoloniales dispuestos a todo para mantener el control a escala global” esto es indicativo de algo muy importante, de lo que ya hemos mencionado, las pretensiones que siempre tiene el poder colonial de retornar, no solo desde lo político sino también desde lo epistemológico; en otras palabras, retornar porque aún siendo derrotados con sus argumentos, por ejemplo la democracia, estos no cesan en su intensión de imponerse; pero el colonial cuando retorna no solo lo hace en los territorios coloniales anteriores, como lo señala De Sousa (2010) sino también en las sociedades metropolitanas reproduciendo con mayor fuerza las prácticas que se señaló al inicio de este punto.

De todo esto se desprende la necesidad de un pensamiento decolonial con propuestas liberadoras, emancipadoras y libertarias donde se enarbole, según Mignolo (2007) “la bandera de la universalidad decolonial frente a la bandera y los tanques de la universalidad imperial. Un pensamiento decolonial también implica, Prada (2011) “la desconstitución de subjetividades sumisas, domesticadas y sometidas así como la constitución de subjetividades de resistencias, de emancipación, abiertas distintos posicionamientos del sujeto liberado, en sus condiciones individuales, grupales y colectivas comunitarias y multitudinarias”. El pensamiento decolonial es pues, más que un freno antes del abismo es un cambio de dirección hacia un camino incierto pero distinto y con un trayecto incalculable donde el horizonte se muestra infinito semejante a un mar de posibilidades, pero lo más importante con esperanza.

## Decolonización de la educación universitaria en nuestra América

Decolonizar la educación en las universidades en nuestra América, implica la consolidación de un pensamiento político, ético y filosófico que asuma las situaciones y realidades que nos caracterizan como pueblo heterogéneo, diverso e intercultural, lo que implica superar la colonización eurocéntrica y construir sociedades que no sea calco ni copia, sino creación heroica, como lo planteaba Mariátegui (2001). Por lo que se hace pertinente promover una perspectiva crítica emancipadora, que coadyuve a trascender el tutelaje de los grandes centros hegemónico de poder, que por su arrogancia gnoseológica han pretendido invisibilizar a las diversas culturas de nuestra América, lo que nos mueve a impulsar proyectos decoloniales con claro énfasis en una epistemología del sur para la obtención de una verdadera independencia.

En este sentido, para construir un proyecto decolonial para la educación universitaria, se hace vital romper con los viejos esquemas epistémicos del pensamiento eurocéntrico para transitar hacia una pedagogía crítica que incluya y reconozca las características culturales, sociales, políticas y éticas de los pueblos del sur. Lo que quiere decir, estar inmerso en una perspectiva que no brote de la historia sancionada como universal ni de la cultura que hasta ahora ha determinado con predominio casi exclusivo el curso de los *pensa* de estudios universitarios, tal como lo plantea Méndez (2012) sino que provenga precisamente de horizontes culturales distintos que hasta ahora no habían sido tomados en cuenta en nuestras universidades.

Sin lugar a dudas, la educación universitaria analizada desde el proyecto decolonial, involucra aspectos desde la didáctica, planificación, estrategias y evaluación desde un enfoque *otro*, crítico y emergente que busca desentrañar las contradicciones del los planes de formación y su evidente justificación eurocéntrica, trascender el occidentalismo educacional es valorar la diversidad de sabidurías, formas de entender y ver al mundo, cosmovisiones y otras perspectivas interpretativas de la realidad.

Cuestionar al eurocentrismo, no es más que reconocernos como sujetos históricos, es denunciar su colonialidad epistemológica, política y ética, no solo para imponer otros centros hegemónicos, ni negar los elementos culturales que están inmersos a los nuestros, es también una exigencias para que las culturas nustramericana de riqueza discursiva profunda sean respetada, valorada y reconocidas. De ahí, la importancia de un diálogo de saber o una interculturalidad *otra*. Ideas, que han estado presentes en el imaginario de

nuestros más insignes pensadores, como es el caso de Martí (1891), quien planteó: “La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria... Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas”

La educación entendida en estos términos filosóficos desde el pensamiento de Martí (1891), tiene como sustento la identidad cultural que nos define como sujetos plurales nuestroamericanos, que intenta trascender la ideología de los colonialistas occidentales, por ello, su proyecto político, ético y educativo va dirigido a los excluidos de siempre, que él llamó *los pobres de la tierras*, en este sentido la educación decolonial, se nutre de la realidad histórica, como de la idiosincrasia, costumbres y valores en la cual se encuentra inmersa, esta no es más que la lucha por la justicia, igualdad, libertad, pero en particular por la verdadera emancipación de los pueblos.

Por otra parte, la educación universitaria requiere transitar por modelos epistémicos alternativos y emancipatorios que le permita superar la lógica de los centros hegemónicos de poder sustentado por la colonialidad del saber aun presente en la estructura curricular, académica y política del alma mater. Esto implica, consolidar una pedagogía crítica, que reconozca que la ciencia debe ser entendida desde lo trasdisciplinario e interdisciplinario, para trabajar con la multiplicidad de métodos, técnicas, procedimientos, experiencias y sabidurías existentes tanto para la ciencia misma como para la sociedad. Por lo que se hace esencial, como lo expresa Castro Gómez (2007), una educación transcultural, que no es más que la convivencia de diversas perspectivas culturales, cosmovisiones, saberes y creencias no occidental con los postulados de la ciencia occidental y su quehacer investigativo y tecnológico.

En este sentido, de lo que se trata de establecer puntos de encuentros y desencuentros con las formas de entender, percibir y explicar el mundo, desde las miradas no occidentales y occidentales, si bien es cierto que, nuestro planteamiento, es una clara denuncia al eurocentrismo y occidentalismo, también se reconoce que de lo que se trata es la no imposición conjuntamente yuxtaposición de una cultura sobre otra, sino de valorar lo que cada cultura tiene, lo que aporta, no solo a la ciencia, sino también a la convivencia política, social y económica de las sociedades y del equilibrio permanente con el resto de los seres vivos, que nos permite transitar desde un antropocentrismo a un biocentrismo.

Lo que nos lleva a plantearnos una educación universitaria, siguiendo a Castro Gómez (2007), donde los actores políticos que hacen vida en ella, debe formarse desde una pluralidad de saberes, con conciencia de sus propias habilidades, destrezas y fortalezas que se consolidaran con la pedagogía y estrategias pensada para ello, por lo que el programa curricular debe ser flexible, abierto, vinculándose al resto de programas de formación existentes en la universidad. Esto implica, crear redes tecnológicas, investigativas, formativas y de vinculación social, para que se gesticione interacción entre todos los conocimientos, tanto de los estudiantes, de los profesores y de los miembros de la comunidad universitaria, consolidando la pedagogía transcultural y trasdisciplinaria.

En este mismo orden de ideas, impulsar la decolonización universitaria es apostar por una educación crítica, popular pero en especial intercultural *otra*, que en voces de Walsh (2012), debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, para asentar en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta. Una transformación y construcción que no queda en enunciativo, el discurso o la pura imaginación; por el contrario, requieren un accionar en cada instancia social, política, educativa y humana.

Podemos decir que, una educación universitaria intercultural, es aquella que:

- Trasciende la pedagogía tradicional, en el cual se encuentra anclada nuestra educación.
- Se construye una educación mayéutica y dialógica, donde se fusionan e interrelaciona las otras perspectivas pedagógicas no occidentales y occidentales.
- Supera la práctica de dominio y colonialidad eurocéntrica apostando por la decolonización epistémica y pedagógica.
- Renuncia a toda postura reduccionista, mediante la interpretación de lo propio, reconociendo la multiplicidad de voces, en la cual cada uno es percibida al mismo tiempo como un modelo de interpretación también posible.
- Descentra la pedagogía de todo centro hegemónico de poder y saber, por lo que, no se trata solo de ser anti eurocéntrico, sino de negar cualquier postura hegemónica que se intente imponer.

Por lo que se hace indispensable una educación interculturalidad crítica, planteada por Walsh (2012), que forme parte de un pensamiento “otro”

que es construido desde el particular lugar político de enunciación del movimiento indígena, pero también de otros grupos subalternos. Es una puesta en marcha para la transformación política, cultural y ética, es una educación universitaria decolonial, donde se reconozca la diferencia colonial, ontológica, axiológica y epistémica, que exista una verdadera participación de todos por igual tanto en la sociedad como en la misma universidad en cada uno de los procesos que se lleven a cabo sea para la formación en su complejidad del ser humano, como en la elaboración de propuestas, proyectos y planteamientos políticos para el bien común.

## Conclusión

Una pedagogía decolonial procura no solo denunciar los abusos y atropellos por parte de los grandes centros hegemónicos de poder y saber, sino de construir proyectos *otros* desde la criticidad, esperanza y utopía para la consolidación de una epistemología del sur como producto del reconociendo de la riqueza cultural de nuestros pueblos; idiosincrasia, cosmogonía, cosmovisión, sabiduría, valores, mitología y todas aquellas expresiones culturales que representa la identidad, esencia y patrimonio de lo que somos como sujetos que viven en nuestra América.

Es por ello, que una educación decolonial universitaria, implica impulsar una pedagogía crítica interculturalidad “otra”, una “ecología de saberes”, con valores y principios “otros” que considere la vasta experiencia, saberes y percepciones de las sociedades y comunidades del sur, para establecer verdaderos diálogos con la ciencia y otras manera de explicar, entender, reproducir la realidad, que permita impulsar una universidad que contribuya a un mundo mejor, más humano, ecológico, equilibrado, con justicia social, pero sobre todo que nos enseñe a reconocer la pluralidad de voces que existen en el planeta para trascender el orden lógico del capital y la colonialidad occidental.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- BATRES, Jorge (2014). *¿Decolonizar la identidad mestiza?* Pasos, N°163  
Abril-junio 2014.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2007). *Decolonizar la universidad: la hybris del punto cero y el diálogo de saberes*; en: CASTRO-GÓMEZ, San-

- tiago y GROSFOGUEL, Ramón (Comp.). **El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica, más allá del capitalismo global** (pp. 73-91). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CHOQUE CANQUI, Roberto (2010). *Proceso de descolonización*; en: *Descolonización en Bolivia: cuatro ejes para comprender el cambio*. La Paz: Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. (2010). *Para descolonizar occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO - Prometeo libros,
- DUSSEL, Enrique (1998). *El sistema mundo: Europa como centro y su periferia. Más allá del eurocentrismo*; en: PASCUALE, Sofía (Comp). **La descolonización cultural de América Latina: antología de una polémica filosófica** (pp.88-110). Maracaibo: UNICA.
- GARCÉS, Fernando (2007). *Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica*; en: CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFOGUEL, Ramón (Comp.). **El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica, más allá del capitalismo global** (pp. 271-242). Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- MALDONADO-TORRES, Nelson (2007). *Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto*; en: CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFOGUEL, Ramón (Comp.). **El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica, más allá del capitalismo global** (pp. 127-168). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- MARIÁTEGUI, José Carlos (1984). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- MARTÍ, José (1975). *Obras Completas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- MÉNDEZ, Johan y MORÁN, Lino (2014). *Pensar más allá de la modernidad eurocéntrica en perspectiva decolonial*. **Revista de Filosofía**, Vol. 78, N° 3, pp. 42-55.
- MÉNDEZ, Johan y MORÁN, Lino (2012). *La universidad en tiempos de incertidumbre*. **Opción**, vol. 28 N° 68, mayo-agosto, pp. 393-407.
- MIGNOLO, Walter (2007). *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona (España): Gedisa editorial.

- MIGNOLO, Walter (2013). *Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento. Sobre (de) colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica*. **Revista de Filosofía**. Vol. 74, N° 2, pp. 7-23.
- MIRES, Fernando (2007). *La colonización de las almas: misión y conquista en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
- PIÑACUE ACHICUE, Juan Carlos (2014). *Pensamiento indígena, tensiones y academia*. **Tabula Rasa**, N° 20 enero-junio, pp. 161-192.
- QUIJANO, Aníbal (2000). *Colonialidad del poder: eurocentrismo y América Latina*; en: LANDER, Edgardo (Comp.). **La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas** (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- WALSH, Catherine (2012). *Interculturalidad, crítica y (de)colonialidad: ensayos desde Abya Yala*. Quito: Instituto científico de culturas indígenas.

#### *Electrónicas*

- LEÓN, Irene (2012). *Colonialismo y descolonización : nuevas versiones*. América Latina en movimiento N°474, Abril 2012. Disponible en: <http://alainet.org>
- MIGNOLO, Walter (1999). *La colonialidad, la cara oculta de la modernidad*. Disponible en: [http://www.macb.es/PDFs/Walter\\_mignolo\\_modernologies\\_cas.pdf](http://www.macb.es/PDFs/Walter_mignolo_modernologies_cas.pdf)
- PRADA ACOREZA, Raúl (2011) *¿Qué se entiende por colonialismo, descolonización y colonialidad?* Diponible en: <http://cheoropota.blogspot.com/2011/07/que-se-entende-por-colonialismo.html> visitado por última vez el 07/07/2016.
- VAN GENDEREN-NAAR, Joyce (2012). *Relaciones con la Unión Europea*. América Latina en movimiento N°474, Abril 2012. Disponible en: <http://alainet.org>

## Jorge Eliécer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez: Estrategia de Comunicación y Proyectos Políticos\*

---

Liliana CASTAÑO GÓMEZ\*\*

---

*Universidad Simón Bolívar - Colombia*  
lcastano1@unisimonbolivar.edu.co

### Resumen

Este artículo tiene por Objetivo: Re-interpretar el sentido y alcance del liderazgo de Jorge Eliécer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez. A través del despliegue de una metodología documental próxima a la hermenéutica dialéctica, se concluye que el liderazgo político no es, en ningún caso, un elemento metafísico aislado que surge de la nada, por el contrario toda la evidencia disponible indica que emerge en razón de las características distintivas de un contexto o escenario político particular, y se materializa en la vida y obra de estos personajes destacados que, tienen la capacidad de interpretar adecuadamente los requerimientos del sistema político de su momento, al tiempo que elaboran una agenda política de poder que gana legitimidad en la media en que se socializa y es aceptada masivamente, mediante una acertada estrategia de comunicación política.

**Palabras clave:** liderazgo político colombiano, Jorge Eliezer Gaitán, Álvaro Uribe Vélez, historia contemporánea de Colombia.

### *Jorge Eliécer Gaitán and Álvaro Uribe Vélez: Strategy of Communication and Political Projects*

### Abstract

This article aims to: Re-interpret the meaning and scope of the leadership of Jorge Eliécer Gaitán and Álvaro Uribe Vélez. Through the deployment of a documentary methodology close to dialectical hermeneutics, it is concluded that political leadership is not, in any case, an isolated metaphysical element that arises from nothing, on the contrary, all available evidence indicates that it emerges because of the distinctive characteristics of a particular political context or scenario, and materializes in the life and work of these outstanding figures who have

---

\* Este artículo surge de la tesis en desarrollo, intitulada: Liderazgo político de la democracia colombiana en dos tiempos: Jorge Eliecer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez, desarrollada bajo la tutoría de la Dra. Yolanda Morales Castro en el marco del programa de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia.

\*\* Psicóloga Clínica, docente e investigadora de la Universidad Simón Bolívar en Barranquilla, Colombia. (lcastano1@unisimonbolivar.edu.co).

the capacity to adequately interpret the requirements of the political system of their time, while developing a political agenda of power that gains legitimacy in the media in which it is socialized and is massively accepted through a successful strategy of political communication.

**Keywords:** Colombian political leadership, Jorge Eliezer Gaitán, Álvaro Uribe Vélez, Contemporary history of Colombia.

## Introducción

Para interpretar el sentido y alcance del liderazgo de Jorge Eliécer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez, en relación a su estrategia de comunicación política y sus proyectos políticos concretos, objetivo de este trabajo, es necesario la revisión crítica de la historia contemporánea de Colombia, espacio y momento donde se han desarrollado las relaciones asimétricas de poder que definen las luchas fratricidas por el control político de Colombia, entre distintos actores y factores hegemónicos, tales como: los partidos políticos tradicionales (liberales y conservadores) y los liderazgos políticos personalizados y caudillistas de Jorge Eliezer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez, quienes al calor de sus discursos populistas o neopopulistas, según el caso, junto a sus agendas políticas de amplio impacto social, lograron penetrar, en épocas distintas, en lo más profundo del tejido social, marcando un antes y después en las percepciones sociales vinculadas a la comprensión del sistema político nacional, llegando hasta el punto de estructurar una crisis histórica.

Conviene aclarar que el concepto de crisis histórica –de mucha utilidad heurística– implica, según Caballero (2007), el surgimiento de un escenario de transición donde se articulan al menos 5 condiciones básicas a saber: a) Se trata de un momento crucial; b) se pasa de una situación de “normalidad” a una de anormalidad; c) generación cambios irreversibles; d) toda crisis surge en una temporalidad definida que permite ubicar proceso de gestación en el tiempo, y; e) todas las crisis de la historia contemporánea son, de una u otra forma, crisis políticas ya que se originan en las principales esferas del poder político nacional.

El fenómeno del liderazgo político nos remite a las raíces del conflicto social, conflicto originado –según la teoría política actual– por el acceso desigual a los repartos de valores<sup>1</sup>, que han relegado a buena parte del pueblo aun hoy, a

---

1 Un intento interesante de teorización del conflicto político de Colombia está en: Villasmil Espinoza, Jorge (2016) “Saberes emergentes, intervención social crítica y nuevo contrato social en la Colombia del siglo XXI” En: MUÑOZ DE RUEDA, Ligia y MORALES CASTRO, Yolanda (Comps.) *Reinventando saberes para la intervención social*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

una vida de pobreza y negación de sus derechos fundamentales, por el accionar de unas clases dominantes que, sin distingo de su signo ideológico-partidista, se han valido de la violencia, en sus variadas modalidades y expresiones, como herramienta principal para dirimir las diferencias políticas e imponer sus concepciones e intereses. De ahí que, la impronta de estos liderazgos políticos carismáticos esté vinculada, en todo momento, a los ritmos y procesos violentos que caracterizan a las prácticas políticas en el país en general.

Desde nuestra perspectiva, una de las mejores formas de sopesar estos liderazgos es, por un lado, estudiando el alcance y contenido de su estrategia de comunicación política, esto es, lo que se dijo (discurso político), como se dijo (estilo retórico particular) y, cuando se dijo (momento político). Por el otro, relacionando ese discurso histórico particular con la agenda política del líder, visible en: proclamas, mítines, manifiestos, leyes, artículos de prensa y cartas privadas, entre otra documentación, que dan cuenta de la concepción política que se defiende, así como de los objetivos, ideología, intereses y cambios que se quieren implementar mediante la oposición política o, el ejercicio del poder político nacional, cuyo máximo nivel está representado en la presidencia de la república, en razón de la arraigada cultura presidencialista latinoamericana y su consecuente concentración de poder en el Estado centralizado predominante.

En el caso de Jorge Eliécer Gaitán, posiblemente el personaje más carismático de la escena política contemporánea colombiana, sus dotes de gran orador de masas y su capacidad para producir discursos que interpretaran el sentir de los sectores o estratos excluidos, marginados y relegados del país, lo convierten en un personaje que no puede ser explicado sin el acceso directo a su amplia producción discursiva, en la que se proyecta su ideario político revolucionario, devenido en la esperanza más significativa de los colectivos sociales para el logro de su esperada redención, esperanza dramáticamente frustrada por su asesinato en 1948.

Por su parte, Álvaro Uribe Vélez, ubicado en otro momento histórico, sustentó la legitimidad de su desempeño en una retórica de ataque y denuncia de los que considera son los principales enemigos del orden republicano, representados por los grupos guerrilleros de extrema izquierda: (FARC-EP y ELN) –quienes por cierto tienen su origen en la guerrillas liberales que reaccionan en su momento ante las prácticas de exterminio impulsadas por el conservatismo y el asesinato de Gaitán–, al tiempo que justificaba su política belicista de la Seguridad Democrática como única posibilidad de vencer a los terroristas. Más allá de las diferencias textuales y contextuales, ambos personajes coinciden en

el experimento exitoso de estructurar una formación discursiva<sup>2</sup> que intentó inventar un nuevo pacto comunicativo/cultural/político que, al mismo tiempo, interpela y compromete a la ciudadanía en nuevas o renovadas formas de participación política de cara al logro de los objetivos de su lucha (Rincón, 2015).

En síntesis, nuestra propuesta teórica y metodológica consiste, en este momento, en la reconstrucción hermenéutica de los textos y contextos que sirvieron de condición de posibilidad para el desarrollo de los liderazgos históricos de los caudillos civiles: Jorge Eliecer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez, que lograron sobrepasar significativamente la popularidad de sus partidos, mediante la creación de un vínculo afectivo muy personal con sus partidarios y, en consecuencia, apuntalar procesos de personalización de la política que afectaron para bien o para mal, a la democracia colombiana y su sistema político en general, creando un antes y un después de su impronta.

## 1. Jorge Eliecer Gaitán: semblanza de un liderazgo

Jorge Eliecer Gaitán, también conocido como el caudillo<sup>3</sup>, nace en Bogotá en el seno de una familia poco acaudalada de raigambre liberal a principios del siglo XX<sup>4</sup>, en una época donde las luchas interpartidistas entre liberales y conservadores por el monopolio del poder ya eran de larga data, potenciadas por la fragmentación del territorio nacional y por el choque de intereses antagónicos entre localidades diferenciadas, personalidades y familias notables, entre otras razones. Al parecer de González

- 
- 2 Según Vasilachis (1998), la formación discursiva o convergencia discursiva: “Alude a aquellos textos que construyen objetos y que proponen modelos de interpretación y legitimación de la realidad que poseen características similares, que pertenecen a la misma formación discursiva y que fueron producidos en el mismo o similar periodo de tiempo” (1998: 299). Interesa al análisis del discurso precisar cuándo, en una formación discursiva determinada, desarrollado por uno o varios autores-actores, se dan continuidades, mutaciones y/o rupturas que dan cuenta de cambios políticos e ideológicos significativos.
  - 3 Cuando nos referimos a Gaitán como Caudillo no lo hacemos en el sentido tradicional del término que evoca a formas arbitrarias de liderazgo político típicas del militarismo histórico latinoamericano y sus gobiernos de fuerza. De hecho, el mismo se definió en vida como caudillo, tal como lo evidencia el fragmento de uno de sus discursos más memorables citado a continuación: “Yo soy Jefe, yo soy un verdadero caudillo y poseo la interpretación del sentimiento popular” (citado por: Eastman, 1979: 9).
  - 4 Un dato curioso al respecto es que la fecha específica de nacimiento de Gaitán se presta a discrepancias según las fuentes consultadas. En algunas fuentes a nuestra disposición, por ejemplo, como el texto Clásico de *Obras Selectas de Jorge Eliecer Gaitán*, publicado por la Cámara de Representantes de Colombia en 1979, se afirma que: “había nacido en Bogotá el 23 de enero de 1898” (1979: 12); en otras como: *Biografías y Vidas, La Enciclopedia biográfica en línea*, se afirma que nació en Bogotá en 1902. Incluso en el popular sitio Wikipedia se afirma para su natalicio otra fecha distinta: 23 de enero de 1903. Consultar: [https://es.wikipedia.org/wiki/Jorge\\_Eli%C3%A9cer\\_Gait%C3%A1n#cite\\_note-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Jorge_Eli%C3%A9cer_Gait%C3%A1n#cite_note-2).

(2014) los partidos tradicionales (El Liberal y Conservador) actúan como:

[...] coaliciones de grupos oligárquicos que competían por el poder en localidades, basados en redes de pequeñas y medianas ciudades y villas, apoyadas a su vez en un *Hinterland* rural de haciendas con sus respectivos peones y aparceros, junto con pequeños y medianos campesinos, ligados a las haciendas por lazos clientelistas (2014: 179).

Sus años de infancia estuvieron condicionados por los problemas económicos de su familia, situación que debe entenderse en el marco de un sistema político oligárquico con muy poco margen de movilidad social, donde, la democracia en su sentido contemporáneo, era solo un anhelo en la mente de algunos sectores progresistas de avanzada, ya que más allá de lo establecido por el marco constitucional, las oportunidades para el desarrollo de una vida digna eran y son privilegio de unos pocos.

En aquella época, la sociedad bogotana en particular y Colombia en general, funcionaba con el predominio de la influencia hegemónica de la autoridad tradicional del catolicismo, que abogaba por el mantenimiento del orden establecido como única posibilidad de garantizar la cohesión social y la subsistencia de la gobernabilidad política, siempre en razón de los intereses de las clases pudientes. Por ello, en sentido ideológico, la sociedad republicana que se estructura al calor del discurso de la modernidad política, desde el advenimiento de la emancipación en el siglo XIX, cambió muy poco en su mentalidad conservadora y tradicional, soportada, al mismo tiempo, en dos columnas: la autoridad moral de la iglesia católica –defendida por el partido conservador– y el Ejército como herramienta primordial de control social formal, dispuesto a sofocar cualquier intento de revuelta popular o descontento colectivo que cuestionara las premisas constitutivas del contrato social existente.

Sin embargo, el siglo XX trajo consigo la implementación paulatina de cambios en la cultura política orientados a la re-modernización del Estado y al reconocimiento de las necesidades e intereses de grupos sociales emergentes, como: los sindicatos, los obreros, el campesinado y los estudiantes universitarios, por mencionar algunos, que no estaban representados por las agendas de los partidos tradicionales. De ahí que González señale que:

La hegemonía de los partidos Liberal y Conservador en la vida política colombiana empezó a ser desafiada por la aparición de algunos grupos sociales y políticos desde las primeras décadas del siglo XX, en una coyuntura de crecimiento del gasto público estatal y

de surgimiento de tensiones en el incipiente mundo obrero y en el mundo rural de una frontera agraria en expansión (2014: 33).

Estas ideas progresistas que promueven otras miradas de la realidad para el logro de la justicia social, anidan en el joven Gaitán que encuentra en la actividad política el instrumento cardinal para la liberación de las mayorías oprimidas y, por tanto, el principio ontológico de su vida. En sus propias palabras, lo realmente importante era configurar un nuevo sistema político y social de cara a los preceptos del liberalismo progresista que:

[...] reconoce que hoy resulta insuficiente e inoperante al concepto de democracia restringido al solo campo de la organización política del Estado, y proclama la necesidad de extenderlo a las zonas económicas y sociales, no en razón de la benevolencia o generosidad de los grupos poderosos para con los desposeídos, sino como deber de justicia y como condición necesaria para el equilibrio y eficaz desarrollo de la riqueza y bienestar de los Colombianos (Gaitán citado por: Eastman, 1979: 18).

De conformidad con su supremo intereses por la política: “En febrero de 1920 ingresó a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, y cuatro años más tarde obtuvo el título de abogado con su controvertida e importantísima tesis “Las ideas socialistas en Colombia” (Biografías y Vidas, 2017: s/p). Desde este momento participa activamente en la política impulsando iniciativas de interés social, entre las que resaltan: la creación de la sociedad literaria Rubén Darío –en honor al gran poeta nicaragüense principal representantes del modernismo–, y el centro Liberal Universitario, así como La Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria, palestra de reflexión y debate de las principales ideas políticas en boga.

Tiene la oportunidad de continuar su formación académica en la Real Universidad de Roma donde obtiene el título de Doctor en Jurisprudencia, bajo la orientación del prestigioso penalista Enrico Ferri.

Estas credenciales académicas más sus dotes de líder carismático con una formidable capacidad retórica, lo catapultan a la escena de la política profesional y llega a desempeñar cargos de relevancia nacional como el de representante a la Cámara, elegido en marzo de 1928, donde encabeza las investigaciones sobre la masacre de los trabajadores de la *Unitet Fruit*, logrando la indemnización de algunos de los familiares de las víctimas. En este momento el compromiso de Gaitán para con los sectores explotados y marginados era ya un hecho irrevocable hasta su desaparición física.

El liderazgo de Gaitán fue creciendo en las filas del partido Liberal hasta convertirse en el jefe indiscutido de esa formación. Quizá esta jefatura se lograría por la conjugación dos factores concretos: por un lado, era el mejor *exégeta* para interpretar el sentimiento colectivo, como el mismo lo afirmara, y dar contenido político concreto a la necesidad de redención de las masas; por el otro, su creciente popularidad lo acercaba muy posiblemente a una clara victoria electoral en las presidenciales de 1948, “victoria” que fue truncada por su trágico asesinato el 9 de abril de 1948, bajo la autoría intelectual de fuerzas desconocidas todavía, desencadenando automáticamente un conjunto de protestas violentas a nivel nacional de las que surgiría el germen de las posteriores guerrillas de izquierda, con un saldo histórico inconmensurable en pérdidas de vidas humanas y daños a la propiedad.

Esencialmente, el gran aporte del caudillo a la posteridad fue el reconocimiento de la dimensión social de la política en Colombia, para incluir en sus dominios de una vez por todas, los legítimos intereses, aspiraciones, necesidades, mandatos y anhelos de los grupos vulnerables de la sociedad, tantas veces postergados; es decir, la instauración de una agenda política de cara al supremo intereses social que prelude ya en esa época temprana la esencia del Estado social de Derecho y de Justicia, o el discurso de la democracia de resultados orientadas a la reducción de las asimetrías sociales en términos de bienestar material. Según Eastman (1979: 14), quien fuera uno de los principales estudiosos de su legado y pensamiento, el programa político de Gaitán puede sintetizarse en por lo menos 4 núcleos temáticos o ideas de anclaje recurrentes en su formación discursiva:

- “El pueblo es superior a sus dirigentes.”
- “País nacional versus país político.”
- “La luchas contra la oligarquía.”
- “El Logro de la restauración moral y democrática de la República.”

Estas ideas están presentes de forma consistente como una constante de su pensamiento político a lo largo de sus 25 años de su trayectoria política y social, razón por la cual, delinean los fundamentos de su agenda política de cara a la acción, que será estudiada a continuación con mayor detenimiento.

### 1.1. *Agenda política gaitanista*

El concepto de agenda política nos remite, al proyecto político que identi-

fica y define a un líder, del que emergen propósitos, objetivos, y metas, junto a su consecuente programa de acción en el que se incluyen, al mismo tiempo, los temas de interés recurrente, en términos de problemáticas importantes y demandas sociales específicas a las que el liderazgo debe dar respuestas efectivas, para el beneplácito de sus seguidores y partidarios. Por razones obvias, en el proceso de formación de la agenda política juegan un papel destacado los medios de comunicación social, como espacios simbólicos en los que se configura la opinión pública de conformidad con los intereses dominantes, privilegiando temas importantes para ciertos grupos en detrimento de otros. De hecho, esto explica porque los intereses de minorías políticas, sociales y/o culturales son tendencialmente invisibilizados o poco tratados en la prensa de mayor divulgación.

Para Dorantes, hablar de la agenda política es hablar de una agenda pública de poder, por lo que señala:

Cada sistema social debe tener una agenda si desea dar prelación a los problemas que se le presentan y decidir por dónde empezar a trabajar. Por lo tanto, la primera y más relevante de las decisiones de un gobierno es la que concierne a la elección de sus asuntos y prioridades de acción: su agenda (2008: 79).

Se infiere entonces que, la mejor agenda política es aquella que termina por estructurar lo que Calvano (2016) define como un nuevo o renovado contrato social, es decir, un modelo de sociedad diferente al representado por el orden establecido de cara al interés general, el cual difiere históricamente de los “intereses especiales” de las elites en el ejercicio del poder. En este sentido, según Villasmil (2016), los principales conflictos sucedidos entre liderazgos políticos específicos no solo son las consecuencias del choque generado por relaciones desiguales de poder, sino que se dan entre proyectos nacionales diferentes –entendiendo la nación como comunidad imaginada al decir de Anderson (1992)– que representan intereses de grupos, personas y comunidades contrapuestas en razón de sus identidades y dinámicas particulares. De ahí que, todo proyecto nacional enunciado por una agenda política de poder, esto es, como contrato social que se propone, privilegie ciertas diferencias políticamente relevantes (clivajes), ello más allá del perfil policlasista, multiétnico y policultural que todo modelo sociopolítico aspira a tener como condición de legitimidad.

En el caso de la agenda política del caudillo, como es de suponer, fue desarrollada bajo la influencia de las circunstancias y escenarios en el que

le tocó desenvolverse como actor político de primer orden, de esta manera su estudio requiere de la revisión de su formación discursiva, mediante una aproximación a sus obras selectas<sup>5</sup> que dan cuenta de los conceptos y temas más representativos de su rico ideario político, desarrollado al calor de las principales demandas sociales de su tiempo y espacio, en contracorriente de la agenda política nacional de los partidos tradicionales que habían excluido sistemáticamente de sus contenidos, los temas importantes para las personas de abajo: los humildes, los trabajadores y desposeídos, por ser considerados como actores sociales irrelevantes hasta ese momento para el sistema político en general, en razón de su definido carácter excluyente.

Sin embargo, es de aclarar que el partido Liberal y su respectiva agenda histórica, merece un trato diferente al caso Conservador, dado que más allá de su condición de *partido de notables* siempre abogó por la necesidad de modernizar el sistema político bajo la orientación de concepciones ilustradas, de ahí que Martín alegue:

Al comienzo de la era Republicana, fueron los Liberales Colombianos quienes se alzaron contra las ideas caudillistas de algunos que pretendían concentrar la totalidad del poder estatal en sus manos, bajo la sombrilla de una Constitución, hecha a su medida para permitir la presidencia vitalicia y la sumisión de los poderes en medio de la debacle de la República. Fueron los Liberales quienes decretaron la manumisión de los bienes de manos muertas, y por esa vía ejecutaron una reforma agraria que permitió engrosar con grandes extensiones de tierra la frontera agrícola nacional. También fueron los Liberales quienes entre otras muchas cosas, favorecieron la libertad de culto, cátedra, expresión y pensamiento” (2008: 7).

En principio, la agenda política de Gaitán estuvo orientada a superar el liberalismo clásico, centrado en la promoción de las libertades civiles y los derechos políticos de primera generación, para inaugurar la era de una actividad política de profundo compromiso social, que significara para las grandes mayorías nacionales la posibilidad real de elevar su nivel de vida, en términos materiales, intelectuales y morales, tal como sería el caso en una democracia sustantiva, respaldada en una renovada concepción liberal-progresista y socialista.

El primer elemento que define entonces su agenda política es su claro perfil de denuncia de las contradicciones e injusticias del orden sociopolítico imperan-

5 Un estudio pormenorizado de sus obras completas excede de las posibilidades y objetivos de esta investigación.

te, perfil construido a partir de un detallado diagnóstico y caracterización de las penurias que las clases trabajadoras padecían en su vida cotidiana. Y es que desde de una época temprana en el desarrollo de su pensamiento político –entendido al decir de Villasmil y Jiménez (2015), como reflexión sistemática de intelectuales políticos en función de ofrecer respuestas a la diversidad de problemas diferenciados y específicos, que definen los ritmos de la dinámica del poder en todas las sociedades–, Gaitán describe con gran dominio la dominación multidimensional (jurídica, política, económica y social) a la que el pueblo está sometido.

En su tesis de grado intitulada: “Las ideas socialistas en Colombia” de 1924, el caudillo relata que, con precisión literaria y fenomenológica, las grandes penurias y vejámenes a las que las clases trabajadoras estaban condenadas y, en especial los labriegos, en el modelo sociopolítico y económico en el que estaban inmersos:

La ignorancia en que se les tiene les hace inconscientes de su derecho. Hombres que desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde luchan en las más duras faenas. ¿Su alimento? El más miserable que pueda concebirse. Los cinco centavos, cuanto más hasta treinta, que les pagan, no les alcanzan para comer. Vestidos, mucho menos han de tenerlos. Las enfermedades los minan sin la menor ayuda científica. La dispersión en que se encuentran no les permite asociarse para la defensa. Sus mujeres son obligadas a iguales trabajos. Sus hijos son esclavos a los que también toca trabajar a pesar de su edad débil y su constitución física enfermiza. Sus hijas son la carne de la que los patronos, como decía O Coneill, hacen un instrumento de voluptuosidad. Su vivienda, su casa, es pocilga destartalada donde se alberga la más odiosa miseria” (Gaitán, 1924: 106).

Su apuesta por el modelo socialista-marxista responde al hecho de que era este, quien había logrado descifrar “científicamente” las causas materiales que explicaban el origen sistémico de la desigualdad social, al tiempo que formulaba propuestas políticas concretas para la arquitectónica de un nuevo contrato social, en el cual –se suponía– todas las personas tendrían la posibilidad de desarrollar su potencialidades en el marco del bienestar colectivo, ello de conformidad con la utopía socialista<sup>6</sup> en boga.

6 La emergencia de los Estados proletarios bajo la órbita soviética prometió el desarrollo del paraíso en la tierra: “El reino de la felicidad, el paraíso terrenal. La tierra de Jauja donde sobra y nada falta, donde todos son solidarios con todos, nadie le arranca el pan de la boca a sus semejantes y ha cesado ese *bellum omnium contra omnes*, la guerra de todos contra todo signo distintivo de la sociedad del pasado como retratará Thomas Hobbes” (Sánchez, 2008: 51).

En esa época temprana, su agenda política se distanciaba de los postulados clásicos del pensamiento liberal ilustrado que había servido de sustento ideológico a las grandes revoluciones políticas y económicas de la civilización occidental en el siglo XVIII y XIX, que había proclamado las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, dando vida –quizá sin proponérselo– a una democracia formal de jerarquías que no soluciona en nada el problema social existente:

Hoy las masas proletarias y asalariadas no pueden menos que señalar en sus fines una reacción profunda contra la libertad bajo la forma presente. ¿Qué le importa al hombre que se muere de hambre la libertad? El necesita es la independencia, y esta no se logra sino con la igualdad económica. No necesitamos la libertad que hace esclavos; necesitamos la libertad que hace hombres, en el sentido de ser el fin de sí mismos. No queremos la ley hecha para el pueblo; necesitamos la ley hecha por el pueblo (Gaitán, 1924: 110).

El tema de crítica a la inequidad y la situación de alarma social que padecían las grandes mayorías nacionales, fue una constante en su agenda histórica, tal como lo demuestran las fuentes primarias a nuestra disposición. De hecho, el programa político concreto que se desprende de la misma se sintetiza al menos en las siguientes ideas de anclaje:

- a) Denuncia frontal antes las variadas formas y expresiones de sometimiento de las clases trabajadoras “los llamados paria de la Colombia de la época.”
- b) Crítica razonada de las premisas: políticas, económicas, jurídicas y sociales que servían de pedestal al orden establecido.
- c) Denuncia apasionada del rol histórico negativo desempeñado por la oligarquía en el ejercicio del poder político y económico en Colombia.
- d) Transformación del partido liberal de un partido de notables a un partido político de masas al servicio del verdadero interés nacional.
- e) Creación de una cultura política vinculada a la promoción de la equidad, el progreso y la justicia social para todos.
- f) Y finalmente, aproximación a una definición, en los imaginarios de los estratos populares, de un nuevo contrato social en función de sus intereses y aspiraciones de ascenso y mejora sustancial de su calidad de vida.

---

Sin embargo, como el mismo autor explica, todos los experimentos marxistas de ingeniería sociopolítica y económica terminaron en la consecución de Estado totalitarios con un costo elevadísimo para la vida humana y su dignidad inherente.

Esta agenda política fue socializada y legitimada mediante la estructuración paulatina de un discurso político de carácter “populista radical,” que se sirvió de un conjunto de herramientas, semióticas y retóricas propias de la comunicación política presente.

### *1.2. Discurso y estrategia de comunicación política del Caudillo*

Por discurso político se quiere representar, en este caso de estudio, el trabajo consciente de una plataforma de comunicación política e ideológica, desarrolla por un liderazgo transformador, al calor de los criterios y parámetros de su agenda política e ideológica, estructurada, a su vez, mediante la interpretación minuciosa y no falseada de las demandas sociales, invisibilizadas por el sistema político del momento. Igualmente, es de considerar, para el desarrollo de cualquier estudio científico del discurso político, un acercamiento al repertorio teórico de la lingüística que define al discurso como: “[...] una red o economía *transindividual* de elementos de significación, concebidos como abstracción ideal a partir del acto de habla individual” (Payne, 2002: 142), o de actos de escritura.

De acuerdo con Méndez (2006), los estudios de discursos políticos y liderazgos transformadores en el ámbito Latinoamericano se sustentan, en mayor o menor medida, en las siguientes hipótesis o supuestos teóricos generales:

- a) El contenido de discurso de un líder es congruente con los valores políticos y con la ideología del partido al se adscribe ese líder;
- b) Los contenidos políticos e ideológicos de los discursos de los líderes difieren entre sí en la medida en que difieren las ideologías y los valores de los partidos a los cuales se adscriben;
- c) Los contenidos políticos e ideológicos de los discursos son consistentes a lo largo del tiempo;
- d) Independientemente de sus contenidos políticos e ideológicos, los discursos de los líderes son populistas” (2006: 3).

Algunas de estas hipótesis<sup>7</sup> son de utilidad para esta investigación, en particular las; b), c) y d), ya que en el caso de la a), Gaitán con su impronta logró modificar los contenido axiológicos de su partido, al tiempo que estos también los influenciaron a él en una relación simbiótica. El caso de Uribe Vélez será trabajado posteriormente.

---

7 En la concepción positivista de la ciencia las hipótesis eran el punto central de la investigación, que tenía como propósito último, confirmarlas o no mediante la recolección de evidencia empírica. Por su parte, las investigaciones cualitativas animadas por la Nueva Racionalidad se centran en el logro de objetivos y ven en las hipótesis, cuando aplican, solo una referencia teórica plausible que puede orientar el desarrollo de los objetivos de la investigación.

La formación discursiva gaetanista deviene en un discurso ambivalente ya que, por un lado, es discurso de poder, ya que emerge como vehículo privilegiado de expresión del sentir popular mayoritario y; por el otro, de contrapoder, al proclamar la necesidad de superar al sistema político de la época por su franco carácter oligárquico, sectario y excluyente.

En efecto, la caracterización del discurso gaetanista se lograría mediante una visión de conjunto de su formación discursiva en el tiempo, entendida como la suma de sus discursos orales y escritos que dan cuenta de las convergencias y divergencias internas de la misma, en términos de las permanencias o cambios de las ideas de anclaje de su agenda. En el manifiesto del Unirismo de octubre de 1933, por ejemplo, Gaitán explica como concibe su programa político en ese momento histórico:

- ¿Un programa? Ante todo, conviene alinderar el alcance de esa palabra. El significado de los programas políticos tiene hoy una posición muy diferente de la de tiempos de menor complejidad social. En otras épocas, en Colombia como fuera de ella, existían programas, pero sin plataforma política. **Hoy esto no es posible. El programa será el criterio orientador la plataforma y la fuerza actuante. Lo primero es un valor para el tiempo y lo último una obligación en el espacio** (1933: 129) [negritas añadidas].

Desde su percepción, el programa estaría vinculado entonces a lo que nosotros hemos definido en el ámbito de la teoría política contemporánea como la agenda o “criterio orientador”, por su función de espacio cognitivo estructural o estructurante, en el que se preservan los contenidos base de su discurso, el cual permanece poco alterado en el tiempo, de lo contrario su formación discursiva sería erosionada por sus propias divergencias y; la plataforma, que estaría más condiciona a las circunstancias sociopolíticas coyunturales que demandan mayor dinamismo y flexibilidad de acción, no solo en el discurso y sino también en el liderazgo y sus decisiones relacionadas a los imperativos contextuales del momento.

Seguidamente explica con mayor detalle que: **“El programa engloba todo un sistema. La plataforma política es una etapa, un momento, un eslabón, que ha de ser sucedido por otros hasta coronar la obra total”** (1979: 132) (negritas añadidas).

En este mismo texto, se evidencian algunos cambios de significados en conceptos clave de su discurso, tal es el caso de la noción de colectivismo que ahora se torna negativa y propia del comunismo. Ante la pregunta de si el

*unirismo* es igual al comunismo responde: “Ya sé que de nuestra lucha se dice lo mismo y que creen que nuestro esfuerzos son una **crusada hacia la degradación colectiva**” (Gaitán, 1933: 138) (negritas añadidas), sin embargo no se dan mayores elucidaciones de por qué y en que, el *unirismo* se diferencia del comunismo, cuando su ideología es el socialismo, momento de transición entre el capitalismo y la sociedad sin clases (comunismo), que para Gaitán es sinónimo de colectivismo en otros escritos.

El caso de la idea de pueblo muestra más nítidamente estas mutaciones semánticas al calor siempre de los requerimientos del momento. Ahora el pueblo es definido como un sujeto colectivo desprovisto de conciencia histórica y política, inmovilizado por sus condiciones precarias de existencia, de ahí lo titánico que resultaría toda labor de redención popular:

[...] nuestras masas, las cuales viven hoy en el más absoluto primitivismo en lo material, cultural y moral... no tienen conciencia de sus destinos, ni hay razón para que las tengan. Decir lo contrario es formular hipócritas elogios... gentes que no se nutren, que no se visten, que no tienen la necesidad creada de ninguna comodidad, sin cultura, sin higiene, ¿Qué pueden consumir, que riqueza pueden fomentar? Ninguna (1933: 132).

En cuando a su estrategia de comunicación política que tenía como objetivo general la socialización masiva de su discurso para persuadir y convencer a las masas de la viabilidad y legitimidad de sus tesis revolucionarias, el trabajo hermenéutico de las fuentes se desarrolla, de conformidad con el carácter tridimensional que toda estrategia de comunicación política implicada en: lo que se dijo (discurso político), como se dijo (estilo retórico particular) y, cuando se dijo (momento político). El caudillo tuvo la capacidad para articular satisfactoriamente estas tres dimensiones espacio-temporales, ya que el discurso pronunciado en la mayoría de los casos respondía acertadamente a las demandas del momento político, con lo cual, se implementaba la mejor estrategia de comunicación política, tal como lo demuestra el alto nivel de aceptación popular del caudillo en los estratos medios y populares, hasta el punto de poderse definir, sin lugar a dudas, como un líder carismático con altos niveles de aceptación popular.

Para la mejor comprensión del concepto de estrategia de comunicación política conviene hacer las siguientes aclaratorias: toda estrategia de comunicación política intenta el logro de un conjunto de objetivos o propósitos que

varían, claro está, en razón del tipo de liderazgo y los ritmos de los escenarios puntuales en los que este se desenvuelve. De cualquier manera, el líder intenta que el contenido de su discurso político no solo tenga buena cobertura y presencia en los medios de comunicación de masas, sino también, que este logre internalizar sus tesis en el auditorio o público para el que fue elaborado, hasta el punto de formar vínculos afectivos y cognitivos duraderos entre las masas y el líder, a lo que, no solo cuenta lo que se dice, sino como se dice, en términos de metalenguaje, el lenguaje corporal, el tono de voz en la enunciaci-ones, inclusive los silencios y las omisiones de temas controvertidos cuentan, entre otros aspectos que interesan a los semiólogos.

No cabe duda que Gaitán entiende estas cuestiones y por ello respalda su liderazgo en al menos dos estructuras esenciales: primero, conoce el universo fenomenológico de su auditorio, esto es, lo que estos viven y sienten en sus mundos de vida: sus problemas, aspiraciones, necesidades y demandas insatisfechas; su historia y su potencial como Sujeto colectivo-cautivo, aun no incluido en la escena histórica nacional; segundo, una formidable capacidad de orador en tiempos donde el vehículo principal para conectarse con los estratos populares era el discurso oral y escrito en pasquines y volantes, en el que se les valora y se les invita a tomar partido en la política, con el ánimo de transformar la realidad. De ahí que, su liderazgo sea interpretado por estos sectores como un faro de luz que guía el sendero por el que se debe transitar en aras de la necesaria emancipación popular.

Por ello también, una de las ideas de anclaje de su formación discursiva radica en la necesidad de romper con el predominio de las elites en el sistema político, elites que él define mediante la expresión de oligarquía y les adjudica –de forma bien argumentada– la responsabilidad por las grandes contradicciones del orden sociopolítico colombiano:

Quando en un país político llega a extremos tales, de espalda a los intereses de la nacionalidad, podemos afirmar sin vacilaciones que se ha implementado el régimen oligárquico. Porque no creáis, como algunos sofistas han querido hacer pensar, que la oligarquía es solamente el dominio de la plutocracia. Oligarquía es la concentración del poder total en un pequeño grupo que labora para sus propios intereses, a espaldas del resto de la humanidad (Gaitán, 1979: 163).

La elite no solo era revelada en términos de un juego de suma cero, es decir, que ganaba sistemáticamente lo que otros perdían, en este caso el pueblo. Incluso puede inferirse de este fragmento discursivo, la idea entre líneas de

una dinámica de suma negativa, en la cual, lo que la oligarquía gana, en su dinámica de concentración del poder político y económico, es inferior a lo que le país nacional pierde como totalidad histórica relegada.

## 2. Álvaro Uribe Vélez: vida y trayectoria política

El proceso de formación y posicionamiento nacional del liderazgo de Álvaro Uribe Vélez debe abordarse, a nuestro parecer, al menos en función de dos longitudes distintivas: primero, la geográfica, por ser Antioquía una región histórica caracterizada por su dinamismo económico de transcendencia nacional, sostenido en una cultura del emprendimiento y amor al trabajo, hasta el punto de que podría afirmarse metafóricamente que el Paisa<sup>8</sup> es el arquetipo del judío de Colombia, de ahí que no es de extrañar que fuera este espacio social-geográfico la plataforma de despegue de la fuerza uribista. Segundo, la crisis del sistema político nacional generada por la violencia endémica que a finales del siglo XX mostraba a Colombia como un país caotizado en el marco de un Estado fallido.

Esta situación de crisis nacional recreó las condiciones de posibilidad para la emergencia de nuevos liderazgos políticos capaces de recuperar la confianza en el sistema político y sus debilitadas instituciones, cuestión que, hasta cierto punto, Uribe Vélez hizo bien, como lo muestran los altos índices de aceptación de sus dos periodos (2002-2006 y 2006-2010) en la presidencia de la república.

Uribe Vélez nace en Medellín en el seno de una familia acomodada que sin embargo no tenía el abolengo de las familias más poderosas del país, pero le proporcionó, de igual manera, al joven todas las herramientas para la formación de su carácter de líder emprendedor de grandes iniciativas.

Su página web oficial reseña la siguiente información sobre sus estudios y

---

8 Según la página web: Solo Paisa, la voz de paisa sirve para identificar en la cultura popular colombiana a: "todas las personas nacidas en "Antioquia la grande" es decir, natural de uno de los siguientes departamentos: Caldas, Risaralda, Quindío, parte del Valle del Cauca y del Tolima, y por supuesto de Antioquia como la conocemos actualmente. *Antioquia la grande* estaba conformada por los departamentos anteriormente enunciados; actualmente estos departamentos son totalmente independientes. La cultura, costumbres, manera de hablar, etc., constituyen un patrimonio común a los habitantes de esa región que desde sus orígenes se destacaron por el comercio y la arriería entre otras actividades." Seguidamente se señala que esta identidad se define por su espíritu productivo y proactivo, ahorrativo, emprendedor y andariego. Asimismo, es muy apegado a su tierra y su cultura, pero al tiempo audaz para la exploración y la innovación, irreverente cuando de inventar se trata, y disidente. Disponible en línea. En: <http://solopaisas.com.co/quienes-somos-los-paisas/>, consultado el: 18/05/2017). El símil con los judíos viene dado entonces por las similitudes existentes en la cultura del emprendimiento y la capacidad para gestionar empresas productivas exitosas, entre otros aspectos.

formación profesional:

Adelantó sus estudios de bachillerato en el Instituto Jorge Robledo, de donde se graduó con honores. Ingresó a la Universidad de Antioquia, donde adelantó sus estudios superiores, obteniendo en 1977 el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. En 1993 obtuvo el título de especialista en Administración y Gerencia de la Universidad de Harvard, centro académico en el que estudió Negociación de Conflictos, siendo discípulo del profesor Roger Fischer (Fuerza Uribista, S/f: s/p).

Además, “En 1998, fue merecedor de la beca Simón Bolívar que concede el Consejo Británico en virtud de la cual fue designado *Senior Associate Member del Saint Antony’s College* de la Universidad de Oxford en Inglaterra” (Fuerza Uribista, S/f: s/p).

Uribe Vélez ha tenido una trayectoria política completa, con la cual ha venido ascendiendo paulatinamente en cargos y responsabilidades públicas desde la esfera local en su juventud, hasta la presidencia de la república, tal como lo muestra su hoja de servicio. Entre los cargos más representativos de su modelo de gestión basado en la micro-gerencia destacan: Jefe de Bienes de las Empresas Públicas de Medellín, Secretario General del Ministerio de Trabajo. Durante el gobierno del ex Presidente Julio César Turbay Ayala, se desempeñó como Director de la Aeronáutica Civil. También se ha desempeñado como: Alcalde de Medellín (1982-1983), Concejal de Medellín (1984-1986), Senador de la República de Colombia (1986-1990) y (1990-1994) respectivamente, Gobernador de Antioquia (1995-1997), Presidente de la República en dos periodos consecutivos (2002-2006) y (2006-2010). En la actualidad se desempeña de nuevo como Senador electo y como conferencista y profesor universitario (Fuerza Uribista, S/f).

### 2.1. *Agenda política uribista*

La agenda política de Uribe Vélez se desarrolla aun hoy supeditada al logro de tres objetivos marco o “triángulo de confianza” según él: 1) Seguridad Democrática; 2) Confianza Inversionista y; 3) Cohesión Social, ello bajo la influencia de los preceptos neoliberales –en lo económico– y de la restauración conservadora –en lo político–, que propenden al mantenimiento del *status quo* y su invariable modelo social basado en los valores tradicionales y el respeto a las formas de autoridad. Por eso, que el proyecto político uribista se inscribe, al parecer de Cepeda y Tascón (2015), en el planteo común de la

restauración conservadora de la derecha internacional, más allá de que se presente propagandistamente como un proyecto de centro, por ello su referencia recurrente al discurso de la seguridad:

Desde el manifiesto de los cien puntos presentado durante la primera campaña presidencial y a lo largo de sus dos periodos de gobierno, la bandera sobresaliente del entonces candidato y después presidente... fue la recuperación del orden público y la llamada política de la “seguridad democrática” (2015: 26).

Para Uribe Vélez la seguridad es, probablemente, la cuestión más relevante de la democracia colombiana asediada históricamente por los embates del “enemigo interno,” cuya máxima expresión está en la insurgencia de izquierda radical. En palabras del caudillo:

Nosotros defendimos la seguridad como un valor democrático en sí mismo, como requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y derechos, como una fuente de recursos y como un derecho humano al que todos los ciudadanos deben tener acceso en igualdad de condiciones (2014).

En el mismo discurso seguidamente explica que la esencia de su política de la Seguridad Democrática no debe vincularse con la doctrina de la Seguridad Nacional, defendida en su momento por las sangrientas dictaduras militares del cono sur con claro talante fascista, usada como herramienta para sofocar el disenso y el pluralismo político propio de toda democracia y, tampoco, con una concepción herrada del civilismo (débil) en el cual la seguridad no debía ser invocada como agenda prioritario del gobierno y el Estado (Uribe, 2014). En tal sentido, el propósito de esta concepción de la Seguridad se visualiza en las siguientes ideas, recurrentes en su formación discursiva:

Luchamos para desabastecer a los terroristas, eliminando la droga, acabando el secuestro, expropiándoles los bienes. Aislamos a los terroristas, capturando a los cabecillas, desmontando sus redes de apoyo y asumiendo el control en todo el territorio. Consolidamos la confianza ciudadana en la fuerza pública, basados, como ya lo señalé, en la eficacia y la transparencia, es decir en los resultados con acatamiento a la ley, respeto a la Constitución y a los derechos humanos. Solo, el Estado no puede; la tarea de derrotar el terrorismo y de aclimatar permanentemente la seguridad, se da con la cooperación de la ciudadanía y con el compromiso internacional (Uribe, 2014: s/p).

Desde su apreciación, la seguridad es la condición primordial del logro de la paz social mediante la anulación de los elementos perturbadores del orden –que se reducen aquí a delincuencia común sin ninguna legitimidad política–, una idea que nos evoca, de alguna manera, al postulado decimonónico positivista de “orden y progreso” y “barbarie vs civilización”, ello porque su concepto de seguridad involucra progreso de las fuerzas productivas, al atraer capitales internacionales a Colombia, cuestión que nos lleva al tercer elemento estructurante de su agenda: la llamada Confianza Inversionista, que propende a la creación de las condiciones necesarias –mediante planes, políticas, programas y proyectos– para atraer la inversión trasnacional a Colombia, situación que desde la lógica de mercado se traduce en progreso y desarrollo para el país en general, bajo el supuesto tácito de que, las fuerzas del mercado por sí solas tienden a minimizar las asimetrías sociales mediante la creación de fuentes de empleo y el crecimiento económico sostenido.

Estos tres objetivos marco que definen el contenido de su agenda política en el tiempo, bien sea como presidente o como senador, no se limitan al plano nacional colombiano, tal como lo demuestra su afán de internacionalización mediante conferencias, consultorías y foros, entre otros espacios propiciados por grupos de interés, en los que Uribe Vélez participa por toda América Latina, con notable incidencia en los círculos conservadores y empresariales. A partir de una postura crítica, Cepeda y Toscón (2015), señalan que el llamado triángulo de confianza de Uribe Vélez representa:

[...] la visión de una sociedad estructurada sobre un poder autoritario, cohesionada en torno a su líder político, y dispuesta a general todas las condiciones necesarias para propiciar los negocios de las compañías extranjeras, así como aumentar los índices de la concentración de la riqueza (2015:202).

Seguidamente explican que, a su entender:

La “confianza inversionista” significa la construcción de una sociedad erigida sobre las garantías para que el capital se acumule sin riesgos sociales, sin sobresaltos en materia de seguridad, y sin restricciones tributarias que impliquen el libre comercio. El modelo de “seguridad democrática” implica la meta de alcanzar los máximos niveles de crecimiento del aparato militar, policial y de los órganos de inteligencia; y además la progresiva privatización de la guerra o delegación del monopolio estatal de la fuerza. La

“cohesión social” es un instrumento de sostenibilidad a través de mínimas inversiones sociales distribuidas por medio de populismo institucional... (Cepeda y Toscón, 2015:202).

De cualquier manera, el liderazgo de Uribe Vélez ha significado, en muchos aspectos, el renacer de las fuerzas neoconservadoras no solo en Colombia, donde es un icono para muchos, sino en varios países de la región, donde algunas fuerzas políticas y económicas de elite, están interesadas en replicar su propuesta o adaptarla a su realidad (Cepeda y Toscón, 2015), ello por la incidencia y aceptación que su agenda política ha tenido en la última década en amplios sectores de la sociedad que avalan su modelo de gestión de la seguridad democrática y ven como positivos los resultados obtenidos. Realmente, en la actualidad El 30 % del país (Colombia) sigue al expresidente y le cree todo lo que dice sea mentira o no (Revista Semana, 2017), lo que evidencia el éxito de su discurso y su estrategia de comunicación política.

## *2.2. Discurso y estrategia de comunicación política de Uribe Vélez*

En páginas anteriores se citó las conjeturas de Méndez (2006), según la cual los estudios de discursos políticos y liderazgos transformadores en el ámbito Latinoamericano se desarrollan, en mayor o menor medida, de conformidad con los supuestos teóricos que siguen:

- a) El contenido de discurso de un líder es congruente con los valores políticos y con la ideología del partido al se adscribe ese líder; b) Los contenidos políticos e ideológicos de los discursos de los líderes difieren entre sí en la medida en que difieren las ideologías y los valores de los partidos a los cuales se adscriben; c) Los contenidos políticos e ideológicos de los discursos son consistentes a lo largo del tiempo; d) Independientemente de sus contenidos políticos e ideológicos, los discursos de los líderes son populistas (2006:3).

En el caso de Uribe Vélez, a diferencia de Gaitán, pensamos que, en buena proporción, todos los ordinales de la anterior cita aplican. En el caso del ordinal: a) Aunque surge de las filas del partido liberal del que se distancia por diferentes razones de coyuntura, va creando sus propias organizaciones partidarias en función de los mutables intereses de su liderazgo y sus consecuentes concepciones políticas –a veces pragmáticas a veces ideológicas–, como lo evidencia el Partido Social de la Unidad y, actualmente, el Centro Democrático. En el caso del b), se tendría que aclarar que, en materia de liderazgos personalizados como el de Uribe Vélez, los contenidos y valores de los

partidos emergentes, creados como plataformas electorales con pocos niveles de institucionalización, responden, en todo momento, a los contenidos y valores que profesa el Caudillo y no al contrario. En el caso de la c) y d) respectivamente, la acción histórica concreta de su liderazgo demuestra empíricamente estos postulados, ya que hay consistencia en los contenidos políticos de los discursos y su ideología en el tiempo, con muy pocas variaciones, como es el asunto en toda formación discursiva, al tiempo que su discurso es nítidamente neopopulista porque promueva, entre otros indicadores, la labor asistencialista del gobierno y se presenta tácitamente su figura como símbolo paternalista de la unidad nacional.

De esta manera, la estrategia de comunicación política de Uribe Vélez es un producto muy bien logrado desde el punto de vista del triángulo: pragmático, semántico y semiológico y, cuenta con el asesoramiento permanente de expertos en el área de marketing político, imagen y comunicación. A este respecto Sierra (2015) señala:

Quando se trataba de definir algo en comunicación... Uribe se preparaba mucho: "Estaba todo el tiempo pensando, definiendo. El maduraba mucho lo que iba a decir". El mismo diseñaba y jalonaba las piezas esenciales de su estrategia. Por ejemplo, él fue quien ideó el lema de su primera campaña ("Mano firme, corazón grande") y quien daba la pauta, a través de su proyecto político de liderazgo militar en la guerra, para montar toda la estrategia (Sierra, 2015: 71).

Además, sin lugar a dudas, Uribe Vélez entendía a la perfección el poder que tiene la palabra en el proceso de creación de representaciones sociales y, por ello, terminó desarrollando una estrategia novedosa de comunicación política en la que prescindía y hasta repudiaba a los medios de comunicación de masas tradicionales, para hacer llegar su mensaje sin filtros, a su gran audiencia nacional mediante el uso de canales alternativos como: las emisoras locales, las redes sociales y la prensa institucional, entre otros canales.

Esto significó un quiebre importante en la información que recibían los ciudadanos. Uribe rompió el esquema de proceso periodístico y comenzó a informar directamente a su amplia red, que, en buen porcentaje sin filtros de por medio, le servía de parlantes para llegarle al público en general (Sierra, 2015: 73).

Por su parte, Bonilla (2015), agrega que el núcleo central de significación del discurso de Uribe Vélez está en la enunciación de un relato fundacional

que promueve una re-lectura diferente de la historia contemporánea de Colombia, en la que todo indica que su primer gobierno presidencial marca el inicio (Hora Cero), de la refundación de la República mediante la superación paulatina de las grandes problemáticas estructurales del país, que tienen en los grupos violentos –presentados como enemigo interno– sus principales responsables. En tal sentido afirma:

Quando nosotros llegamos al gobierno, encontramos el poder del Estado Colombiano totalmente debilitado, el país en manos de guerrilla y en manos de los paramilitares, ambos financiados por el narcotráfico. Creo que el desmonte de esta capacidad criminal del paramilitarismo, que se ha dado en este gobierno, es el único en la historia reciente de Colombia, no tiene precedente. Y creo que finalmente es la causa de que el país haya regresado por los fueros institucionales, de administración de justicia, etc.” (Uribe, citado por Bonilla, 2015: 35).

Asimismo, la estrategia de comunicación de Uribe Vélez de la que se desprende su discurso político particular, persigue varios objetivos coordinados. Primero, mostrar a la política de Seguridad Democrática como el único camino viable para alcanzar la paz; segundo, posicionar en la opinión pública nacional e internacional la figura de Uribe Vélez como un (líder fuerte) capaz de derrotar a los enemigos históricos del Estado colombiano, en una dinámica donde se combinan –sin límites precisos– la guerra y la paz; tercero, presentar sus dos gestiones presidenciales como una era de desarrollo integral que marca la hora cero para la refundación del Estado y la sociedad en su conjunto y; cuarto, afianzar los vínculos afectivos que unen al pueblo colombiano, asumido como totalidad histórica compacta, con su “líder principal” sin mediación institucional de ningún tipo, de lo que se desprende su claro carácter neopopulista<sup>9</sup> y personalista que define su estilo de liderazgo.

Al parecer de Cardona (2016), Uribe Vélez construye su liderazgo en el marco de la confrontación histórica que tienen las fuerzas de orden público con los grupos insurgentes y, logra convencer a un grupo mayoritario del país,

---

9 Para un estudio y caracterización del discurso neopopulista en Uribe Vélez, recomendamos consultar las siguientes obras monográficas: Carrillo Vargas, Claudia Ximena (2010). **Análisis del discurso de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) bajo una lógica neopopulista**. Monografía de grado para optar por el título de politóloga de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Bogotá. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Además: Arrieta Arvilla, Martha (2009). **La construcción del ethos en el discurso del presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez Sobre el conflicto armado desde la política de seguridad democrática**. Tesis para optar el título de Magister en lingüística y español. Cali. Universidad del Valle.

sobre la posibilidad real de derrotar a las FARC–EP desde el punto de vista militar, al tiempo que desmiente, por lo menos discursivamente, la tesis de las supuestas “causas objetivas” que producen y reproducen el conflicto colombiano en el tiempo, causas vinculadas a la marginación histórica de buena parte del pueblo colombiano como resultado directo de un modelo político y económico excluyente, al que los grupos insurgentes se oponen con la guerra, como expresión política del descontento social y como supuestos representantes de la justicia social. Por ello, Cardona (2016) agrega que:

El gobierno de Uribe Vélez indujo un cambio en la representación del conflicto entre los colombianos. Desde los años 80 hasta el gobierno de Andrés Pastrana Arango, el colombiano de a pie tanto como sus gobernantes, habían sido persuadidos, en alguna medida, sobre la imposibilidad de que el Estado y sus fuerzas armadas estuvieran en condiciones de ganar la guerra que la insurgencia le había declarado desde mediados de los años 60 (2016: 185).

En visión retrospectiva, el gobierno de Uribe Vélez –en sus dos periodos– tuvo la capacidad de infligir grandes golpes militares a la Guerrilla eliminando incluso a varios miembros del secretariado, hasta ese momento intocables, debilitante significativamente su poderío bélico y su capacidad de acción. Lo que generó –quizás sin el proponérselo– la creación de las condiciones de posibilidad para el desarrollo de las posteriores negociaciones de la Habana que llevó a buen puerto el gobierno de Santos para el logro de una paz estable y duradera. Por estas razones, en Uribe Vélez se articulan satisfactoriamente los elementos: agenda política, estrategia de comunicación y discurso, en el marco de un liderazgo carismático que sigue contando en la actualidad con un respetado margen de aceptación popular y que es, en última instancia, el mejor indicador para determinar si un liderazgo político gusta o no en la sociedad a la que se debe.

## Conclusiones

El proceso hermenéutico desplegado para re-interpretar el sentido y alcance del liderazgo de Jorge Eliécer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez, en relación a su estrategia de comunicación política y sus proyectos políticos concretos, significó un pequeño recorrido por la historia política contemporánea de Colombia, que permite identificar la conexión entre dos momentos políticos que, aunque separados por la dimensión temporal, se vinculan por la dinámica de la violencia y su hilo conductor que trasciende épocas. En efecto, a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán emergen los grupos insurgentes que,

formados en el partido liberal, se convertirían al calor de las circunstancias concretas que les tocó vivir, en grupos guerrilleros de extrema izquierda bajo el signo ideológico del pensamiento marxista en sus variadas escuelas. Más de media centuria después, en las postrimerías del siglo XX, la violencia desmedida de estos grupos, entre los que destacan las FARC-EP y el ELN, crearían las situaciones necesarias para la construcción de un liderazgo fuerte dispuesto a intervenir activamente en la restitución del orden democrático nacional, por ello, el fenómeno de Álvaro Uribe Vélez y su discurso de la Seguridad Democrática con todo lo que ello representa.

Se deduce de esta investigación que el liderazgo político no es, en ningún caso, un elemento metafísico aislado que surge de la nada, por el contrario toda la evidencia disponible indica que germina en razón de las características distintivas de un contexto o escenario político particular, y se materializa en la vida y obra de un persona destacado –como Gaitán y Uribe Vélez– que tiene la capacidad de interpretar adecuadamente los requerimientos del sistema político de su momento, al tiempo que elabora una agenda política de poder que gana legitimidad en la media en que se socializa y acepta masivamente, mediante una acertada estrategia de comunicación política, que capta en sus simpatizantes y adeptos un sentimiento de estar representados en el discurso del líder, lo que implica que el contenido del discurso se construye sistemáticamente en el reconocimiento de los (paquetes cognitivos) de la sociedad y, al mismo tiempo, logra vincular los afectos y necesidades –hasta ese momento dispersas– de las personas y grupos de su target en una fuerza política de cambio, que puede ser revolucionaria o neoconservadora según el caso.

Por su parte, Jorge Eliecer Gaitán se revela en la primera mitad del siglo XX a un sistema político oligárquico con muy poco o ningún margen de movilidad social en el que, la democracia en su sentido contemporáneo, era solo un anhelo en la mente de algunos sectores progresistas de avanzada muy reducidos, ya que más allá de lo establecido por el marco constitucional, las oportunidades para el desarrollo de una vida digna eran y son privilegio de unos pocos. Por ello, asume la actividad política como dispositivo para la liberación de las mayorías oprimidas y silenciadas.

Tuvo la capacidad para construir un liderazgo político carismático de amplia base social y, de enunciar una formación discursiva que era la expresión política del sentimiento colectivo de un pueblo oprimido. Fue el mejor exegeta o interprete –en ese sentido– de las necesidades y aspiraciones sociales de su época. Su gran aporte a la posteridad fue el reconocimiento de la

dimensión social de la política en Colombia, para incluir en sus dominios de una vez por todas, los legítimos intereses, aspiraciones, necesidades, mandatos y anhelos de los grupos vulnerables de la sociedad, tantas veces postergados; lo que se tradujo, en la instauración de una agenda política de cara al supremo intereses social que preludia ya en esa época temprana la esencia del Estado social de Derecho y de Justicia implementado mucho después, al menos formalmente, con la constitución política de 1991.

Posteriormente, Uribe Vélez surge como líder en un contexto de anarquía y violencia generalizada que no había podido ser manejado por el Estado y su entramado institucional, ni mucho menos por los liderazgos tradicionales, hasta el punto de visualizarse como un Estado fallido. En este escenario de calamidad nacional, afirma categóricamente que la seguridad es la cuestión más relevante de la democracia colombiana asediada históricamente por los embates del “enemigo interno,” cuya máxima expresión está en la insurgencia de izquierda radical, devenida en narco-guerrilla dedicada a toda clase de actividades ilegales sin ningún contenido político o ideológico justificable. Por estas circunstancias objetivas, su agenda política se desarrolla supeditada al logro de tres objetivos marco o “triángulo de confianza” según él: 1) Seguridad Democrática; 2) Confianza Inversionista y 3) Cohesión Social, ello bajo la influencia de los preceptos neoliberales –en lo económico– y de la restauración conservadora –en lo político–, que propenden al mantenimiento del status quo y su invariable modelo social basado en los valores tradicionales y el respeto a las formas de autoridad.

En definitiva, su estrategia de comunicación política logra convencer a un grupo mayoritario del país, sobre la posibilidad real de derrotar a las FARC–EP desde el punto de vista militar, al tiempo que desmiente, por lo menos discursivamente, la tesis de las supuestas “causas objetivas” que animan el desarrollo del conflicto colombiano que ahora se reduce a la guerra entre: el Estado y la delincuencia común organizada. En consecuencia, presenta sus gestiones presidenciales como el momento político que marcó la “hora cero” para la refundación del Estado y la sociedad en su conjunto de cara al logro de una dinámica de paz, seguridad y desarrollo económico sostenido.

## Referencias

### *Bibliográficas*

ANDERSON, Benedict (1992). *Comunidades imaginadas Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- ARRIETA ARVILLA, Martha (2009). *La construcción del ethos en el discurso del presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez Sobre el conflicto armado desde la política de seguridad democrática*. Tesis para optar el título de Magister en lingüística y español. Cali: Universidad del Valle.
- BONILLA, Jorge Iván (2015). *Los años en que tuvimos presidente*; en: RINCÓN, Omar y URIBE, Catalina (Comps.). **De Uribe, Santos y otras especies políticas** (pp. 25-64). Bogotá: Universidad de los Andes. Comunicación de Gobierno en Colombia, Argentina y Brasil.
- CABALLERO, Manuel (2007). *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- CALVANO, Leonardo (2016). *Contribuciones al estudio y estructuración de un nuevo o renovado contrato social en Colombia*. Proyecto de tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Política. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- CARDONA ZULETA, Luz Margarita (2016). *La culebra sigue viva: miedo y política. El ascenso de Álvaro Urbe al poder presidencial en Colombia (2002-2010)*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- CARRILLO VARGAS, Claudia Ximena (2010). *Análisis del discurso de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) bajo una lógica neopopulista*. Monografía de grado para optar por el título de politóloga de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- CEPEDA, Iván y TASCÓN, Felipe (2015). *Uribe y la derecha transnacional*. Bogotá: Grupo Z.
- EASTMAN, Jorge Mario (Comps., y Presentación) (1979). *Jorge Eliecer Gaitán. Obras Selectas*. Bogotá: Cámara de Representantes, Imprenta Nacional.
- GAITÁN, Jorge Eliecer (1924). *Las ideas socialistas en Colombia Tesis de Grado*; en: EASTAMEN, Jorge Mario (Comps.) **Jorge Eliecer Gaitán Obras Selectas** (pp.106-110). Bogotá: Cámara de Representantes, Imprenta Nacional.
- GAITÁN, Jorge Eliecer (1933). *El manifiesto del Uribismo*; en: EASTAMEN, Jorge Mario (Comps.) **Jorge Eliecer Gaitán Obras Selectas** (pp. 129-133). Bogotá: Cámara de Representantes, Imprenta Nacional.
- GAITÁN, Jorge Eliecer (1945). *El país político y el país nacional*; en: EASTAMEN, Jorge Mario (Comps.) **Jorge Eliecer Gaitán Obras Selectas**

- (p. 163). Bogotá: Cámara de Representantes, Imprenta Nacional.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. Bogotá: Colección Territorio, Poder y Conflicto.
- MARTÍN, Américo (2008). *La violencia en Colombia*. Caracas: Los Libros de el Nacional.
- MÉNDEZ, Ana Irene (2006). *Democracia y discurso político Caldera, Pérez y Chávez*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamérica.
- PAYNE, Michael (Comps.) (2002). *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- RINCÓN, Omar y URIBE, Catalina (Comps.). (2015). *De Uribe, Santos y otras especies políticas*. Bogotá: Universidad de los Andes. Comunicación de Gobierno en Colombia, Argentina y Brasil.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Antonio (2008). *La izquierda real y la nueva izquierda en América Latina*. Caracas: Los Libros de el Nacional.
- SIERRA, Luz María (2015). *Álvaro Uribe: Un presidente de teflón*, en: RINCÓN, Omar y URIBE, Catalina (Comps.). **De Uribe, Santos y otras especies políticas** (pp. 71-73). Bogotá: Universidad de los Andes. Comunicación de Gobierno en Colombia, Argentina y Brasil.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1998). *La construcción de representaciones sociales Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona (España): Gedisa Editorial
- VILLASMIL ESPINOZA, Jorge (2016). *Saberes emergentes, intervención social crítica y nuevo contrato social en la Colombia del siglo XXI*; En: MUÑOZ DE RUEDA, Ligia; MORALES CASTRO, Yolanda (Comps.). **Reinventando saberes para la intervención social**. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar (Inédito).
- VILLASMIL ESPINOZA, Jorge y JIMÉNEZ IDROVO, Ítalo (2015). *El discurso de la Unidad Americana en tres tiempos: Independencia, Organización Nacional, Antiimperialismo*. Machala: Universidad Técnica de Machala.

### *Electrónicas*

- DORANTES, Gerardo L. (2008). *La construcción de la agenda de poder*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en línea. En: <http://www.redalyc.org/pdf/421/42112044006.pdf>, consulta-

do el 22/04/2017.

Página Oficial Álvaro Uribe Vélez (2014). *Biografía*. Disponible en línea.

En: <http://www.alvarouribevelez.com.co/es/biografia>, consultado el 18/05/2017.

Revista Semana (2017). *El fantasma del castrochavismo*. Disponible en línea.

En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/colombianos-creen-que-el-pais-se-puede-convertir-en-venezuela/528035>, consultado el 12/06/2017.

Solo Paisas (2017). *¿Quiénes Somos los Paisas?*. Disponible en línea. En:

<http://solopaisas.com.co/quienes-somos-los-paisas/>, consultado el 20/04/2017.

Vidas y Biografías la Enciclopedia Biográfica en Línea (2017). *Jorge Eliécer*

*Gaitán*. Disponible en línea. En: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gaitan.htm>, consultado el 20/04/2017.

Wikipedia la Enciclopedia Libre (2017). *Jorge Eliécer Gaitán* en: Wiki-

pedia. Disponible en línea. En: [https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Jorge\\_Eli%C3%A9cer\\_Gait%C3%A1n](https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Jorge_Eli%C3%A9cer_Gait%C3%A1n), consultado el 22/04/2017.

## II: Ensayos



*Los hablantes 8; 21x28 cm; tinta china sobre papel; 2017*



## Creación del distrito Rafael María Baralt. 70 años

---

Manuel PÉREZ GIL\*

---

*Cronista del Municipio Baralt  
manuelperezgil37@hotmail.com*

Para referirnos al origen del actual municipio Rafael María Baralt, es necesario reseñar una ordenanza dictada por la diputación provisional de Maracaibo el 18 de noviembre de 1845, fecha en la cual se erigió la parroquia General Urdaneta con los caseríos San Timoteo, Guillén, Tomoporo y Moporo. Dicha parroquia perteneció al cantón Gibraltar, el cual era jurisdicción de la provincia de Maracaibo. Posteriormente, La Ley de División Territorial, con fecha 17 de enero de 1902, ratificó que el distrito Sucre quedaba con cuatro parroquias: Gibraltar, Bobures, Heras y Rafael Urdaneta. De esta manera, una porción del territorio del actual Baralt, paso a formar parte del distrito Sucre.

La creación del distrito Rafael María Baralt, en homenaje al ilustre prócer zuliano, es mediante una reforma a la Ley de División Política Territorial del estado Zulia promulgada por la Asamblea Legislativa y publicada en Gaceta Oficial con fecha 03 de abril de 1948. Esta inquietud por formar un distrito separado de Sucre, surgió entre un grupo de pobladores de San Timoteo y Mene Grande, quienes conscientes del gran potencial económico del territorio, decidieron entre los años 1943-1944, conformar una junta Pro-Distrito para canalizar ante la Asamblea Legislativa del estado Zulia la solicitud de crear la nueva entidad. Dicha junta la integraron Juan Bautista Calderon, quien además fue presidente fundador del concejo Municipal de Distrito

---

\* Profesor en Educación Integral en Ciencias Sociales. UPEL. Miembro Investigador de la Línea de investigación Reconstrucción Geohistórica, Educación y Patrimonio Cultural Inmaterial adscrito al Centro de Estudios Geohistóricos y Culturales de la UNERMB.

Rafael María Baralt, Luis Perdomo, Hernán Cornieles, Cleto Hernández, Enrique O Calahan, Jesús Aranguibel, Luis Martínez, Hernán Hernández y Agustín Fuenmayor, quien desempeñó un papel preponderante como Diputado a la Asamblea Legislativa. Hay que hacer notas que en esa oportunidad el Gobernador del estado Zulia era Don Felipe Hernández y el Presidente de la Asamblea Legislativa el Dr. Máximo Arteaga Pérez, acompañado de los diputados: Luis Vera Gómez, Jesús Soto Amesty, Juan José del Pino, Pedro Alcira Barbosa Torre, Cristian Oldemburg, Eucario Romero Gutiérrez, Amarilis Quiñones, Fernando Arévalo, Agustín Fuenmayor, Andrés Moya, Aníbal Márquez, Fermín Meoz Cepeda, Juan Rincón, Jorge Parra, Alberto Medina, Luis Romero, Jesús Granadillo, Abraham Navarro, Jesús Morillo Valbuena, Italo Boscan y Luis Camargo.

Entre las razones que hubo para su creación podemos mencionar las siguientes: la enorme riqueza petrolera existente en el subsuelo del actual municipio, lo cual generó una gran actividad comercial y de expansión que sirvió como polo de atracción económica. Esto, a su vez estimuló el crecimiento poblacional que incremento aún más con el correr de los años; así en 1920 el municipio (este término equivale a lo que hoy corresponde parroquia), tenía aún menos población que el de Bobures y se cifraba 1.191 habitantes; seis años después, en 1926, saltó a 8.033 y en 1950 alcanzó casi 22.000, mucho más que los otros tres municipios juntos que para esa época constituían el distrito Sucre.

Tal como se deduce de lo anterior, el gran crecimiento poblacional aunado a la creciente actividad económica desarrollada en el territorio, fueron factores de gran peso al momento de decidir sobre la creación de la nueva entidad autónoma.

Otro aspecto a considerar, y que bien señala Pablo Perales Frigols, fue la separación especial entre Sucre y General Rafael Urdaneta, en cuya actividad petrolera estaba más ligada a Maracaibo que a éste. Ambos territorios estaban geográficamente aislados por la Ceiba y la Ceibita (perteneciente a Trujillo), y además no existía carretera que facilitara la comunicación, pues esta fue construida en 1956. Como consecuencia, la dependencia entre sucre y su municipio Rafael Urdaneta se limitaba solo al aspecto administrativo.

En gaceta oficial Nro. 2014, se estableció que el distrito está conformado por los Municipio General Rafael Urdaneta y Libertador, y en la misma se señala los límites de su territorio. En relación con el Municipio General Rafael

Urdaneta tenemos San Timoteo, como cabecera de Municipio, San Lorenzo, Motatan del Lago, Motatan de Tierra, La Barua, Ceuta y Tomoporo como vecindarios principales.

Así mismo el Municipio Libertador tiene como cabecera Mene Grande y comprende los vecindarios Pueblo Nuevo, Los Barrosos, Concesión Siete y Río Paují como principales. De esta manera el Distrito surgió como entidad autónoma e independiente y finalmente fue separado del Distrito Sucre, del cual dependía administrativamente a partir de Municipio General Rafael Urdaneta. Así el noble pueblo del Municipio Rafael María Baralt celebra los 70 años de su creación.

## El Zumaque N° 1: Primer pozo comercial petrolero de Venezuela

Iván José SALAZAR ZAÍD\*

*Universidad del Zulia*  
*ivjosalza@hotmail.com*

La explotación petrolera en el país data de 1865 cuando fue otorgada la primera concesión para ese fin, cuya base legal la constituía la primera Ley de Minas, promulgada el 14 de agosto de 1905 por el Presidente de Venezuela, General Cipriano Castro. Mediante esta primera concesión se inicia la explotación petrolera en Venezuela. La constitución de 1881 le devolvió la administración de las minas al gobierno central. La primera década del siglo XX, como en la segunda, se caracterizaron por otorgamientos de importantes concesiones petroleras a personas naturales del país, que luego, en la generalidad de los casos, fueron vendidas a grandes compañías internacionales (Tópicos Aniversario, 1989:24), las cuales pusieron en marcha los trabajos exploratorios cuyos resultados positivos sentarían las bases de nuestra industria petrolera.

Una de esas concesionarias extranjeras, la Caribbean Petroleum Company, se convirtió en la precursora, cuando al inicio de sus operaciones, tuvo lugar un grandioso episodio para la historia de la industria petrolera en Venezuela. Mientras la humanidad se estremecía con las tensiones políticas que en Europa

---

\* Lcdo en Educación Mención Ciencias Sociales, Área: Historia (Universidad del Zulia, 1983). Coordinador del Centro del Centro de Información e Investigación Documental Histórico (CI-DHIZ-LUZ). Coordinador del departamento de Investigación del Acervo y Archivo Documental Histórico del estado Zulia hasta 2005. Miembro de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia desde 2003. Escritor con más de 10 obras publicadas sobre historia regional y local entre los que se encuentran: Historia de Dos Pueblos de Agua, Síntesis de Historia de Lagunillas. Presencia de Bolívar y Urdaneta en la Región Zuliana, La Mujer en la Historia de la Gaita Zuliana, Aspectos Históricos del Zulia, La Huelga Petrolera de 1936-1937, entre otros.

desembocaron en la primera higuera mundial, un grupo de hombres al servicio de una incipiente o naciente industria petrolera del país, trabajaban afanosamente en la perforación del primer pozo productor del Zulia, identificado en sus inicios con las siglas MG.1. Dicho pozo, que inicialmente fue identificado con las referidas siglas, y bautizado luego, como el Zumaque N° 1 (nombre con el que actualmente se le conoce), fue perforado a 85 metros sobre el nivel del mar, en la cúspide del cerro La Estrella en el sector de Mene Grande.

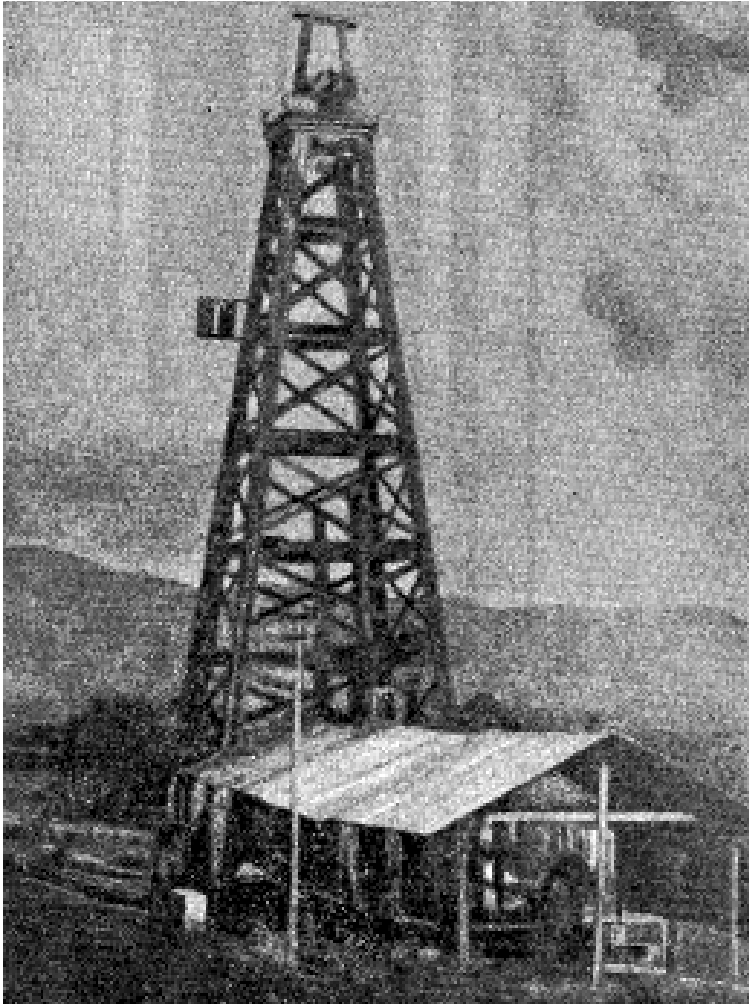


Imagen 1: Cabría del pozo Zumaque N° 1 en el cerro La estrella, en mene Grande.  
Fuente: Google, 2012

Es en el año 1914, cuando ese grupo de hombres de la empresa The Caribbean Petroleum Company, concesionaria extranjera que luego fue integrada al grupo Royal Dutch/shell antecesora de la recién desaparecida filial Maraven, llevaron a cabo las actividades iniciales de exploración, perforación y explotación del primer pozo petrolero comercial de la naciente industria petrolera en el Estado Zulia. El trabajo arduo del venezolano marcó el inicio del porvenir de la industria petrolera. La histórica operación fue una odisea. Eran hombres de acción y de empuje, puesto que aguantaron e hicieron frente a múltiples desafíos de orden técnico y naturales (ídem: 25).

Para la fecha en que se inicia el desarrollo de los campos petroleros en el Zulia, nuestro país contaba apenas con una población estimada en 3.000.000 de habitantes. Maracaibo, la capital del estado Zulia contaba con alrededor de 30.000 habitantes. Sus calles eran de arena y prevalecía en las fachadas de las viviendas una antigua arquitectura de origen español.

Por otra parte, la economía de Venezuela estaba basada en la producción agrícola de café, cacao, algunos frutos menores, la cría de ganado vacuno y la pesca. Los venezolanos dedicaban en ese entonces buena parte de su tiempo libre a los deberes sociales, religiosos, pero sobre todo al cultivo de una valiosa tradición basada en los principios familiares. Muchas epidemias como la malaria y el paludismo azotaban a toda la población.



Imagen 2: Trabajadores del Zumaque N°1. Fuente: PDVSA Cine Archivo, S/F.

En cuanto a las relaciones comerciales en la época en que se descubrió el pozo Zumaque N° 1, con el inicio de la primera guerra europea, Venezuela perdió su mejor mercado que era Alemania, ya que, con este país europeo, era con quien comercializaba gran parte de la producción del café y de cacao, pero el bloqueo marítimo establecido a todo el comercio con ese país puso fin a esta relación comercial internacional que sostenía en buena parte a nuestra economía.

El Zumaque N°1 estaba ubicado en un sector que recibió el nombre de Mene Grande que según la división político-territorial vigente en la época formaba parte integral de la parroquia General Urdaneta del distrito Sucre (hoy municipio Sucre) y que en 1948 pasó a formar parte del naciente distrito Baralt (hoy municipio Baralt). Actualmente Mene Grande es la principal población del Municipio Baralt del Estado Zulia.

Samuel Smith, uno de los pioneros de la industria petrolera, perteneciente a la cuadrilla de trabajo de perforación del pozo, en una entrevista que se le hizo antes de su muerte recordaba que el origen del descubrimiento y perforación del pozo Zumaque se remontaba a 1913, un año antes del inicio de su producción, “cuando en las goletas Frida, Gacela y Electra, los petroleros llevaron a Mene Grande las primeras vigas de madera de pino que serían utilizadas en la construcción de las cabrias.



**Imagen 3: Vista del pozo Zumaque 1 en el cerro La Estrella en Mene Grande, y la muestra de arena que acompañó al petróleo en su flujo inicial. Fuente: Ralph Arnold. Octubre 14, 1914.**

Los trabajos de perforación fueron iniciados el 12 de enero de 1914, momento en el cual se estaba consolidando el primer conflicto europeo conocido como la primera guerra mundial. Los materiales y equipos utilizados en los primeros trabajos fueron transportados en barcazas denominadas “bongo” desde el Lago de Maracaibo a través del río Motatán, aproximadamente siete kilómetros río adentro hasta llegar al puerto de Motatán del Río. Desde ahí eran transportados hasta el cerro La Estrella en carretas impulsadas por bueyes y mulas, cubriendo una ruta de difícil acceso, cubierta de selva, maleza y pantanos infectados de animales salvajes, alimañas y todo tipo de plagas y mosquitos infectados de enfermedades como la malaria y paludismo que atacaron sin ninguna compasión a los primeros trabajadores de la industria petrolera llevando a muchos de ellos a la inevitable muerte.

La tecnología utilizada en los trabajos de perforación era la que había disponible para la época: sencilla con procesos lentos, trabajo muy fuerte, condiciones adversas, etc. El trabajo era realizado en lugares inhóspitos, despoblados, sin vías de comunicación, bajo temperaturas de hasta 40° aproximadamente y con escasos recursos técnicos. Para la perforación se utilizó un equipo de perforación y de percusión del tipo “Star Drilling Machine N° 23”. A éste se le incorporó un balancín que se movía mediante energía generada por vapor. Una mecha pesada y atada a un cable iba abriendo un hueco en el subsuelo mientras subía y bajaba lentamente. Había actividad desde que salía el sol hasta que anoecía.

Algunos testimonios que se pudieron recoger en relación a las adversidades que afectaron a los trabajos de perforación del Zumaque nos refieren sobre un hecho sucedido el día 28 de febrero, a los 45 días de haberse iniciado los trabajos, cuando la cabría construida de madera fue consumida por un incendio, sufriendo el balancín graves daños y el piso de la torre quedó totalmente destruido. También en marzo del mismo año se produjeron serios contratiempos cuando el porta cables del equipo de perforación se torció, pero a pesar de que las condiciones de trabajo eran deprimentes el equipo de trabajadores que supervisaba y comandaba los trabajos en unión de los obremos solucionaban diligentemente cualquier incidente que se les presentaba.

Los pioneros de la industria petrolera del Estado Zulia que realizaron la loable labor de perforar el pozo Zumaque N° 1 fueron hombres de vocación y constancia. La historia registra entre los pioneros extranjeros a los perforadores: **Chas Jordan, Mr. Stoken, George Brake** (jefe de Perforación), **Peter Loi, Ira Young, G. W. Brain, y Van Berber**. Este último fue el encargado de finalizar la perforación bajo la supervisión de Mr. Stoken. En cuanto a los tra-

bajadores venezolanos mencionaremos entre otros a: **José Ballesteros, Joaquín Cardozo, Samuel Smith, Eusebio Sandrea, Alcibíades Colina, Juan Pérez, Segundo Petít, Juan Páez, Carlos Leiva y Luis Márquez, Aranguren, Sebastiaian y “El Negro Loyola”** (Tópicos Aniversario, ídem).

Entre las anécdotas que esos pioneros relataron y que hoy son importantes testimonios que forman parte de la historia del petróleo y del Zumaque se encuentra el de Eusebio Sandrea, quien ingresó a la compañía The Caribbean Petroleum Company el 2 de enero de 1913 y prestó sus servicios durante 40 años a la empresa (que al momento de jubilarse recibía el nombre de Shell). Este señor en una entrevista que le realizó la revista Tópicos Shell comentaba que la maquinaria de perforación que la llamaron “la Estrella” en honor al cerro del mismo nombre, tenía sus ruedas y timón y se movilizaba al ser tirada por bueyes muy lentamente, por lo que para trasladarla de un a lugar a otro se necesitaba mucho tiempo. Lo mismo sucedía con la ruta existente desde Mene Grande a Maracaibo, la cual se cubría en un tiempo estimado de nueve horas en piragua o goleta desde Maracaibo hasta el puerto de San Timoteo y desde ahí se necesitaban otras dos horas para cubrir la ruta en un trencito conocido popularmente como el “Trolley” que partía desde el puerto de San Lorenzo hasta el cerro La Estrella.



Imagen 4: Mene Grande. Yuntas de bueyes que realizaban el transporte de tuberías de perforación y troncos pesados. Para el pozo Zumaque N° 1. Fuente: Ralph Arnold. Octubre 16, 1914).

Joaquín Cardozo, quien ingresó a la Caribbean Petroleum Company a la edad de 18 años y prestó sus servicios durante 37 años, comentaba que lo que nunca se le olvidaba era:

...cuando el pozo comenzó a producir, el Jefe de Perforación nos llamó y nos regaló tres pantalones, tres camisas de color 'kaki' y un par de zapatos". Después que el pozo en perforación se terminó, se le instaló un balancín de madera y las calderas utilizadas para poder operar utilizaban leña como combustible. Por otra parte, también refirió en sus comentarios que "La comunicación que existía entre los miembros de la cuadrilla se hacía por medio de señas y gestos, debido a que los venezolanos no hablaban inglés ni los extranjeros el español.

Samuel Smith, ingresó a la compañía como intérprete de Jorge Brake, Jefe de Perforación, en el año 1913, a la edad de 17 años, a pocas semanas de haberse iniciado la perforación del pozo Zumaque N° 1. Más tarde comenzó a trabajar dirigiendo los trabajos destinados a extraer la tubería que se había reventado. En cuanto a la cuadrilla refirió que existía mucha hermandad entre ellos y siempre se preocupaba uno del otro.

Juan Pérez, fue uno de los encargados de desmontar el cerro donde se perforó el pozo. Los trabajos de desmonte según este señor tuvieron una duración de cuatro meses aproximadamente. Esto se debió a que tuvieron que rebajar a fuerza de pico y pala la parte del cerro donde se iniciaría la perforación. Con la ayuda de otros obreros que fueron contratados después construyeron la cabria y montaron el balancín para poder empezar a perforar.

En un artículo de prensa (Panorama, 02-08.01: p.2-8) de Eliécer Balzán López sobre el tema en cuestión refiere lo siguiente:

Cuando trabajaban de sol a sol, de día a día, y percibían un salario de 5 bolívars por jornada de trabajo diario, un saco de plátanos valía un bolívar, y una gallina gorda 1,25, en esos días llegó precisamente a Mene Grande un camión de tres pedales: uno para delante, otro para atrás y el último para frenar.

En definitiva, el pozo Zumaque N°1 quedó listo para iniciar las faenas de producción el 25 de julio de 1914, después de casi siete meses de ardua labor que permitieron su profundizado hasta 135 m. de profundidad, pero inició sus actividades el 31 de julio de 1914 (Tópicos Aniversario, ob. cit: 26). A partir de entonces empezó a aportar cada día más los barriles de petróleo que se fueron sumando a las tasas de producción nacional, consolidándose como el primer pozo petrolero comercial de nuestro país y el descubridor de la gran cuenca petrolífera del Lago de Maracaibo.

Las estadísticas que existen en los archivos sobre las operaciones y producción de este pozo apenas datan de 1926, ocho años después de iniciada su explotación comercial. Para ese entonces su producción mensual se ubicaba en 1.287 barriles de petróleo de 19.2 grados API, con 0,9 por ciento de agua y sedimentos, y traía hasta esa fecha una producción acumulada de 88.590 barriles. Sin embargo, en la revista *Tópicos Aniversario* de la empresa Shell refieren que mediante esta primera concesión se comenzó la explotación petrolera en firme, y para 1918, el petróleo aparece por primera vez en las estadísticas de exportación de Venezuela, con un volumen exportado ese año de 21.194 toneladas métricas, un poco más de 127000 barriles, a un costo estimado de 900.000 bolívares (*Tópicos Aniversario*, ob. cit: 24).

El volumen de producción más elevado de su historia fue de 1334 barriles de crudo mensuales, logrado en diciembre de 1959. En la década de los años 60 la producción de crudo se mantuvo aproximadamente entre 1.500 a 1.600 barriles mensuales. En 1971, la balanza de la producción del Zumaque se inclinó hacia la decadencia, obteniendo una baja en la producción estimada en 218 barriles de crudo mensuales.



**Imagen 5:** El Parque dedicado al pozo Zumaque N° 1 en Mene Grande, Cerro La Estrella. Fuente: Salazar, 2017.

Cuando el Zumaque N° 1 estaba por cumplir los 60 años de existencia y la industria petrolera se encontraba ya en los preparativos de la nacionalización (1974), se le hicieron algunas reparaciones y su profundidad fue aumentada

con el propósito de reactivarlo debido a que tenía cierto tiempo “enarenado” y sin producción. Los trabajos de profundidad se realizaron en solo 6 días y 12 horas. Para ello se utilizó un equipo rotatorio de perforación avanzado para el momento, permitiendo que de los 135 metros originales se pudiera llevar a 243 metros de profundidad, o sea 108 metros más. Con esta operación se logró la reactivación del pozo para poder incrementar de nuevo su producción. A partir de entonces se obtenían 40 barriles diarios de crudo, pero ya no de 19,2 API, sino de 18,4 grados API, por flujo natural. Luego de estas mejoras las primeras pruebas de producción de bombeo registraban promedios de 90 barriles diarios.

En 1986, a sus 72 años de operaciones, el pozo pionero de la era comercial petrolera de Venezuela continuaba con sus actividades con una producción estimada en 960 barriles mensuales de 18.2 grados API y con 1 % de agua y sedimentos. Para ese mismo año su acumulado era de 416.930 barriles. A diferencia del también famoso pozo barroso descubierto en 1922 en Cabi-mas, El Zumaque N°1, en sus 88 años de existencia continua su admirable faena produciendo diariamente alrededor de 29 barriles de crudo pesado, lo que representa una producción de 870 barriles mensuales: Según las estadísticas que manejaba la desaparecida filial Maraven hasta el año 1994, el pozo contaba con una producción acumulada de 498.505 barriles de petróleo que correspondían a 28.105 días de operaciones.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- BESSON, Juan (1993). *Historia del Estado Zulia*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia Decreto 73, Secretaría de Educación, Fondo Editorial “Dr. Raimundo Andueza Palacio”.
- MARTÍNEZ, Aníbal R (1986). *Cronología del Petróleo Venezolano*. Caracas: Ediciones del CEPET.
- PRIETO SOTO, Jesús (1975). *El Chorro Gracia o Maldición*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- SALAZAR ZAÍD, Iván José (1996). *Historia de Dos Pueblos de Agua: San Timoteo y San Lorenzo*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

# III: Entrevistas



*Venus en amarillo; 10x21 cm; tinta china y chimó sobre cartulina; 2016*



## Historia de vida como metodología para el reconocimiento de las identidades comunitarias: Semblanza de Manuel Pérez Gil<sup>§</sup>

Oditza BRACHO\*, Eliana CRESPO\*\*

*Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"*



Manuel Pérez Gil. cronista del municipio Baralt. Fuente: Crespo, 2017

Afortunadamente, las “buenas ocasiones” se presentan sobre la base de espacios de dialogo que abren nuevos horizontes para develar historias de vida de manera global y panorámica en una forma de aproximación del proceso de investigación donde se recoge desde lo más simples hasta los más valorados y significativos rasgos de un ser humano que ha dedicado su proyecto de vida al conocimiento, a sus estudiantes, a su pueblo natal y a quienes le rodea. Manuel Ernesto Pérez Gil, de vocación docente, apasionado

§ Entrevista realizada el 12 de marzo de 2016 en Mene Grande, municipio Baralt, estado Zulia, Venezuela

\* Licenciada en Educación Integral UNERMB. Magister Scientiarum en Supervisión Educativa URU. UNERMB. Doctora en Educación UNERMB. Docente e investigadora de la UNERMB adscrito al departamento de Práctica.

\*\* Socióloga LUZ. Magister Scientiarum en Desarrollo Social LUZ. PEII 2015-2018 A1. Docente e investigadora de la UNERMB adscrito al departamento de Ciencias Sociales.

por la historia como disciplina del saber, ha dado relieve a la crucial importancia que tiene la práctica pedagógica en la construcción asertiva del presente y del cercano futuro.

## **Referente de contexto**

El distrito Sucre, creado en 1904 era la entidad territorial del Estado Zulia Venezuela que precedió a los actuales Municipio Sucre y Baralt, ubicado al Sur del Lago de Maracaibo, recibió el nombre de prócer de la independencia Antonio José de Sucre, el distrito Baralt fue creado el 03 de abril de 1948, separándose del distrito sucre, se le dio por capital San Timoteo, está localizado en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo del estado Zulia, sus condiciones fisiográficas le ha permitido llegar a ser el municipio agricultor, ganadero, pesquero, petróleo y cuna de insignes baraltenses.

A fines de la década de los años 40, específicamente en 1948 Venezuela vive una insurrección militares y políticos en contra del Presidente electo democráticamente Rómulo Gallegos, quien fue derrocado y obligado a exiliarse, en su lugar se instala una Junta Militar presidida por Carlos Delgado Chalbaud, conformada por Marcos Pérez Jiménez y Luis Llovera Páez, fue en ese mismo año inicio de esa gesta cuando nace Manuel Ernesto Pérez Gil, un 12 de Febrero de 1948, día de la Juventud, en Mene Grande sector Niquitao abajo, en el hogar de los esposos Ernesto Pérez Fuenmayor y Carlota Gil de Pérez. Ocupa el lugar de hijo mayor entre cuatro hermanos, dos varones, Manuel Ernesto y Víctor José, y dos hermanas Ana Carlota e Iris Margarita.

## **Una primera panorámica**

La infancia de Manuel Ernesto transcurre entre juegos tradicionales como el volantín, trompo y metras, para el inicio de la Educación Primaria se traslada con su abuela materna Barbara Vilorio a Betijoque Estado Trujillo donde estudia Primero y Segundo Grado en la Escuela Diego Bustillos, de la mano de la Maestra María Auxiliadora Alvarado, posteriormente se muda a la Lagunillas, Estado Zulia con su tía Rosa Vilorio de Briceño y su esposo Carlos Briceño, quien labora en la compañía Shell de Venezuela, allí es inscrito en el Colegio San Austin de Ciudad Ojeda en Tercer Grado, cursando hasta Quinto Grado, cuando pasa al colegio Salesiano, instituto de modalidad internado, donde estudio hasta Tercer Año de Bachillera-

to, en ese espacio de formación compartió con alrededor de veinte jóvenes oriundos de Mene Grane, para la época el Distrito Baralt no contaba con planteles de Educación Secundaria, en el “Selesiano” Manuel Ernesto perteneció al equipo de fútbol, participo en campeonatos con el Liceo Rafael Rangel de Valera y la Correccional Carmania en la vía hacia la puerta, ambos ubicados en el vecino estado Trujillo, en vacaciones participaba en campeonatos de fútbol entre los campos Niquitao, Rancho Grande y Buenos Aires, donde los árbitros eran Carlos Pelusina Salas y Ezequiel Morón.

## **El cambio ciudadano**

Era el año 1965, los tíos Carlos Briceño y Rosa Vilorio de Briceño, quienes desde temprana edad acogieron al niño Manuel Ernesto para contribuir con su formación, deciden mudarse de Lagunillas Costa Oriental del Lago de Maracaibo estado Zulia hacia la ciudad de Barquisimeto estado Lara, allí los inscriben en el Liceo Público Lisandro Alvarado donde estudio Cuarto y Quinto año, entre sus compañeros recuerda a los hoy Docentes con beneficio de jubilación y residente en el Municipio Baralt Ramón Crespo y Regulo Meléndez, conocido como “Lito Meléndez” así como el abogado Ramón Guillermo Avelo, figura política venezolana, ambos fueron miembros del Comité Regional de Educación Media del partido Social Cristiano COPEI (CREM), entre los libros, deporte y política obtuvo el Título de Bachiller en Ciencias.

Con 19 años de edad y la anuencia de su familia decide inscribirse en la Extensión de la Universidad Central de Venezuela (UCV), ubicada en la ciudad de Maracay Estado Aragua, para cursar la carrera de medicina Veterinaria, dichos estudio no pudo culminar, principalmente por la distancia en cuanto a ubicación geográfica de Barquisimeto en la región centro occidental del país y Maracay en la región central, lo que ameritaba el constante y largo traslado de un punto hacia otro.

## **El primer encuentro con su pasión la historia**

Trascurrido el año 1968, cuando su tío Carlos Briceño le propone trabajar en la Librería Historia de su propiedad en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, cuya sede principal estaba en la ciudad de Caracas capital de la República de Venezuela, frente hoy en día está el capitolio y se presentó la oportunidad, paso meses leyendo libros, la lectura se convirtió en su habito predilecto, le llamaban la atención los textos de Historia, no obstante, se nutrió en cul-

tura general. Llegada la navidad de 1968, en su acostumbrada visita familiar a sus padres Don Ernesto y Doña Carlota en su natal Campo Niquitao Abajo Mene Grande, en una tarde de tertulia con el maestro José Luis Duarte, vecino y amigo de la familia Pérez Gil, quienes en días recientes había participado en las elecciones generales para elegir Presidente de la República, Congreso Nacional, Asamblea Legislativa y Consejos Municipales resultó electo como Concejal del Distrito Baralt, esa conversación fue determinante para que el circunspecto Maestro Duarte le propusiera al joven Bachiller Manuel Ernesto sustituirlo en sus labores docentes, viendo sus cualidades y vasto conocimiento, como Maestro de Sexto Grado en la Escuela Diocesana “Nuestra Señora de Coromoto” ubicada en la vía principal de Pueblo Nuevo, sector la Planta, además impartía horas de castellano en el instituto de comercio Ana María Campos, el cual funcionaba lo que hoy en día es la Unión de Ganaderos de Baralt (UGADEBA).

La experiencia laboral docente inicio en Enero de 1969 y culmino en 1970, cuando el Maestro José Luis Duarte se desincorpora como Concejal del Consejo del Distrito Baralt y retoma sus cargos en la docencia, este lapso fue suficiente para incrementar el interés por las ciencias sociales y la política.

## **La formación profesional**

De vuelta a Barquisimeto, su tío Carlos Briceño le diligencia con las autoridades educativas larenses un cargo en el Ministerio de Educación, convirtiéndose en pionero fundador en el año 1972 de la creación del ciclo Básico “Juan B. Oropeza” en la localidad Rio Tocuyo, estado Lara, donde le fueron asignadas 27 horas académicas de sociales, fueron tiempos de compartió actividades docentes y políticas como militante del Partido Social Cristiano COPEI.

En 1972 nace su primer hijo Víctor Manuel de la unión con Marggies Coromoto Torres, 1975, fue un año de alegría para las familia Pérez Gil, pues su hijo mayor Manuel Ernesto regresa para quedarse definitivamente en Baralt, lo cual le permitió iniciar su larga vida laboral como profesor en el Ciclo Combinado “Dr. Jesús María Portillo”, logrando así estudiar una carrera profesional de formación docente.

Aperturaba el año 1976, el 01 de Enero Mene Grande fue la sede del acto de nacionalización de la industria petrolera en Venezuela, en el pozo Zumaque 1 Cerro la Estrella por lo cual los activos de la Compañía Shell pasaron a la empresa MARAVEN, en el siguiente mes celebro sus cumpleaños,

el día de la juventud, así como la llegada de su segundo vástago Carlos Javier. Entre múltiples actividades coordina el acto de develación del Busto del Libertador donado por el Consejo Municipal del Distrito Rafael María Baralt al liceo “Dr. Jesús María Portillo”, cumpliendo con las funciones propias de Docente Responsable de Actividades Especiales desde 1976 hasta 1983 en el liceo Nocturno Mene Grande. El 06 de agosto de 1977, contrae nupcias con su actual compañera de vida la Sra. Nancy Magaly Sala Estrada.

El pronunciamiento de su primer discurso de orden fue el 03 de abril de 1978, con motivo del XXX aniversario de la creación del Distrito Rafael María Baralt en la Plaza Bolívar de Mene Grande, ya había sido responsabilizado de las actividades especiales en el Liceo “Dr. Jesús María Portillo”, función que finalizó en 1987.

Mención especial, se hace del 24 de Enero de 1981 con la llegada de Adriana del Pilar, su tercera hija, el complemento de la felicidad del matrimonio Pérez Salas. De esta familia se desprende la descendencia de los nietos Patricia Andreina, Carlota Elena, Simón David, hijos de Víctor Manuel; Carlos Manuel, Luis Manuel y Camila, hijos de Carlos Javier, y, Alejandra del Pilar hija de Adriana del Pilar.

La década de 1980 fue de incursión en una nueva faceta. Se formó y desarrolló en actividades gremiales en el ámbito educativo preparándose con el curso de Capacitación Sindical en la Federación Venezolana de Maestros (FVM) Seccional Zulia año 1982, puesto que en 1980 se desempeñaba como secretario de organización del movimiento ministerial socialcristiano en Baralt hasta 1982, desde esta fecha a 1984 fue Vice-presidente de la FVM Sub-Seccional Baralt, sin embargo, sumido entre un gran número de tareas continuaba con su interés investigativo sobre Historia, lo cual lo acreditó para organizar el Bicentenario del Natalicio del Libertador de Venezuela Simón de la Santísima Trinidad Bolívar Palacio y Blanco en el Distrito Rafael María Baralt acto realizado en julio 1983, de 1986 a 1988 fue Delegado Sindical por el Liceo “Dr. Jesús María Portillo” en la FVM.

Con su interés centrado en formarse y actualizarse profesionalmente en Octubre de 1987 obtiene el certificado como Participante del Curso de Formación Docente para la Implementación de los Programas de la Segunda y Tercera Etapa de Educación Básica de Adultos. También momento de logro y satisfacción y alegría profesional lo constituyó el recibimiento del título de Profesor Especialidad Educación Integral Mención Ciencias Sociales el 19 de octubre de 1989, de manos de la profesora Duilia Govea de Carpio Rectora de la Universidad Peda-

gógica Experimental Libertador en convenio con el instituto de Profesional del Magisterio, lo que encamino el tenaz trabajo del Profesor Manuel Pérez Gil en procura de la observación, investigación, análisis y sistematización de los rasgo fundamentales de la historia del hoy Municipio Rafael María Baralt.

## **El hallazgo del sentido profesional**

Durante la gestión del primer Alcalde del Municipio Baralt el Sr. Hermito Segundo Blanco Pérez, el profesor Manuel Ernesto Pérez Gil, fue nombrado Cronista Oficial del Municipio Baralt el 01 de Marzo de 1992, cargo que actualmente aun ocupa; en agosto de 1992 pronuncio discurso de orden en la Sesión Solemne del Consejo Municipal y Alcaldía de Baralt con motivo del natalicio del Dr. Jesús Enrique Lozada, además dio charla sobre el XLV Aniversario del Club Social Mene Grande; ya como Cronista Municipal asiste al I Encuentro de cronista de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo efectuado en septiembre de 1992 en el Centro de Historia de Cabimas, estado Zulia vinculado a la Ciencias Sociales, fue de manera simultánea Presidente de la Sociedad Bolivariana, Mayo 1994, en ese mismo mes y año vive una experiencia inolvidable, tal cual lo expresa el cronista de Baralt con la emoción que se percibe nace de sus más profundo sentimientos de agradecimiento y reconocimiento a su amigo y hermano Guillermo de León Calles , escritor, poeta e historiador , Cronista del Municipio Carirubana del estado Falcón “recibí de sus manos y palabras el juramento como Cronista Oficial del Municipio Rafael María Baralt del estado Zulia” ,y, en junio de 1994 fue integrante de la Comisión Parroquial para Defensa del territorio Parroquia Marcelino Briceño del Municipio Rafael María Baralt, área limítrofe del estado Zulia con estado Trujillo; como participación para la tarea asumida participo en el Taller Teórico- Práctico sobre el Espacio Geográfico de la Región Zuliana dictado en le Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia en Junio de 1994.

El 23 de Julio de 1994 se llevó a cabo el II Encuentro de Cronista de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo en la Casa de la Cultura Maestro José Luis Duarte de Mene Grande, el motivo de celebrar los 80años del Pozo Zumaque 1, por lo que le correspondió la tarea del Profesor Pérez Gil de ser el anfitrión del evento; al siguiente año 1995 obtuvo créditos como Coordinador General del Libro Síntesis Histórica geográfica del Municipio Rafael María Baralt.

En la ceremonia de inauguración del Centro Comercial Petrolero, el primero de ese estilo en el Municipio Rafael María Baralt, edificación construida en

el lugar emblemático del Supermercado Petrolero, donde funciono el Cine San Felipe y el comisariato de la Compañía Shell de Venezuela y, los asistentes escucharon un 20 de mayo de 1997, el discurso impecable como Orador de Orden del profesor Manuel Ernesto Pérez Gil, entre los invitados se encontraba el Profesor José Babaresco, miembro del personal docente de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), a la semana siguiente el profesor Babaresco visita al profesor Manuel Ernesto Pérez Gil en el Liceo “Dr. Jesús María Portillo” conversa de manera amena y lo invita a formar parte de un equipo de formación entre profesores y estudiante universitarios con la finalidad de proyectar la UNERMB en la comunidad Baraltense, lo cual acepto, desde ese día ha mantenido una indisoluble relación con nuestra UNERMB, sempiterno colaborador cuando la universidad lo ha necesitado,

Del mencionado equipo se organizó la “Fundación Amigos de la UNERMB, notariada y registrada en 1997, cuya Junta Directiva quedo constituida de la siguiente forma: Presidente Manuel Pérez Gil, Vicepresidente, Emiro Prado; Secretaria Nancy de Cañizalez; Relaciones Institucionales José Babaresco; Tesorero, Ítalo González, Contralor, Jorge Meneses, fueron múltiples las actividades científicas, deportivas, sociales y culturales emprendida por esta fundación, tal como la participación en el Comité Organizador de los 50 años de la Creación del Distrito y Municipio Rafael María Baralt, con impulsores como el profesor José Babaresco y en calidad de estudiante el hoy licenciado en educación Cristian Orlando Ariza celebrado el 13 de marzo de 1998, conjuntamente con el I Encuentro de Educadores y Estudiantes de Educación con la historia del municipio Rafael María Baralt, entre los acuerdos logrados en el evento resalta “ Crear la Cátedra Libre de la Historia del Municipio Rafael María Baralt” bajo la responsabilidad académica e investigativa de la UNERMB, el ambiente del evento fue el marco para que el profesor Pérez Gil, presentara el libro “Chorro: Gracia o Maldición” del escritor Jesús Prieto Soto, en este mismo año, 1997 fue jurado calificador en la selección de la Bandera del Municipio Rafael María Baralt.

En el año 1999, fue llamado para integrar el equipo de Extensión Universitaria de la UNERMB, concediendo en el citado año el Encuentro de Cronista del Lago donde presentó la ponencia Historia del Petróleo en el Municipio Baralt, patrocinado por la Gobernación del Estado Zulia y la UNERMB, a lo que se agrega la ponencia en el XXIV Congreso Nacional Ambientalista Francisco Tamayo realizado en las instalaciones de la UNERMB, sede Mene Grande.

La idea de la licenciada en Comunicación Social Xiomara Valecillos de crear un programa radial como una necesidad del Municipio Rafael María Baralt en comunicación, información y expresión de la palabra sobre las actividades, acontecimientos y hechos que hacen la historia del pueblo baraltense, sobre sus logros y realizaciones, para ir creando en sus habitantes solidaridad, conciencia crítica y reconocimiento hacia el suelo que nos vio nacer o que nos recibió y adopto, así nace “Trazos de mi Pueblo”, con el locutor Manuel Pérez Gil, un 09 de Diciembre del año 2000 en la Emisora Globo, transmitida los días domingo de 12:00m a 1:00pm, de allí paso a la emisora la Voz de la Patria, donde mantiene el espacio los días sábado de 8:00am a 10:00am. En el 2001 es nombrado Presidente de la Feria en honor a Nuestra Señora de Chiquinquirá La Chinita en Mene Grande, Municipio Rafael María Baralt, función que repite en el año 2005, y, para complementar su rumbo profesional comunicacional el Destacamento Nro. 33 de la Guardia Nacional reconoce el mérito como historiador al Profesor Pérez Gil en agosto 2001, los reconocimientos recibido lo motivaban a seguir su línea de escribir historia, por ello en Noviembre de 2002, participa en el taller “Escritura Regional”, bajo el patrocinio de la Casa Nacional de las Letras “Andrés Bello”, el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y, la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales de Venezuela (ANCOV), realizado en Maracaibo, Estado Zulia.

De pluma y letra del Profesor Manuel Pérez Gil se publica “Crónicas del Zumaque”, en el año 2004, ya que febrero del nombrado año había realizado una disertación sobre la vida y obra del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre en el acto develación del busto de este prócer independentista en el sector San Juan del municipio Rafael María Baralt del Estado Zulia; por esa época compartía la labor docente con la historia de su pueblo, así en mayo de 2005 recibe el certificado del curso de IV Nivel otorgado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en igual mes y año es Orador de Orden en el L Aniversario de la creación de la Escuela “Br. Marco Tulio Andrade”.

El 05 de Septiembre de 2005 fue fundada la Asociación de Cronista del Estado Zulia, en los Puertos de Altigracia, Municipio Miranda del Estado Zulia, de la cual fue cofundador, quedando comprometido a participar en la organización de la XXXIV Convención de la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales de Venezuela (ANCOV), realizada en Mayo 2006, en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia, de igual forma, represento a la Asociación de Cronistas del Estado Zulia participando como jurado para la designación de Cronistas del Estado Zulia, fue jurado en la designación del Cronista del Municipio Valmore

Rodríguez. En 2007 fue llamado para formar parte de la Primera Promoción de Oficiales de la Policía Municipal de Baralt (POLIBARALT). Al siguiente año 2008 participo en el evento internacional V Encuentro Iberoamericano de Docentes, en forma paralela a las actividades descripta sus metas profesionales seguían siendo alcanzadas el 25 de noviembre de 2008 se tituló como Productor Nacional Independiente (PNI) certificado Nro.18030, emitido por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, producto de que el programa Radial “Trazos de mi Pueblo” estaba consolidado en una ventana comunicacional que abrió en su quehacer como Cronista Municipal el Profesor Pérez Gil, labor reconocida por la Organización Deportiva Águila del Zulia BBC en Septiembre de 2009.

Aunado al ejercicio profesional y la misión de ser Cronista Municipal en Baralt, la Gobernación del Estado Zulia en el año 2009 le otorgo la condecoración Botón de la Zulianidad y, la Asociación de Cronista de Venezuela lo se dignó como Orador de Orden en el año 2010 con motivo de rendir homenaje a quienes salvaguardan la memoria histórica de los pueblos, evento que tuvo sede la Alcaldía del Municipio Santa Rita; participo en la elección del periodo 2010-2012 para ocupar el cargo de Presidente de la Asociación de Cronista del estado Zulia, resultando electo, de igual manera continuo en la presidencia para el periodo 2012-2014. La Gobernación del Estado Zulia reconoce nuevamente la destacada actuación del Cronista de Baralt, en esta oportunidad de manera conjunta con la Fundación Academia de la Gaita Ricardo Aguirre González (FUNDAGRAEZ). La trayectoria docente del Profesor Pérez Gil es dada a conocer por los ex alumnos del Liceo “Dr. Jesús María Portillo”, en el Mega encuentro Portillista 2012, actividad organizada por la Asociación Civil Amigos del Portillo, asimismo, La Súper Voz de la Radio 88.9 FM, le extiende reconocimiento en el año 2014.

Gran responsabilidad asumió el Profesor Manuel Pérez Gil al integrarse al Comité Organizador del Centenario del Pozo Zumaque I o MG-I, ubicado en el Municipio Rafael María Baralt Estado Zulia, pozo productor de petróleo donde se dio inicio formal a la extracción del crudo, lo cual derivo en la macro actividad realizada el 31 de Julio de 2014, en el Cerro la Estrella al pie del balancín petrolero que con sus más de 100 años, aún se mantiene activo, Según como afirma Pérez Gil (2017) “con una producción simbólica entre 18 a 20 barriles diarios, lo cual lo convierte en el pozo productor más antiguo del país”, en el sitio fue colocada una placa conmemorativa del hallazgo del yacimiento y de la nacionalización de la industria petrolera el 01

de enero de 1976, historia que relata con ahínco el cronista Pérez Gil en sus charlas, ponencias y escritos. En 2016 estrecha lazos con la UNERMB al presentar las siguientes ponencias: “La Educación en el Municipio Rafael María Baralt y la significancia de la UNERMB en la sociedad Baraltense” (mayo 2016), “Historia del Petróleo” (junio, 2016), “Lucha sindical y los aportes de Augusto Malavé” (Julio, 2016): a la par del dinamismo pedagógico en 2016. es nombrado Coordinador en el Municipio Baralt de la –alianza Ciudadana para la creación del Distrito Metropolitano Costa Oriental del Lago (ACREDIMCOL).

La inclinación a dibujar y hacer trazos sobre el noble Municipio Rafael María Baralt y su cercanía a nuestra casa de estudio universitario la UNERMB le dan suficiente licencia para ser miembro del equipo de investigadores de la Línea de Investigación: Reconstrucción Geohistórica, Educación y Patrimonio Cultural Inmaterial adscrita al Centro de Investigaciones Geohistórica y Culturales del Programa de Educación de la UNERMB (Septiembre, 2016).

### **Ser humano cálido**

En marzo, año 2017, mes de primavera, referida está a las ideas del renacimiento, la renovación, el rejuvenecimiento y el nuevo crecimiento, cumplió 25 años ejerciendo labores como Cronista Oficial del Municipio Rafael María Baralt el profesor Manuel Ernesto Pérez Gi: En las Letras la primavera representa la juventud, época o fase de la vida de una persona en la cual se dice está en la flor de la vida, puesto que, en la primavera florecen las plantas, brilla más el sol, los días son más largos, desde allí se avisa lo mucho aún puede darnos el profesor Pérez Gil su conocimiento, experiencia y calidez con sus 33 años dedicados a la docencia, investigación y trabajo comunitario en el Ministerio del Poder Popular para la Educación, 25 como Cronista Oficial del Municipio Rafael María Baralt, estado Zulia, 20 años de presencia colaborativa en la UNERMB, 17 años en el medio radical, resaltando los valores, fortalezas y potencialidades del pueblo que lo vio nacer, digno representante del gentilicio Baraltense, hijo, hermano, esposo, padre, abuelo, estudiante-profesor, escritor, historiador, colega, compañero, amigo, hombre de pueblo que tiene en su haber 60 crónicas escritas durante su trayectoria como cronista y 20 crónicas dedicadas a la vida y obra de Rafael María Baralt.

## IV: Arte



*Chorro 3; 21x28 cm; Chimó y tinta china sobre papel, 2015*



## Pluralidad de la mirada en la pintura del “Chino” Fonseca

---

Miguel VILORIA\*

---

*“Y volver al lenguaje es tratar, nuevamente, de decir cosas y comunicarlas; comunicarlas es concebir otra vez el arte como un sistema expresivo que tiene poder de plantear formulaciones, de aclarar, revelar y dirigir una determinada visión del mundo”*

**Marta Traba.**

El viento pareciera que mueven los trazos del Chino Fonseca. El tiempo y la intemperie nos dibujan o, mejor, nos devuelve como espejo rotos. Ya el espejo no es, por suerte, Narciso. Claro, no deja de ser lluvioso ese mito en nuestro derredor. La pintura no es un yo que habla sobre sí mismo, sino que, por el contrario, es el mundo que se cuece en él. La imagen cobra un cuerpo móvil en su propuesta plástica. Es la épica social signica. O es que, a primera vista, nos deja esa primitiva sensación del oleaje del estuario nuestro. Pareciera que sus trabajos nos quisieran decir: *como se pinta es también como se lee el mundo*. Representa, verbigracia, un trazo que se deja aglutinar por esa metáfora gestual de una mano que se apropiado de una sintaxis anónima.

El Chino, como es su verdadero nombre social en estas callejas de Cabi-mas, deja su mano, su codo, su cuerpo en su pintura. Desde luego, también maneja el color como una manera de ver y hacer las cosas; es decir, esa

---

\* Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Coordinador del Departamento de Lengua y Literatura y editor de la revista “Dominios”.

forma como las cosas se van posesionando del peso de la cultura en la mano en movimiento. El cuerpo quiere significar el código cultural. Pareciera que esas imágenes nacieran del mismo movimiento y desde la autarquía dinámica de la mano. El cuerpo sabe lo que hace. Nos narra y dialoga en medio de un proceso gestual que termina dando paso a situaciones plásticas únicas. Son ideogramas narrativos que asumen su metamorfosis en el devenir semiótico. La imagen no se sabe hecha, es un producto leído, inacabado. Porque todo en él es inconcluso, un camino rizomático y, a la vez, inconexo. Quizás ese sea su logro: sus brotes inesperados.

En cualquier momento, en medio de los trazos, se nos presenta un tambor *sambenitero*. El contexto social y cultural no abandonan sus líneas, más bien, van resurgiendo e irrumpiendo de manera subrepticia la percepción colonial y *educada*. La pintura es un lenguaje que nos enseña a ver(nos). En sus cuadros las voces culturales van dando sombras y luces. Quiere decir que no se trata de ese abstraccionismo europeo, y de más formas de vanguardia, que muchos de nuestros timoratos pintores asimilan. Su pintura, podríamos decir, ama los equívocos. Se trata de no contribuir más a la percepción atrofiada. Las prescripciones necesariamente pasan al olvido. Por tradición, las reproductoras imágenes nos cercan. Las imágenes muestran puntos de encuentros con/en algunos códigos culturales. Entonces, develando la mirada, surge una mujer africana espigada en medios sus trazos; un busto de Bolívar juega a convertirse en visaje de San Benito. Somos un *mezclaje* que deliberadamente ocultamos. El collage, como técnica narrativa icónica, se une al texto gestual, más bien, se fusiona.

En el proyecto de Fonseca notamos la idea de *fundacionarse* y expresarse en medio de los elementos de la cotidianidad que dialogan permanentemente con ese contexto provisto de historia, de respirar. En su pintura no hay vacío cultural, ni cae en las benevolencias de las influencias de las vanguardias. La pintura del Chino, revestida de fusiones de técnicas y de diversos materiales, tiene calle, historia urbana, vocinglería, santería, ficción, rasgaduras de colores e imágenes, textos rotos, rostros venidos a menos, entre otras cosas. Todo confluye en una inesperada mirada. El azar y la intuición siempre son necesarios en el arte. No es, por tanto, una pintura que parte meramente del código, o canon, de la tradición europea; tiene su propio cuerpo, entiéndase, un auténtico yo que se hace desde la pluralidad de la mirada. Una propuesta que aprende a verse desde la pluralidad conexas e inconexas.

A tal escenario, en parte, estamos convidados.



Título: Chorro 2; Medidas: 21x28 cm; Técnica: himó y tinta china sobre papel; año: 2015.



Título: Los hablantes 7; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



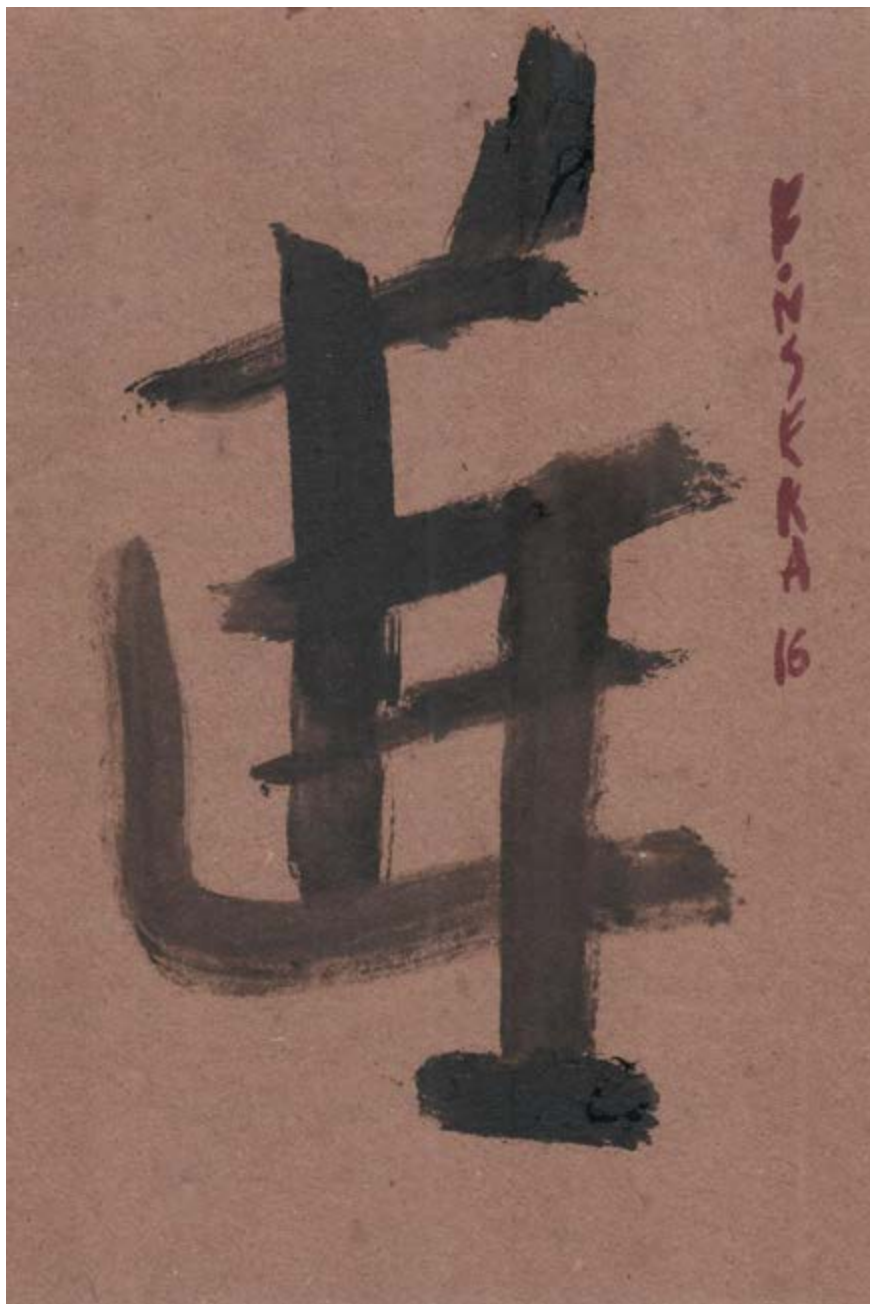
Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



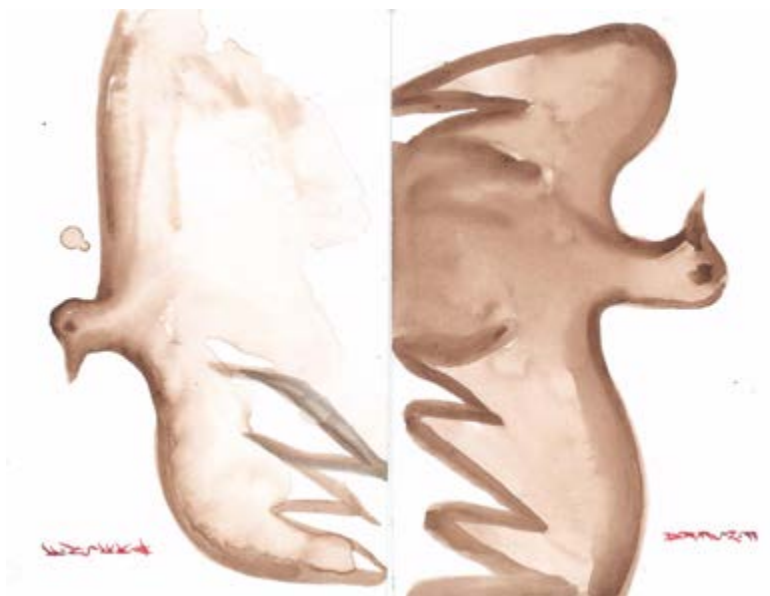
Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes 7; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



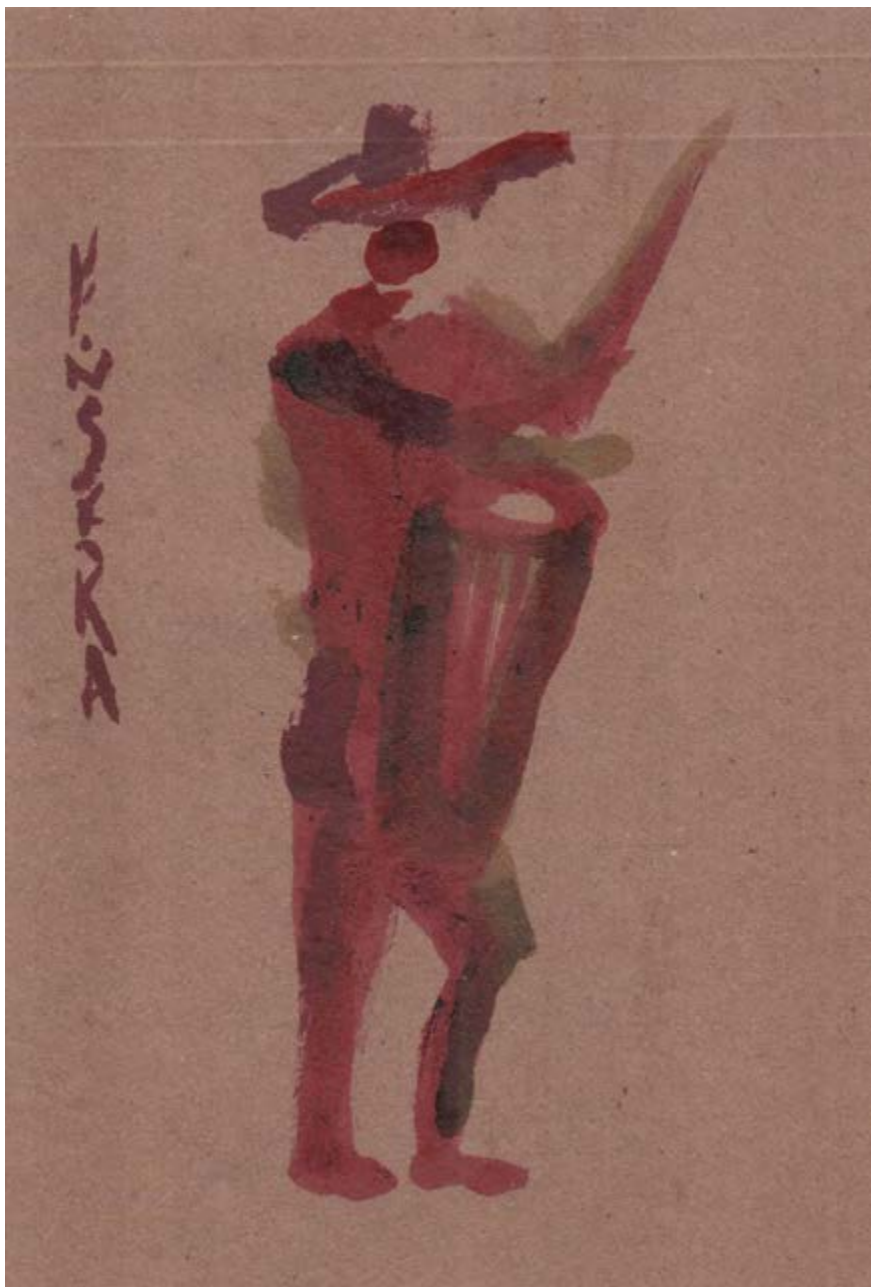
Título: Los hablantes X;  
Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel;  
año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas:  
21x28 cm; Técnica: Tinta china  
sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.

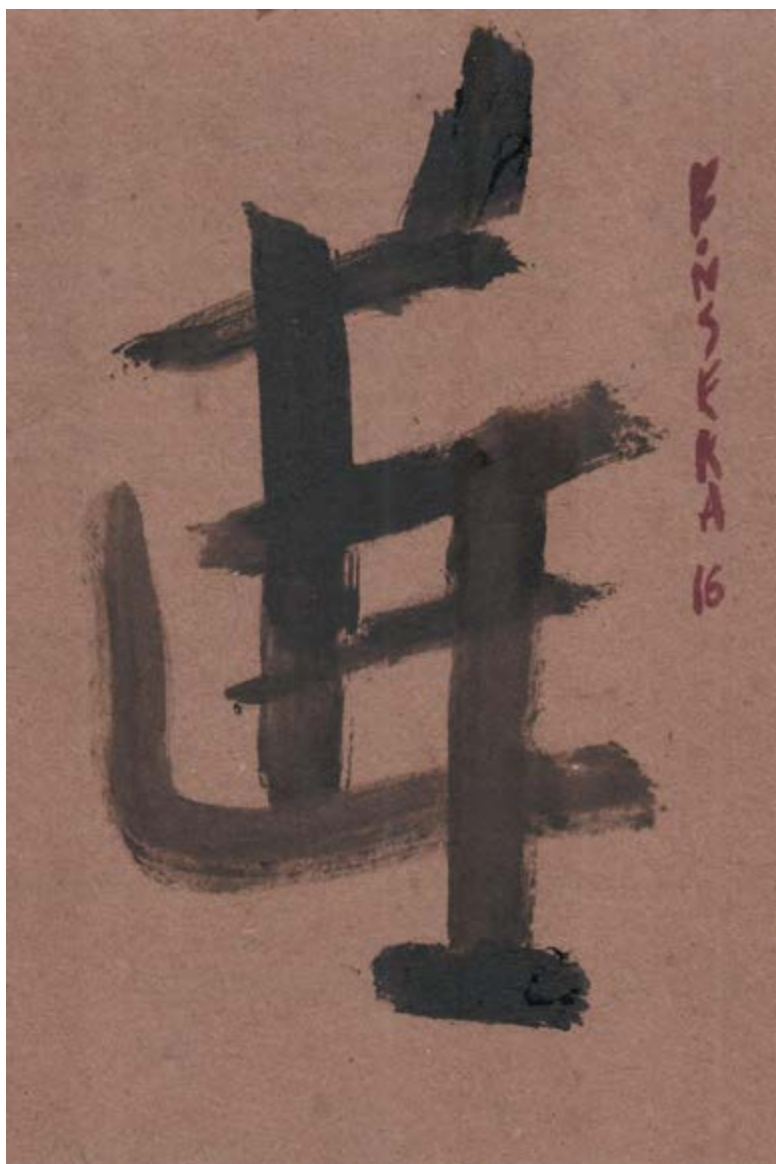


Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.



Título: Los hablantes X; Medidas: 21x28 cm; Técnica: Tinta china sobre papel; año: 2017.

# V: Reseñas





## La Universidad Nueva: Un Proyecto

**Autor:** Darcy Ribeiro  
**Año de Publicación:** 2007  
**Editorial:** Arte, Fundación  
Biblioteca Ayacucho, Caracas,  
Venezuela.  
**Comentario de:**

---

Rene Daniel CUENCA PIRONA\*

---

“La universidad es un ente de socialización activo que debe trabajar en conjunto con la familia y la comunidad, pues ambas instituciones se encargan de establecer estereotipos y estilos de vida en la sociedad pero también por medio de ellos se puede lograr superarlos hasta llegar a lograr una forma común de vida que realce nuestra verdadera identidad nacional”.

El tema principal de esta obra es lo que el autor del libro Darcy Ribeiro La Universidad Nueva: Un Proyecto, denomina la Universidad Utópica, básicamente se refiere a las características ideales o teóricas que debería tener la universidad nueva. No se centra solo en las características técnicas de esa universidad

\* Estudiante del Proyecto de Educación Mención Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB). Miembro del Colectivo de Investigadores de la Línea de Investigación “Dinámicas Geohistóricas, Representaciones y Sostenibilidad” (CID-GRYS-UNERMB-Cabimas). Investigador adscrito al Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales de la (UNERMB-Cabimas). Profesión: Medico Integral Comunitario. (UNERMB).



ideal, sino que también brinda un análisis sobre el desarrollo en Latinoamérica y como por la forma en que se actuó ante las revoluciones tecnológicas se ha condicionado la situación actual de los países latinoamericanos. Se describe que una clase dominante ha escogido como modelo de desarrollo la modernización refleja con el siguiente perjuicio para la mayoría de la sociedad. Entender este concepto es fundamental para entender por qué la universidad tradicional es complaciente con las élites dominantes y cuáles son las políticas a nivel de educación superior que según Darcy Ribeiro pueden propiciar un cambio.

El autor replantea el papel que debe asumir la universidad en el contexto latinoamericano. Hace un paseo histórico del desarrollo de la institución y su acción orientada a mantener vigente el aparato ideológico del sector conviviente que controla económica y políticamente la vida nacional. En tal sentido, su propuesta se basa en involucrar a todos los sectores del país nacional en el seno de la universidad, sin exclusiones, dando cabida a todo el grueso de la población, tanto los que se encuentran insertos en el sistema académico sistemático como los que tienen saberes empíricos, en donde la actividad crítica sea un proceso de diálogo eficiente y eficaz capaz de transformar y generar el bienestar real a todos los ciudadanos.

El autor presenta como primer tema en su libro *Universidad y Régimen*, el concepto de universidad tolerante. Para llegar a comprender ese concepto es necesario revisar antes algunas otras ideas. Primeramente tenemos que el atraso de América Latina no se debe al clima, al origen ibérico, entre otros; más bien se debe a nuestra permisividad. Las causas están en nosotros mismos como latinoamericanos pero no son carencias innatas ni históricas. Al ver hacia atrás en el tiempo, se aprecia que el modelo de explotación colonial y neo colonial fue altamente exitoso para una élite, la que lo estableció. Los beneficios quedaron reservados para esa clase dominante y para sus servidores intelectuales entre ellos los universitarios. El resto de la población solo no experimentó el desarrollo sino que ha sufrido importantes limitaciones en su nivel de vida.

El autor en su segundo tema *Contrapolitización de la Universidad* plantea la vinculación de la misma con su entorno, por ejemplo cuando sugiere que los estudiantes en los dos primeros años de formación universitaria brinden clases extramuros, pero que a su vez los estudiantes de posgrado brinden lecciones a los estudiantes que inician. Todo promueve una integración eficiente y permite lograr sinergias en el sistema. También con el diseño de currículos que propone de tal forma que sus primeros cursos sean compartidos para dar oportunidad al estudiante que pueda decidirse una vez ganados es-

tos cursos entre varias opciones de carrera. Igualmente destaco darle relevancia a lo que el autor llama Ciencias Humanas en el contexto de la formación universitaria. Con el uso de la palabra utópica para referirse a la universidad nueva, con esto evita caer en un modelo rígido que se logra o no se logra, más bien en la forma que lo expone queda como un camino a recorrer y como él dice, hay que analizarlo en el contexto de cada país y su momento histórico.

Esa vieja universidad protege su pequeño régimen; su poder, su influencia, su postura de dominada dominante, sus dozavos, su autonomía, su exclusión. Esa universidad es la base del libro que hoy nos presentó el autor, un libro que nace del descontento, de una rebelión intelectual contra esa universidad, contra su historia, contra su carácter antipopular, contra la infamia que la conduce consciente o inconscientemente, en forma explícita o encubierta, con retórica o sin ella. La idea de una universidad revolucionaria, y dentro de este abordaje desarrolla los temas obligados de la universidad popular, solidaria, de convivencia; de la universidad que no se acerca al pueblo para convertirlo en un simple registro o experimento, sino que se desarrolla en su seno; aquélla que construye y teoriza a partir de su experiencia, como parte del pueblo y nunca como el laboratorio desde donde se plantea su control y alienación.

El autor en su tercer tema repensando la universidad no sugiere que la universidad asuma una posición romántica como motor de la revolución social, pero sí plantea que puede asumir un rol de liderazgo de la renovación universitaria hacia un proyecto políticamente intencionalizado de reestructuración. Como primer paso sugiere que la universidad se vuelque al estudio de la realidad del país, a entender sus problemas concretos, a realizar investigaciones aplicables a la realidad nacional, a realizar debates amplios que movilicen todos sus órganos internos.

El modelo basado en la universidad tradicional ha ido perfeccionándose en su misión de modernizador reflejo, por ejemplo, a los que logran graduarse se les brinda acceso a las empresas de la clase dominante y así se convierten en custodios del Status Quo con opciones para ascender socialmente, los que no logran graduarse o ni siquiera pudieron ingresar a la educación superior, deben aceptar que fracasaron en su intento. Ante esta descripción de la universidad tradicional, a toda luz elitista e individualista, se necesita establecer nuevas ideas de lo que debe ser la universidad o, lo que el autor llama, un proyecto utópico de universidad. Para que la universidad asuma ese rol de reenseñar al ser humano como entenderse dentro de una concepción de sociedad distinta, se requiere activar una revolución pedagógica, que plantee cambios

en contenidos y enfoques. Estos cambios deben conducir a nuevas lealtades y al compromiso con una sociedad más solidaria.

A nivel gobierno es necesario que realice las reformas para que el trabajo de la universidad revolucionaria no se pierda y más bien se refuerce, por ejemplo con programas públicos que permitan dar cabida a los nuevos cuadros de profesionales. El autor resume su pedagogía revolucionaria en una serie de puntos, destaca y enfatiza la necesidad de vincular los conocimientos con la realidad de la sociedad, tanto a nivel de las investigaciones, la solución de problemas concretos y la práctica como medio de entrenamiento. Para el autor la parte pedagógica no se queda solo en las lecciones dictadas por los profesores, o sea la escolástica tradicional. El autor llama a estas prácticas tradicionales y en muchos casos únicas de la universidad tradicional: Estilo retórico, didáctica memorística, burocratismo y academicismo. Darcy Ribeiro aclara que la concepción de la universidad revolucionaria no es viable en un país sometido al modelo de control exclusivo de las élites que solo buscan el modernismo reflejo.

Darcy Ribeiro nos invita a todos en su libro a crear una nueva universidad, nos da la receta de cómo deben ser sus estudiantes, sus docentes y su personal en general partiendo de los errores y virtudes de la universidad vieja, ya queda de nuestra parte asumir nuestro papel como republicanos universitarios y aprehender y dirigir a la universidad al servicio de nuestras comunidades.

## Instrucciones para los autores

*Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Económica, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

### 1.- Consideraciones generales sobre el envío de los trabajos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* deberán remitir tres copias del mismo sin identificación de los autores en sobre cerrado a la siguiente dirección: municipio Cabimas, parroquia Germán Ríos Linares, Sector los Laureles Sede de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), primer piso, apartado postal 4013. Procederán a buscar las oficinas del Centro de Estudios Socio Históricos y Culturales (CESHC) y hacer la entrega de los ejemplares.

Estos sobres debe estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo (físico y digital) con la identificación del autor o autores (máximo cuatro autores), indicando: nombre (s), apellido (s), institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), dirección postal, correo electrónico y teléfono.

En este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al comité editorial de la revista en la que autoriza (n) proponer su trabajo para la publicación en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, previa evaluación del Comité de Arbitraje. En dicha comunicación también señalará (n) que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista; así como manifestará (n) la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de *Creative Commons*. Para mayor información sobre la comunicación planteada, se sugiere guiarse por el modelo de carta de autorización y cesión presente en esta edición de la revista o descargar la plantilla en el sitio web de la misma.

Desde el momento que el (los) autor (es) envía (n) su trabajo y el mismo es aceptado y publicado en la *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, éste (éstos) acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* se rige bajo la licencia de *Creative Commons*.

Asimismo, se incluirán los archivos presentados en versión física en un dispositivo de almacenamiento óptico (CD o DVD) y enviados a las siguientes direcciones: *perspectivasunermb@hotmail.com* y *perspectivasunermb@gmail.com*. En caso de no residir en la ciudad de Cabimas, se puede enviar la documentación solicitada en líneas anteriores a los correos mencionados. Asimismo, los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección física y electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

## 2.- Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros – Especialistas de reconocido prestigio, bajo la modalidad de doble ciego, seleccionado por el Comité Editorial de la revista, externos a la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Los trabajos propuestos deben ser **originales, inéditos** (ver el apartado sobre “redundancia” en estas normas para más detalles) y **no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista**. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos.

La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como **doblo ciego**: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

**a.- Criterios formales o de presentación:** 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

**b.- Criterios de contenido:** 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Comité Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1) **Publicable**. b-2) **Publicable con ligeras modificaciones**, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) **Publicable con modificaciones sustanciales**, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) **No publicable**. c) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión.

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Comité Editorial a las siguientes direcciones: *perspectivasunermb@hotmail.com* y/o *perspectivasunermb@gmail.com*. En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume **desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo** en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. En caso de que el (los) autor (es) decidan no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista.

### 3.- Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión no debe ser mayor de quince (15) cuartillas ni menor a diez (10); en caso de incluir gráficos e ilustraciones, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de tres (3) centímetros a la izquierda y de dos (2) centímetros al resto de los lados. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10.

### 3.- Cuerpo del artículo

**Título:** Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad; y d) originalidad.

**Autor(es):** Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. No colocar ningún signo de puntuación

**Resumen:** No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés en un solo párrafo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. La redacción del resumen es libre, si bien se sugiere que en el mismo se reseñen el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso; y d) específico.

**Palabras clave:** Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

**Apartados y Sub-apartados:** Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábiga, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discursión

so como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

**Citas:** El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (García,1998:45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008a:12), García (2008b:24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008:90) o (Reyes y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “y otros”, ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas APA para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos, éstos igualmente deberán aparecer en la sección *documentales* de las *Referencias*.

**Referencias.** Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es

citado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que sustituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

### **Libros:**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título de la obra* (N<sup>sim</sup>a edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra “editorial” a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

#### *Ejemplo de libro con un autor:*

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICENÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3<sup>ra</sup> edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

#### *Ejemplo de libro con dos autores:*

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Maracaibo: Ediluz.

#### *Ejemplo de libro con más de dos autores:*

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena.

#### *Ejemplo de libro obtenido de la web:*

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

### **Capítulos de libros o parte de una compilación:**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del capítulo o sección; en APELLIDO(S), Nombre completos del (de los) editores-compiladores (Ed., Comp. o Coord.). **Título de la obra** (N<sup>sim</sup>a edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial.

*Ejemplo de capítulo de libro:*

ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). **Prácticas sociales y representaciones** (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

**Artículo en revista arbitrada:**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del artículo*. **Título de la revista**, volumen o año, número, número de páginas.

*Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa:*

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. **Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

*Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier):*

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. **Historia Caribe**, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi: 10.15648/hc.27.2015.3

*Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI:*

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). *Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. **Procesos Históricos**, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

**Trabajos de grado/tesis inédito:**

APELLIDO (s), Nombre (s) del autor (es) (año). *Título del trabajo*. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar./Recuperado de

*Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito:*

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia).

**Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito en línea:**

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en [http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc).

**Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias:**

APELLIDO (s), Nombre (s) de los autores (mes, año). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

**Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias:**

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

**Artículo de periódico:**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año, mes y día). *Título del artículo*. *Título del periódico*, página.

**Ejemplo de artículo de periódico:**

SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

**Ejemplo de artículo de periódico en línea:**

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

**Constituciones:**

*Título de la constitución* [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de

*Ejemplo de constituciones:*

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3<sup>ra</sup> edición. Ex Libris.

**Leyes:**

Organismo que la decreta. (día, mes y año). *Título de la ley*. DO o GO: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]/ Recuperado de

*Ejemplo de leyes:*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.

**Documentos en archivo:**

Nombre del archivo. *Sección en donde se ubica*. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

*Ejemplo de documentos en archivo:*

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

**Entrevistas:**

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar).

*Ejemplo de entrevistas:*

Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

**Páginas de Internet:**

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título de la entrada. Recuperado de

*Ejemplo de página de Internet:*

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de [http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php)

**Entrada de blog:**

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título del post. [Entrada de blog]. Recuperado de

*Ejemplo de entrada de blog:*

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos “Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux”. [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

**Podcast:**

APELLIDO (s), Nombre (s) (Productor). (día, mes y año). *Título del post* [Audio en podcast]. Recuperado de

*Ejemplo de Podcast:*

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) “Las Moscas” de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de [http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3\\_rf\\_3967422\\_1.html](http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html)

**Película:**

APELLIDO (s), Nombre (s) (productor) y APELLIDO (s), Nombre (s) (director) (año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

*Ejemplo de película:*

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

**Audio:**

APELLIDO (s), Nombre (s) del escritor (año de copyright). Título de la canción. [Grabada por APELLIDO (s), Nombre (s) (si es distinto del escritor)]. En *Título del álbum* [Medio de grabación (CD, Vinilo, etc:)] Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright)

*Ejemplo de audio:*

FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por IBARRETO, Gualberto]. En *32 Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

**Imagen (fotografía, pintura):**

APELLIDO (s), Nombre (s) del artista (año). Título de la obra [Formato].  
Lugar: Lugar donde está expuesta.

*Ejemplo de imagen:*

KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

**Imagen o video en línea:**

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). *Título o nombre de la imagen o video*  
[Archivo de video/imagen]. Recuperado de

*Ejemplo de video en línea:*

SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

**Twitter:**

APELLIDO (s) Nombre (s) [Usuario en twitter] (día, mes y año). Contenido del Tuit [Tuit]. Recuperado de

*Ejemplo de Twitter:*

Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

**Facebook:**

APELLIDO (s) Nombre (s) [usuario en facebook] (día, mes y año). Contenido del post [Estado de facebook]. Recuperado de

*Ejemplo de Facebook:*

HAWKING, Stephen. [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Anexos:** los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

#### **4.- Observaciones en cuanto a redacción y estilo**

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábiga, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6.) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).
- Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica o cursiva.
- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.
- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, con margen de 1cm a la izquierda.
- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.
- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas

planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.

- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.
- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*.

## 5.- Buenas prácticas

**Acerca del plagio:** El plagio implica la no originalidad de los trabajos. *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura* entiende como original a “aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor”, acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra completa. Estas acciones se consideran un comportamiento improcedente, que puede dar lugar a sanciones, como el veto temporal o permanente a los autores de publicar en *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

**Redundancia:** Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados “redundantes” en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacio, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia

de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o “autoplagio”) y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a la revistas deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del comité editorial de *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico).

**Conflictos de intereses:** Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaciones que estén en relación directa con la investigación desarrollada. Es necesario, por tanto, que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

## 6.- Otras disposiciones

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): conferencias, ensayos, reseñas: comentarios de lectura reciente. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas temáticas de la revista.

**Ensayos:** Las normas generales también aplican para los ensayos (originalidad, arbitraje, citado, manejo de referencias), si bien en cuanto a organización interna del texto y en cuanto a presentación de avances o resultados de la actividad investigativa es de libre manejo por parte de los autores. En esta sección

pueden incluirse entrevistas, comentarios extensos sobre temas de actualidad, reflexión sobre la epistemología y didáctica de las ciencias sociales, entre otras ideas, condicionadas a que guarden relación con las temáticas de la revista.

**Reseñas o reseñaciones:** Son comentarios breves (máximo tres cuartillas), análisis críticos de lectura reciente con el fin de divulgar las publicaciones actualizadas en el área de ciencias sociales. Para el envío de reseñas, se pide la portada digitalizada del libro en formato jpg con un mínimo de resolución de 330 dpi, a todo color.

**Arte:** Consiste en un comentario sobre la obra de un artista, grupos de artistas o escuelas de arte, con especial enfoque a los residentes o quienes hayan tenido su trayectoria en la región zuliana y el occidente venezolano. También caben en esta sección críticas de arte, entrevistas, reflexiones sobre el estado de la cuestión de las distintas ramas del arte, en especial artes plásticas, pintura, escultura, fotografía, entre otros.

No se devolverán originales, y el Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Comité Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los artículos. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, sin derecho de apelación por parte de los autores.

## Instructions for authors

*Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* is the disseminator of work (scientific, artistic and humanistic) arbitrated by the National Experimental Rafael Maria Baralt University (UNERMB), sponsored by the Social Sciences Project of Education Program and the Center socio-historical and Cultural Studies. two (2) times a year appears in the months of January and July, although it receives jobs throughout the year, and covers HISTORY (General History, National, Regional, Local, Current, Oral, Teaching History and other trends in historical discipline), GEOGRAPHY (Physics, Human, Social, Cultural, Local, Economic, Teaching Geography, as well as other streams of geographical knowledge), ART (Fine Arts, all kinds of art forms, museology, art Popular among others) and culture (economic and psychological processes of cultural cultural events, popular traditions, sociological, anthropological,). Researches, essays, papers and reviews of books and magazines (either printed or web) are published.

### 1. General considerations on sending jobs

Researchers and the general public interested in publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* should submit three copies of it without identifying the authors in a sealed envelope to the following address: Cabimas municipality, parish Germán Rios Linares, los Laureles Sector, Headquarters of the National Experimental University “Rafael María Baralt” (UNERMB), first floor, PO Box 4013 proceed to search the offices of Center for Historical Studies and Cultural Partner (CESHC) and make delivery of the copies.

These envelopes must be accompanied by another, which contain the original work (physical and digital) with the identification of the author (maximum four authors), indicating: name (s), name (s), institution representing (university, institute, research center, and foundation), mailing address, email and phone.

Authors must submit a written communication directed the editorial board of the journal, declaring their propose for publication a paper in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, after evaluation of the Committee Arbitration. This communication also points that the proposed work is original, unpublished and not submitted simultaneously and evaluation process in another journal; and manifest (n) transfer of rights of publication and dissemination under the Creative Commons license. For more information on the proposed communication, it is suggested to be guided by the model letter of authorization and assignment present in this edition of the magazine or download the template on the website of the same.

From the moment the author sent their work and it is accepted and published in the *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, they accept the transfer of copyright, so the magazine can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases and other information systems linked to the magazine. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* is governed under the Creative Commons license.

Beside files presented in physical version, those must also be presented in optical storage (CD or DVD) and sent to the following addresses also be included: [perspectivasunermb@hotmail.com](mailto:perspectivasunermb@hotmail.com) and [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com). If authors don't reside in the city of Cabimas, requested documentation can be sent in the e-mail addresses mentioned above. Also, data of the authors should be sent in an attached document which should include name, address, telephone number, physical and e-mail address, academic degrees, institutional affiliation, current positions, companies to which they belong, studies or ongoing and recent publications.

## 2. Evaluation of work

All papers will be evaluated by a Committee of Arbitrators - renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's Editorial Board, outside the National Experimental University "Rafael María Baralt". The proposed work must be original, unpublished (see the section on "redundancy" in these rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned. The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are:

a.- **formal criteria or presentation:** 1) originality, relevance and appropriate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) proper preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) All the other criteria set out in these instructions.

b.- **content criteria:** 1) demonstrated mastery of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological approach; 4) timeliness and relevance of the sources; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the work follows the following process: a) initially receipt of the manuscript via email is accused; b) below, the Editorial Committee makes a preliminary assessment to determine if it meets the standards for the presentation of papers; b) if so, goes to arbitration, a process in which qualified experts evaluate the work according to criteria of relevance, originality, contributions and under scientific and academic, previously established by *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* and issue a verdict on the publishing of the work, which will consist of: b-1) Publishable. b-2) Publishable with slight modifications, involving those of form and style, so they adapt or formal presentation of the journal criteria. b-3) Publishable with substantial changes, those involving background and construction of the manuscript in order to adapt to the criteria of magazine content. b-4) Do not publishable. c) if the work does not meet this minimum criteria in these instructions, the Editorial Board will propose that will not be sent to the arbitration process; d) in any case, authors will be notified about the decision through written communication.

The authors will have a maximum of twenty (21) days for submitting amendments to the Editorial Board at the following addresses: [perspectiva-sunermb@hotmail.com](mailto:perspectiva-sunermb@hotmail.com) and / or [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com). If these corrections are not sent in the period established, lack of interest is assumed by the authors on publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. If the authors decide not to publish their work, they must submit a communication which makes clear the non-publication of the material sent in the journal.

### 3. Presentation of work

Papers must contain an abstract of 150 words with a maximum of four keywords. Both the abstract and keywords will be in Spanish and English. Similarly, the paper's title and subtitle will be also presented in the aforemen-

tioned languages. Papers must have an extension between 10 and 15 pages. If graphics and illustrations are included, the maximum length can be up to 20 pages. All papers will be presented in letter size sheet, printed on one side, with continuous pagination and with margins of three centimeters to the left and two centimeters to the other sides. The text will be presented in 1/5 spacing, font Times New Roman, size 12. For footnotes page, the size will be in Times New Roman font, size 10.

### 3. Article Body

**Title:** Should be short, clear and contain the essence of the work. This title should be provided in both Spanish and English. the following criteria for the wording of the title are set: a) clarity; b) soon (suggested between 10 and 15 words); c) specificity; and d) originality.

**Authors:** Indicate the full names without professional titles, the name of the institution where the work or the institution to which the author belongs was performed. Do not put any punctuation

**Abstract:** Must not exceed 150 words, in Spanish and English in a single paragraph. If the paper is present in another language, abstract should be written in the same language, Spanish and English. The wording of the abstract is free, although it's suggested the presence of objective or purpose, used methods, results and conclusions. Criteria for drafting the summary are: a) accurate; b) full; c) concise; and d) specific.

**Keywords:** keywords should be included in Spanish and English, with a maximum of four. Keywords are descriptive words which facilitate the inclusion of the article in the international database.

**Sections and sub-sections:** Papers should be divided into introduction, development and conclusion. In development, the sub-sections should be paged in Arabic numerals, being free titling and division by the author, trying to maintain internal coherence of both speech and thematic. It is suggested, as appropriate, according to the thematic of work, subdivide development in: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

**Citation:** The above will be made in the text using the author-date indicating, in case of quote form, is located within the parentheses: name of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and page numbers, for example, according to (Garcia, 1998: 45); according to Garcia (1998) or (García, 1998): if not a direct quote, but a paraphrase, the

year must be indicated, but page number is not. If there are several works by the same author published in the same year, literally they are arranged in alphabetical order; for example, (García, 2008a: 12), García (2008b: 24). If there are two authors, only the first surname of each will be placed, for example: According to Reyes and Díaz (2008: 90) or (Reyes and Díaz, 2008: 90), following the same criteria explained above for quotations and paraphrase. In case of three authors or more the lead author's surname followed by "and others" will be placed, for example: (Rincón and others, 2008: 45). Quotations from unpublished papers or printed matter, including references to private communications and documents of limited circulation should be avoided, if possible, unless strictly necessary. If documentary, electronic or other which by their nature are not possible or complex to adopt sources cited author - date, suggested in these standards, it may be used or opt for the aforementioned footnotes. In specific cases, it may be used to APA standards in its 6th edition.

In the case of documents in archives, authors may resort to using footnotes page or APA standards for reference of their preference, although maintain consistency in style in citation throughout the work. Regardless of the method cited for documents in files, they also must appear in the documentary section of the References.

**References:** References should go to the end of the article. These are subdivided into: bibliographic, hemerographic, documentaries, electronic, oral and others that have been used. They must be single spaced and hanging indent 1 cm with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by name. The different works by the same author organized chronologically, in ascending order, and if two or more works by the same author and year, strict alphabetical order by title will remain. They cover only those cited in the work. The authors are responsible for the accuracy of the references. If an author is cited more than once should be avoided placing the traditional stripe replacing the surnames and names of the author. This is because the electronic finders institutional repositories read words and the line does not own any alphabetic meaning.

### **Books:**

SURNAME (S), Name (Year). *Title* (# of edition [if applied]). Place: Publishing house.

*Book example with one author:*

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3<sup>ra</sup> edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

*Book example with two authors:*

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Maracaibo: Ediluz.

*Book example with more than two authors:*

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena.

*Book example obtained in the Web:*

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

**Book chapter o part of a compilation:**

SURNAMES, Names (Year). *Title of the chapter or section*; In SURNAMES, Names of compilers-editors (Ed., Comp. or Coord). **Whole work title** (# of edition [if applied]). Place: Publishing house.

*Book chapter o part of a compilation example:*

ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). **Prácticas sociales y representaciones** (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

**Paper in an academic journal:**

SURNAMES, Names (Year). *Article title*. **Academic journal title**. Volume or year, page numbers.

*Paper in an academic journal example:*

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. **Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

*Paper in an academic journal with DOI (Digital Object Identifier) example:*

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. **Historia Caribe**, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi: 10.15648/hc.27.2015.3

*Paper in an academic journal online without DOI (Digital Object Identifier) example:*

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). *Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. **Procesos Históricos**, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

### **Unpublished thesis/dissertations:**

SURNAMES, Names (Year). Paper's title. (Thesis/Dissertation). Institution, place./Retrieved from

*Unpublished thesis/dissertations example:*

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia).

*Unpublished thesis/dissertations retrieved online example:*

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en [http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc).

### **Papers presented in scientific events:**

SURNAMES, Names (month, year). Paper's title. Paper presented in <event's name> de <Organizar>, Place.

*Papers presented in scientific events example:*

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Orien-*

*tal del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas.* Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

### **Newspaper article:**

SURNAMES, Names (Year, month, day). Article's title. *Newspaper's title*, page.

*Newspaper article online example:*

SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

*Newspaper article online example:*

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

### **Constitution:**

*Constitution's title* [Const.]. (date presented). # of edition. Publisher/Retrieved from Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de

*Constitution example:*

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3<sup>ra</sup> edición. Ex Libris.

### **Law/Act:**

Organism who decrees. (Year, month, day). *Law's title*. OD o OG [Official Diary or Gazette in which is found]./Retrieved from

*Law/Act example:*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.

### **Archive document:**

Archive's name. *Section in which document is found*. Book. Collection, title or subject of the document. Foil.

*Archive document example:*

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

**Interview:**

Interviewed's name, held in day, month, year in Place (Location).

*Interview example:*

Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

**Web pages:**

SURNAME, Name (Year). Web entry title. Retrieved from

*Web page example:*

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de [http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php)

**Blog entry:**

SURNAME, Name (Year). Post title [Blog's entry]. Retrieved from

*Blog entry example:*

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux". [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

**Podcast:**

SURNAME, Name of producer (Year, month, day). Post's title [Podcast audio] Retrieved from

*Podcast example:*

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noche Nocturna [Audio en podcast]. Recuperado de <http://www.>

ivoox.com/las-moscashoracio-quiroya-audiosmp3\_rf\_3967422\_1.html

**Movie or documentary:**

SURNAME, Name (producer) & SURNAME, Name (director) (Year).  
*Movie's title* [Movie]. Country of origin: Studio.

*Movie example:*

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director)  
(2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

**Audio:**

SURNAME, Name of composer/author (copyright year). Song's title. [Recorded by SURNAME, Name (if different of composer/author)]. In *Album's title* [Recording media] Place: record label. (Date of record if different than copyright).

*Audio example:*

FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto].  
En *32 Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

**Image (photograph, painting):**

SURNAME, Name of artist (Year). Piece's title [Format]. Place: Location where piece is held.

*Image example:*

KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

**Image/video online:**

SURNAME, Name (Year). *Image's/Video's title* [video/image file]. Retrieved from

*Image/video online example:*

SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

**Twitter:**

SURNAME, Name [Twitter's user] (month, day, year). Tweet content [Tweet]. Retrieved from

*Twitter example:*

Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

**Facebook:**

SURNAME, Name [Facebook user] (month, day, year). Post's content [Facebook status]. Retrieved from

*Facebook example:*

HAWKING, Stephen. [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Annexes:** Annexes are complementary elements of the text that refers the reader to a part of the job or outside it, so it illustrates the ideas in the text, expand or clarify or supplement it there expressed. Annexes are recorded as part of number of pages within the text.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations if necessary. Photographs and illustrations should be sent in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. Legends or captions should not be part of the images, therefore, they should be indicated separately. The annexes shall be numbered (Figure 1, Figure 2, etc.) and outlined in the text (see illustration x). The background graphics, tables and charts should be blank. It is the responsibility of the author get and deliver the journal permission for the publication of the images that require it. While color annexes are allowed, it must be noted that the physical journal is printed in grayscale; while the electronic version appears in color.

#### 4. Observations regarding wording and style

- The subdivisions in the text body (chapters, subchapters, etc.) must have Arabic numerals, except for the introduction and conclusion, that are not numbered. Subchapters should be described in decimal (1.1, 1.2, 5.6) while the subdivisions of the latter must be in consecutive letters (a, b, c, d, etc.).
- Latin terms and foreign words, appear in italics.
- The first time an abbreviation is used, it must be enclosed in parentheses after the complete formula; it will be used on only the abbreviation.
- The quotations in excess of forty (40) words should be placed in long quotation format, quote, single spaced, with 1 cm margin on the left.
- The beginning of each paragraph is indented no.
- The notes footer should appear in Arabic numerals.
- While using footnotes is allowed, they will have an explanatory character and investigation expansion (if the case warrants) of the ideas raised at work. Using footer for citation data or references will not be accepted, except for references to documents in archives.
- Pictures, graphics, illustrations, photographs, maps and the like should appear referenced and explained in the text. Must be also titled, numbered sequentially identified and accompanied by their respective captions and source (s), as follows: Source: Name (s), year. Ex.: Source: Márquez, 2012.
- The charts, tables, graphics and the like should be preferably homemade (unless the work presented involves the analysis of external authoring annexes). The insertion of these must be fully justified and keep strictly related to the subject and / or issues addressed in the paper presented at Perspectives, Journal of history, geography, art and culture.

#### 5. Good Practices

**About Plagiarism:** Plagiarism implies a paper's lack of originality. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* assumes as the original to "scientific work that literary, artistic, or any other genre, resulting from the ingenuity of its author," according to the definition of the Royal Spanish Academy. Copying others' works and attribution of authorship is considered plagiarism. Plagiarism is incurred when taking an idea, someone else's text, and even the complete work. These actions are considered an inappropriate

behavior, which can lead to sanctions, *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* temporary or permanently vetoes, depending on the severity of the case. If plagiarism is discovered before the publication of the article, it shall not be published and discarded; if discovered after publication, it will proceed to withdraw from the electronic version, with notification of retirement checked for plagiarism.

**Redundancy:** Works derived from a project initiative will not be considered “redundant” to the extent that the question raised or aspect is different. Addressing data issues not considered in previous works (a stage of greater progress or final results), applying the same methodology in other space, further reflection on an aspect discussed previously. If the existence of previous works derived from the same project, should be mentioned (do not be considered plagiarism or “self-plagiarism”) and also clarify the differences with respect to work submitted for evaluation by explanatory note.

Papers submitted to the journal must be original and unpublished, unless clearly stated that republishes a job with express knowledge of the author and the editorial staff of the journal or publication, prior of the editorial board *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* approval. Papers that have been written about information that has already been discussed extensively in a previous publication, or part of a material already published in any medium (paper or electronic) will be accepted. Only those items that have been rejected by other journals, or are based on a preliminary publication (summary published in conference proceedings, a poster or extensive memories arbitrated in a scientific event) will be considered.

**Conflicts of interest:** The authors should disclose in their manuscript any financial conflict of type or other interest that could influence the results or interpretation of their work. Examples of possible conflicts of interest that should be disclosed include jobs and wages, consultancies, stock ownership, honoraria, paid expert testimony and grants or other funding that are directly related to the research carried out. It is necessary, therefore, that authors report, preferably as note copyright in the material submitted, potential conflicts of interest in research work.

## 6. Other provisions

Lectures, essays, book reviews: reading recent comments the following works of short extension (maximum fifteen pages) are also accepted. Book

**Review:** analysis (or comment) critical of recent reading documents, text character historical, legal, agreements, statements, interviews: conducted research purposes. All these jobs must be referred to the thematic areas of the magazine.

**Essays:** The general rules also apply for essays (originality, arbitration, cited reference handling), although in terms of internal organization of the text and in presentation of progress and results of the research activity is free handling by of the authors. This section may include interviews, extensive comments on topical issues, reflection on epistemology and didactics of social sciences, among other ideas, conditional relevant to the issues of the magazine.

**Book reviews:** These are short comments (maximum three pages), critical analysis of recent reading in order to disseminate updated publications in the area of social sciences. For the sending of reviews, the cover of the book scanned in jpg format is required with a minimum of 300 dpi resolution, full color.

**Art:** This is a commentary on the work of an artist, group of artists or art schools, with special focus on residents or who have had their trajectory in the Zulia region and western Venezuela. Also fit in this section art reviews, interviews, reflections on the state of affairs of the various branches of art, especially visual arts, painting, sculpture, photography, among others.

Originals will not be returned, and the Editorial Committee reserves the right to make adjustments and changes to ensure the quality of the publication. The order of publication and thematic focus of each issue will be determined by the Editorial Committee, regardless of the order they are received and refereed articles. Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as appropriate to the interests of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* without right of appeal by the authors deem.

## Instrucciones para árbitros

*Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura* es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y Junio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, psicológicas y económicas de los procesos culturales).

Los trabajos propuestos para su publicación en *Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura* serán evaluados por árbitros calificados, los cuales deberán regirse por los criterios de arbitraje exigidos por la revista y las pautas para la elaboración de los artículos.

El proceso de evaluación tiene dos fases, 1) de forma, realizado por miembros del comité editorial, en aras de garantizar con el cumplimiento de las normas para publicación de artículos. Una vez cumplidas las pautas de publicación vendrá 2) de fondo, es decir el arbitraje; el cual se realizará bajo la modalidad de doble ciego (peer review duobleblind), en donde los autores del artículo ni los evaluadores conocerán sus respectivas identidades.

Los evaluadores deberán tomar en consideración los siguientes criterios para la evaluación de los artículos:

1. Título: Deberá guardar correspondencia al contenido del artículo.
2. El evaluador deberá considerar la pertinencia del artículo para la espe-

cialidad de la revista. Los artículos de la revista deberán ubicarse en el área de ciencias sociales, fundamentalmente en historia, geografía, sociología, antropología, politología, economía, lingüística, arte, –y sus respectivas ramas o ciencias auxiliares– así como en las didácticas especiales que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales.

3. Los artículos no podrán ser una mera descripción, deberán presentar análisis y resultados, que deberán ser coherentes con el desarrollo del tema.

4. Estilo: Deberá presentar claridad, coherencia en la sintaxis y buena ortografía.

5. Originalidad e importancia del tema desarrollado en el artículo; así como originalidad e importancia en el análisis.

6. Organización del artículo: El artículo tendrá introducción, desarrollo y conclusión. El apartado del desarrollo deberá presentar subdivisiones claras, con numeración arábiga. La denominación y estructuración de las subdivisiones siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

7. Las citas, notas al pie, y las referencias deberán seguir, fundamentalmente, el sistema APA (ver pautas para la elaboración de los artículos).

8. Es importante que los evaluadores ponderen de manera equilibrada el manejo actualizado del conjunto de referencias utilizadas en el artículo.

9. Es importante la revisión del resumen por parte de los evaluadores (ver normas para la elaboración de los artículos). El mismo debe expresar claramente el contenido del artículo y no exceder las 150 palabras.

10. Cualquier otro criterio que los evaluadores trascendental, deberá ser agregado en la planilla de arbitraje en el campo de las observaciones. Si se considera oportuno, el evaluador podrá hacer las observaciones en el manuscrito recibido.

## Planilla para el arbitraje de artículos

### I. Datos del Trabajo

Título:	
Fecha de recepción en Perspectivas: / /	Fecha de envío al árbitro: / /
Fecha recibido por el árbitro: / /	Fecha de evaluación: / /

### II. Arbitraje

Ítems a evaluar	Exc.	Buc.	Reg.	Def.	Justificación
Título					
Resumen					
Palabras clave					
Claridad y coherencia del discurso					
Organización interna del trabajo					
Metodología planteada					
Aportes al conocimiento del objeto tratado					
Interpretación y conclusiones					
Contribución a la investigación científica					
Bibliografía utilizada					
Apreciación general					

### III. Veredicto

### Justificación

Publicarse sin modificaciones		
Publicarse con ligeras modificaciones		
Publicarse con modificaciones sustanciales		
No publicable		

Nota: de requerir modificaciones, favor anexar hoja aparte donde se indiquen las mismas.

### IV. Datos sobre el árbitro

Nombre:	
Institución	
Título del último trabajo publicado	
Revista u otro medio	
Fecha de publicación	
Dirección postal, teléfono y E-mail	

**Firma**

# Carta de autorización, originalidad y cesión de derechos

Ciudad, País, Fecha

Señores

**Comité Editorial de Perspectivas**

**Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**

**Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”**

**Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales**

Yo/Nosotros, [**Nombres y APELLIDOS**], confiero (conferimos) por medio de este documento la autorización al Comité editorial de **Perspectivas, revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, ISSN 2343-6271, para publicar y difundir a través de los medios físicos o electrónicos (conocidos y por conocer) que emplee **Perspectivas, revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, el artículo [**Título del artículo: Subtítulo del artículo**], producto de mi (nuestra) actividad académica e investigativa en la [**Institución que representa el autor o en nombre propio**], una vez que el mismo sea evaluado y arbitrado para su publicación.

El artículo presentado es original e inédito, cuyos contenidos son producto de nuestra contribución directa y que este trabajo no está siendo postulado de manera simultánea para su posible publicación en otro medio. Entretanto, todas las referencias ya publicadas están debidamente incluidas en la bibliografía y, en los casos necesarios, se cuenta con las autorizaciones de quienes tienen los derechos patrimoniales.

**Perspectivas, revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, como institución académica, sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente mencionados. Los autores aceptan que esta autorización se hace a título gratuito y que, por tanto, se excluye cualquier posibilidad retribución económica, en especie, o de cualquier índole, por la publicación, distribución o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización.

En constancia se firma la presente autorización el día xx del mes xxx del año xx en la ciudad de xxx.

Cordialmente,

Firma Autor 1

Firma Autor 2

Firma Autor 3

Firma Autor 4

## Planilla de canje

Las instituciones interesadas en establecer canje con *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* pueden solicitarlo entregando o enviando esta planilla en las oficinas del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales de la Universidad Nacional Experimental “Rafael” Baralt en la siguiente dirección:

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Urbanización Los Laureles, entre calle 3 y Carretera H, frente al cementerio municipal, apartado postal 4013, parroquia Germán Ríos Linares, municipio Cabimas, estado Zulia.

Teléfonos +(58)424-1864091 +(58)416-5030640

Correo-e: [perspectivasunermb@hotmail.com](mailto:perspectivasunermb@hotmail.com), [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com)

Nombre de la institución			
Departamento/Unidad			
Dirección postal			
Apartado postal		Ciudad	
Estado/Provincia		País	
Teléfonos		Fax	
Correo electrónico			
Datos del responsable			
Publicación (es) que ofrece (n) en canje			
Sugerencias			



**Universidad Nacional Experimental**  
**"Rafael María Baralt"**

Lino Morán Beltrán

**Rector**

Johan Méndez Reyes

**Vicerrector Académico**

Leonardo Galbán Sthormes

**Vicerrector Administrativo**

Victoria Martínez Carvajal

**Secretaria**

Nnandy García Aular

**Director Sub-programa Investigación**

José Lárez Rubio

**Director del Programa Educación**

Rafael Lárez Puche

**Coordinador del Centro de Estudios Sociohistóricos y  
Culturales**

# Perspectivas

REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA

Año 5 / N° 10  
Julio-Diciembre / 2017

## I: Artículos

<b>Egilda Morillo, Alba Sánchez</b> .....	15
Actividades artístico-culturales como escenarios identitarios <i>Artistic-Cultural Activities as Identity Scenarios</i>	
<b>Zaidy Fernández Soto, Mireya Colina, Andreina Hernández</b> .....	27
Creatividad del investigador como potencial heurístico de la etnografía <i>Researcher's Creativity as Heuristic Potential of Ethnography</i>	
<b>Alexeis Silva Oliva</b> .....	42
Reflexiones sobre el Pensamiento Integracionista de Simón Bolívar <i>Reflections on the Integrationist Thinking of Simón Bolívar</i>	
<b>María de los Ángeles Castro Pirela, Carlos Javier Pinto Pacheco</b> .....	51
Impacto geohistórico del petróleo en el municipio Baralt a través de la oralidad <i>Geohistorical Impact of Oil in the Baralt Municipality Through Orality</i>	
<b>Marianela Chávez Amado, Ivonne Vargas Quintero</b> .....	62
Formación permanente y colectivos de investigación-extensión del profesorado en el área de ciencias sociales <i>Permanent Training and research Groups - Extension of The Teaching Staff in the Area of Social Studies</i>	
<b>Franklin Martínez Solano</b> .....	76
El frente nacional y el sistema de alternación forzada en la presidencia de Colombia: consecuencias para el sistema democrático <i>The National Front and the System of Forced Alternation in The Presidency of Colombia: Consequences for the Democratic System</i>	
<b>Vivian Gil</b> .....	87
Aspectos jurídicos del marco político turístico aplicados en México y Venezuela <i>Legal Aspects of Tourism Policy Framework Applied in Mexico and Venezuela</i>	
<b>Johan Méndez Reyes</b> .....	99
Decolonización epistémica, ontológica y política en la educación universitaria <i>Epistemic, Ontological and Political Decolonization in University Education</i>	
<b>Liliana Castaño Gómez</b> .....	115
Aspectos jurídicos del marco político turístico aplicados en México y Venezuela <i>Jorge Eliécer Gaitán and Álvaro Uribe Vélez: Strategy of Communication and Political Projects</i>	
<b>II: Ensayos</b>	
<b>Manuel Pérez Gil</b> .....	145
Creación del Distrito Rafael María Baralt. 70 años <i>Creation of the Rafael María Baralt District. 70 years</i>	
<b>Iván José Salazar Zaíd</b> .....	148
Creación del Distrito Rafael María Baralt. 70 años <i>Creation of the Rafael María Baralt District. 70 years</i>	
<b>III: Entrevistas</b>	
<b>Oditza Bracho, Eliana Crespo</b> .....	159
Historia de vida como metodología para el reconocimiento de las identidades comunitarias: Semblanza de Manuel Pérez Gil <i>History of Life as a Methodology for the Recognition of Community Identities: Biography of Manuel Pérez Gil</i>	
<b>IV: Arte</b> .....	171
<b>V: Reseñas Bibliográficas</b> .....	187